

POR UN **México**
seguro



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

¿Segundo piso, esperanza o tercera vía en seguridad?



**DIRECTOR DE LA OBRA:**

Francisco Javier Rivas Rodríguez

AUTORES:

Doria del Mar Vélez Salas
Manuel Alejandro Vélez Salas
Gerardo Sergio Bonilla Alguera
Daniela Estefanía Cristóbal Sánchez
Jorge Monterrubio Salazar
Ángel Fernández Hernández
Arturo Peláez Gálvez
Yair Enrique Canizalez Madrigal

COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Martell Izquierdo

DISEÑO EDITORIAL:

Citlaly Andrade Paredes

DIFUSIÓN:

Sandra Nayeli Corona
Pedro Jair Castro Cerecedo

Primer edición, junio 2024

ISBN en trámite

¿Segundo piso, esperanza o tercera vía en seguridad?

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD
Kepler No. 128-PH1, Col. Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, Ciudad de México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material, por cualquier medio, sin el previo y expreso consentimiento por escrito del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

México, Ciudad de México, 2024
www.onc.org.mx



Índice

10 Presentación

13 Introducción

21 Contexto electoral

Violencia política y violencia política en razón de género	21
Crimen organizado en las elecciones	23
Delitos electorales	26
Aprendizaje del proyecto Por un México Seguro	28

32 Resultados del proyecto

32 Presidencial

Claudia Sheinbaum	34
Diagnóstico	34
Alcances y diversidad de las propuestas	34
Rasgos distintivos de la plataforma	35
Xóchitl Gálvez	37
Diagnóstico	37
Alcances y diversidad de las propuestas	37
Rasgos distintivos de la plataforma	38
Entrega de cuestionario y análisis rápido	40
Jorge Álvarez	42
Diagnóstico	42
Alcances y diversidad de las propuestas	42
Rasgos distintivos de la plataforma	44



45 Estatal

CHIAPAS

Análisis de contexto 45

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia 46

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia 50

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño 51

Olga Luz Espinosa 53

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 53

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 54

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 54

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 54

Recomendaciones 55

CIUDAD DE MÉXICO

Análisis de contexto 56

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia 57

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia 61

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño 62

Santiago Taboada 63

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 63

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 63

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 63

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 64

Recomendaciones 66



GUANAJUATO

Análisis de contexto 68

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia 69

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia 72

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño 73

Libia Dennise 75

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 75

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 76

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 76

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 79

Recomendaciones 82

JALISCO

Análisis de contexto 84

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia 85

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia 88

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño 89

Claudia Delgadillo 91

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 91

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 92

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 92

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 92

Recomendaciones 93

Laura Lorena Halo Ramírez 94

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 94



¿Qué elementos de sus propuestas son destacados?	94
¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?	94
¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?	95
Recomendaciones	96

MORELOS

Análisis de contexto	96
La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia	98
Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia	101
El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño	102

Jessica Ortega	104
¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?	104
¿Qué elementos de sus propuestas son destacados?	105
¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?	105
¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?	106
Recomendaciones	107

PUEBLA

Análisis de contexto	109
La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia	110
Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia	113
El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño	114

Fernando Morales Martinez	116
¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?	116
¿Qué elementos de sus propuestas son destacados?	116
¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?	116
¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?	117
Recomendaciones	118



TABASCO

Análisis de contexto 119

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia 120

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia 125

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño 126

Lorena Beurregard 127

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 127

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 128

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 128

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 128

Recomendaciones 129

Juan Manuel Fócil 131

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 131

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 132

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 132

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 133

Recomendaciones 133

Mines de la Fuente 134

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto? 134

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? 135

¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar? 135

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata? 136

Recomendaciones 136

VERACRUZ

Análisis de contexto 137

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia 138



Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia	142
El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño	143
La no participación	145
YUCATÁN	
Análisis de contexto	146
La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia	147
Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia	150
El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño	151
Renán Barrera	152
¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?	152
¿Qué elementos de sus propuestas son destacados?	152
¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?	152
¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?	153
Recomendaciones	153
Vida Aravari	155
¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?	155
¿Qué elementos de sus propuestas son destacados?	155
¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?	155
¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?	156
Recomendaciones	157

158 Conclusiones

161 Nota metodológica



165 Anexos

Modelo de cuestionario candidatos a la presidencia

General · Política de drogas · Lavado de dinero · Tráfico de armas · Personas desaparecidas y no localizadas · Prevención social de la delincuencia · Procuración de justicia · Impartición de justicia · Sistema penitenciario y reinserción social · Policía Extorsión · Inteligencia y seguridad nacional · Derechos humanos

Modelo de cuestionario candidatos a gobernador

General · Política de drogas y narcomenudeo · Extorsión · Personas desaparecidas y no localizadas · Justicia cívica · Prevención social de la delincuencia · Procuración de justicia · Impartición de justicia · Sistema penitenciario y reinserción social · Policía · Coordinación con autoridades municipales · Derechos Humanos

254 Bibliografía



Presentación

FRANCISCO RIVAS

El domingo 19 de mayo, se llevó a cabo el tercer y último debate presidencial, probablemente el más importante no solo por el contenido, sino por su cercanía con el cierre de las campañas. Como se pudo observar en este proceso, el formato de los debates no favoreció una verdadera exposición y explicación de las propuestas de quienes contienden por la presidencia. Tampoco permitió una discusión de ideas para entender qué plataforma tiene la mayor probabilidad de cristalizarse y lograr resultados.

A pesar de las limitaciones que impone el formato, los participantes tampoco mostraron interés en expresar cómo sería su estrategia de seguridad. La calidad de las ideas expuestas y el tono del debate fueron sumamente decepcionantes, en los pocos minutos dedicados a un tema tan complejo, se expusieron generalidades poco originales.

Sheinbaum habló de resultados de la estrategia nacional de seguridad y mostró gráficas en las que se destacaban importantes reducciones del homicidio y el secuestro. Asimismo, insistió en que gracias a ella, en la capital del país hubo una reducción del 58% en los delitos de alto impacto.

Lamentablemente, ninguna de las aseveraciones que realizaron son reales. Por ejemplo, con base en los datos oficiales de incidencia directiva podemos observar que en este sexenio el homicidio doloso creció casi 40% respecto al anterior y casi 60% respecto al de Calderón.



Por lo que se refiere al secuestro, la reducción que se presenta en datos oficiales es de aproximadamente el 40% y no del 80% del que habló Sheinbaum. Además, es posible afirmar que dichas disminuciones pudieron ser efecto de los subregistros y no de una mejor atención al delito, pues existe evidencia de que tan solo en los últimos 3 años más de mil víctimas de secuestro no fueron reportadas en la estadística oficial.

Los datos oficiales desmienten que en la capital los delitos de alto impacto hayan bajado 58%. La estadística demuestra que estos se comportan de la misma manera desde 2015 en la Ciudad de México. En lo que respecta a la desaparición de personas, Sheinbaum también mintió debido a que afirmó que en Ciudad de México existe un modelo efectivo para localizar a quien desaparezca pese a que en su administración estas crecieron 1,359%.

Ninguno de los contendientes explicó cómo recuperarían el territorio nacional para evitar el surgimiento de nuevas fosas clandestinas, cómo incorporarían a las comisiones locales de búsqueda -que dependen de los gobiernos estatales- arqueólogos y dentistas forenses, cómo resolverían el desabasto de reactivos ni de qué manera garantizarían el acceso a la justicia para los deudos.

Ambas candidatas hablaron de cooperación entre autoridades, de fortalecimiento institucional, de mejora salarial para los policías, pero en ningún caso hablaron de qué modelo seguirían para fortalecer a dichas instituciones, cómo llevarían a cabo el proceso, cuáles serían los indicadores de desempeño y resultado con los cuales evaluarían tal reingeniería institucional, cuánto nos costaría o de dónde saldrían dichos recursos. Gálvez habló de desmilitarizar la seguridad, asumiendo que ello se logra con solo dar una instrucción. Mientras que Sheinbaum omitió hablar del rol de las fuerzas armadas en seguridad.

La candidata morenista habló de los programas de transferencia directa de dinero como parte de una estrategia de prevención, pese a que ninguno de ellos ha tenido un efecto de reducir los delitos. De hecho, decidió ignorar que los principales factores que inducen a las personas a delinquir son la impunidad, la violencia familiar, la dependencia de sustancias, la informalidad y la falta de acceso a la educación, temas en los que su administración y el gobierno federal fracasaron rotundamente.



En ningún momento se habló de combatir el lavado de dinero o de debilitar los recursos de los grupos delictivos -efectivo, armas y drogas-. Tampoco explicaron cómo combatirían la extorsión, la trata y el tráfico de personas, el robo a transporte de carga, el robo de hidrocarburo, la minera ilegal, la tala clandestina, la pesca ilegal, el contrabando, la piratería, la venta de especies protegidas, el secuestro, las violaciones, la violencia familiar, el robo en la vía pública o en el transporte público. En otras palabras, fue un debate sin un verdadero intercambio de ideas.

Este miércoles 22 de mayo, en el Observatorio Nacional Ciudadano presentamos los resultados del análisis de las propuestas de seguridad de aquellos candidatos a la presidencia y a las 9 gubernaturas en contienda que aceptaron participar en el proyecto “Por un México Seguro”, un ejercicio en el que cada candidato respondió 300 preguntas específicas acerca de cómo plantean reducir los delitos, la violencia, la corrupción y la impunidad.

Ante un debate tan pobre, en el que las candidatas y el candidato nos fallaron, este ejercicio será un insumo fundamental para que los mexicanos podamos evaluar por quién votar con base en su propuesta sobre cómo enfrentar el principal problema de nuestro país, la enorme incidencia delictiva.



Introducción

SE ELEGIRÁN:

- **1 PRESIDENT@,**
- **500 DIPUTACIONES,**
- **128 SENADURÍAS,**
- **9 GUBERNATURAS,**
- **1,098 CARGOS DEL CONGRESO,**
- **1,802 PRESIDENCIAS MUNICIPALES,**
- **431 CARGOS AUXILIARES,**
- **1,975 SINDICATURAS Y**
- **14,764 REGIDURÍAS.**

El ONC presenta la quinta edición del proyecto “Por un México Seguro” que tiene como objetivo que la ciudadanía conozca las propuestas en materia de seguridad, legalidad y justicia de quienes aspiran a ocupar un cargo de elección popular para contar con la posibilidad de ejercer un voto informado. El próximo 2 de junio los ciudadanos del país contarán con la oportunidad de acudir a las urnas para renovar 20,708 cargos: 629 cargos federales y 20,079 cargos locales. En el ámbito federal, se elegirá 1 president@, 500 diputaciones y 128 senadurías; mientras que en el ámbito local se elegirán 9 gubernaturas, 1,098 cargos del congreso, 1,802 presidencias municipales, 431 cargos auxiliares, 1,975 sindicaturas y 14,764 regidurías.

Ante el escenario de seguridad que atraviesa el país, no es menor la decisión que los ciudadanos tienen frente a ellos. La primera edición del proyecto se llevó a cabo con los entonces candidatos a ocupar la presidencia del país en 2018. El candidato que resultó electo no contaba con propuestas claras en materia de seguridad, legalidad y justicia. Lo anterior ha resultado, como lo ha señalado en diversas ocasiones el ONC, en una clara falta de estrategia que tiene hoy al país en índices delictivos máximos.



Con el propósito de estandarizar el formato de propuestas y con ello hacer factible el ejercicio de comparación, se diseñaron una serie de cuestionarios en los cuales cada candidato o casa de campaña explicaría su propuesta. De este modo, se evitarían formatos diversos con niveles de especificidad radicalmente distintos y con rubros imposibles de analizar de manera sistemática. Desde luego, si alguna parte de su proyecto aún no es clara o está en proceso de diseño, tenían la alternativa de responder “por definir” lo que nos permitiría ver qué áreas de la política de seguridad están más claras en el proyecto de los candidatos y cuáles aún ameritan ser afinadas.

Los cuestionarios se dividieron en dos fases, la primera se trataba de un cuestionario general y después había 11 cuestionarios específicos. La definición de las áreas respondió a las prioritarias identificadas por el Presupuesto de Egresos de la Federación y se complementaron con una batería de áreas temáticas.

Cada cuestionario se realizó cuidando los estándares de fraseos de pregunta no condicionado (no hay respuestas correctas o incorrectas), no contaminación de las preguntas por su orden dentro del cuestionario y comparabilidad de las respuestas entre las diferentes áreas. Casi la totalidad de preguntas eran abiertas (no codificadas) con el ánimo de que cada candidato explicara en sus propios términos lo que considerara pertinente. Sin embargo, en algunos casos, se restringía el formato de respuesta, por ejemplo, al pedirles identificar 5 áreas prioritarias, se les daba espacio para llenar 5 cajas de texto. En cambio, su diagnóstico lo podían responder en prosa.

El cuestionario general se diseñó con el propósito de registrar cuál era la política de seguridad –como un todo– de cada candidato. Así, ellos serían quienes definirían los ejes prioritarios y los aspectos centrales de los que planean ocuparse. Este primer cuestionario tenía que ser respondido en su totalidad como requisito indispensable para tener acceso a los cuestionarios específicos. Este procedimiento tenía un propósito metodológico claro: no condicionar las respuestas del cuestionario general a partir del contenido de los específicos. De ese modo, los ejes cardinales identificados por los candidatos en el primer cuestionario serían resultado de su plataforma y no de la deseabilidad social que podrían surgir de los cuestionarios específicos.



**EL CUESTIONARIO
GENERAL SE DISEÑÓ
CON EL PROPÓSITO DE
REGISTRAR CUÁL ERA LA
POLÍTICA DE SEGURIDAD
-COMO UN TODO- DE
CADA CANDIDATO.**

Estructura del cuestionario general

1. Diagnóstico del país y/o estado
2. Dimensiones o ejes más relevantes del problema
3. Objetivos prioritarios
4. Identificación de obstáculos para llevar a cabo su proyecto:
 - Normatividad y andamiaje institucional
 - Grupos criminales o condiciones del delito
 - Otro (espacio para respuesta libre)
5. Escala de prioridades de política
6. Ajustes previstos para el presupuesto
7. Transformaciones institucionales
8. Transformaciones en el personal público
9. Transformaciones en el marco normativo
10. Indicadores para evaluar el nivel de éxito de su proyecto de seguridad
11. Visión del país y/o estado
12. Otros comentarios

Los cuestionarios específicos, por su parte, tenían la intención de brindarles un amplio espacio a los candidatos para que presentaran a detalle su proyecto, evitando la simplificación de la problemática de seguridad y reconociendo las múltiples aristas que el tema supone. De ese modo, podrían mostrar las áreas en las que descansa su proyecto y otras que, aunque importantes, pueden no considerarlas urgentes. Se esperaba variabilidad en los niveles de definición entre un área y otra.

Estructura del cuestionario específico

1. Relación entre el área de política y la situación de seguridad
2. Diseño e implementación
 - Ruta crítica ¿Cómo?
 - Objetivos prioritarios
 - Actores institucionales ¿Quiénes?
 - Indicadores de resultados ¿Cómo sabré si estoy cumpliendo los objetivos?
 - Presupuesto
3. Estimación de cuánto costaría
4. Estimación de cómo lo gastaría
5. ¿De dónde provendrán los recursos?
6. Posibilidad de hacer ajustes
 - Transformación normativa e institucional
7. Reforma o abrogación del marco legal
8. Creación o transformación de instituciones
9. Transformación del perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área
 - Principal reto para la implementación
 - Diferenciación respecto a las políticas previamente implementadas
 - Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
 - Comentarios adicionales



En esta edición del proyecto destaca que se hicieron algunas modificaciones a las secciones arriba mencionadas a partir de la experiencia de las otras ediciones y considerando la coyuntura por la que atraviesa el país. Por ejemplo, se quitó la temporalidad de los objetivos y de los indicadores, es decir, ahora se preguntó por objetivos e indicadores prioritarios en lugar de objetivos e indicadores en el corto, mediano y largo plazo. Para el caso del cuestionario de presidenciables, se agregó la pregunta: *¿Su diagnóstico de la situación de seguridad es el mismo para todas las regiones del país?*. En ese mismo cuestionario, se agregó una categoría dentro de los obstáculos que el candidato podría encontrar para llevar a cabo su proyecto de seguridad: *La ausencia de una cultura de la legalidad*. Así mismo, se agregaron las siguientes afirmaciones en la sección donde se le pregunta al candidato sobre la relevancia de las mismas:

Afirmaciones:

1. Fomentar la participación de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil
2. Incorporar a las Fuerzas Armadas en más funciones de la administración pública federal
3. Mantener a las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública
4. Aumentar la cantidad de delitos que ameriten la prisión preventiva oficiosa
5. Impulsar la regulación de la cannabis para uso lúdico
6. Apoyar la formación de mecanismos externos de supervisión policial
7. Reformar la estructura y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública
8. Pugnar porque las personas desplazadas por la violencia regresen a sus lugares de origen
9. Utilizar a la política social como principal estrategia de seguridad
10. Promover la creación de unidades especializadas en temas de género



Al cuestionario de los candidatos a la gubernatura de los estados que renovarán el cargo, se agregaron las siguientes afirmaciones relevantes para su gobierno, según las clasificara el candidato o candidata:

Afirmaciones

Fomentar la participación de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil

Utilizar a la política social como principal estrategia de seguridad

Apoyar la formación de mecanismos externos de supervisión policial

Solicitar más intervenciones de las fuerzas federales para atender la criminalidad

Promover la creación de unidades especializadas en temas de género

Pugnar porque las personas desplazadas por la violencia regresen a sus lugares de origen

RESPECTO A LOS CUESTIONARIOS ESPECÍFICOS, EN ESTA EDICIÓN QUEDARON DEFINIDOS ASÍ:

Estructura del cuestionario específico

1. Política de drogas y narcomenudeo
2. Extorsión
3. Personas desaparecidas y no localizadas
4. Justicia cívica
5. Prevención social de la delincuencia
6. Procuración de justicia
7. Impartición de justicia
8. Sistema penitenciario y reinserción social
9. Policía
10. Coordinación con autoridades municipales
11. Derechos Humanos



MIENTRAS QUE EN LA EDICIÓN PASADA LOS TEMAS ERAN:

Estructura del cuestionario anterior

1. Política de drogas
2. Lavado de dinero
3. Tráfico de armas
4. Trata de personas
5. Prevención social de la delincuencia
6. Procuración de justicia
7. Impartición de justicia
8. Reclusión y reinserción social
9. Policía
10. Coordinación con autoridades municipales
11. Derechos Humanos

Respecto a la aplicación del cuestionario, se diseñó una plataforma a la que cada candidato podría acceder a través de un usuario y una contraseña, con eso se aseguraba que fuera el candidato –o su equipo- quien nos brindara las respuestas. El inconveniente de los cuestionarios autoaplicados es que no es posible garantizar que sea el interlocutor de interés quien responda las preguntas. Sin embargo, en este caso, la intención en que respondiera el candidato o, a su nombre, quien él considerara pertinente. De esa manera, si en un caso los cuestionarios fueron completados por el asesor en política de seguridad, experto en el tema y en otro caso el responsable de responder fue un voluntario de la campaña que conoce poco o nada de esta problemática, esta sería, en todo caso, una decisión de cada candidato o equipo de campaña. Por otra parte, una ventaja de esta forma de aplicación es que cada candidato fue avanzando en los cuestionarios como estimó pertinente, completando y afinando (o dejando “por definir”) lo que así quisieron. Finalmente, esta forma de aplicación garantiza que ninguna interacción de parte del personal del ONC influyera en la mecánica de respuestas, fragilizando la comparabilidad de los ejercicios.



A continuación se muestra una breve sección del contexto electoral en el que se enmarca esta elección, abordando temas como la violencia política, la violencia política en razón de género, la influencia del crimen organizado y los delitos electorales. Posteriormente se reflexiona sobre la vigencia, pertinencia y lecciones aprendidas tras 6 años de levantamientos del proyecto PUMS. Se incluye también una sección donde se presentan los resultados del proyecto, donde destaca, que para esta edición, de 32 candidatos contactados, únicamente 5 completaron el cuestionario y 7 contestaron algunas secciones; ningún candidato del ámbito federal participó. Finalmente, se incluyen algunas conclusiones en las que se trata de predecir escenarios de gobernabilidad para los primeros meses de quienes resulten electos.



Contexto electoral

APARTADOS

20 Violencia política y violencia política en razón de género

22 Crimen organizado en las elecciones

25 Delitos electorales

27 Aprendizaje del proyecto Por un México Seguro

Violencia política y violencia política en razón de género

El INE define la violencia política como “todo acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, así como proferir expresiones que impliquen diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación, o que denigren a los ciudadanos, a las instituciones públicas, a los partidos políticos o a sus candidatos y candidatas” (INE, 2024).

Entonces la violencia política contra las mujeres en razón de género es:

“Toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas, tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo”

INE, 2024



Datos del INE con corte al 10 de mayo de 2024 señalan que se han registrado 57 quejas por violencia política de género de un total de 1,179 quejas presentadas durante este proceso electoral. La mayoría de quejas presentadas son 363 por actos anticipados de precampaña y campaña, seguidas de 243 por uso indebido de la pauta. Destaca que durante el proceso de 2018 no era posible conocer el número de quejas presentadas en materia de violencia política en razón de género.

Sobre la violencia política, datos de Laboratorio Electoral con corte al 2 de abril del 2024 señalan que se han registrado 157 agresiones a aspirantes y personas relacionadas con el proceso electoral de este año, de los cuales 51 fueron asesinatos, 9 secuestros, 22 atentados y 75 amenazas. Destaca que los partidos con mayor número de aspirantes asesinados son Morena con 10 y el PAN con 5. Cabe subrayar que este proceso electoral ya superó la cifra de aspirantes a una candidatura, precandidatos y candidatos asesinados durante el proceso electoral de 2018.

El INE ha recibido 99 solicitudes de protección, de las que ha aprobado 74 y 14 se consideraron en un nivel alto de riesgo. Las entidades con mayor cantidad de casos de violencia asociada a las elecciones son Guerrero, Veracruz y Michoacán (Laboratorio Electoral, 2 de abril de 2024).

Por su parte, "Votar entre balas" que es un proyecto de Data Cívica, México Evalúa y Animal Político señala que de 2018 al 13 de mayo de 2024 se han registrado 1,836 amenazas, asesinatos, ataques armados, desapariciones y secuestros en contra de personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamental o contra las instalaciones de gobierno o de partidos políticos por parte de grupos de la delincuencia organizada que ocurren antes, durante y después de procesos electorales.

Datos de este proyecto indican que 2023 fue el año con más víctimas de violencia político-criminal con 572 personas e instalaciones atacadas, seguido por 2022 con 486 registros. Tan solo en 2024 se han registrado 19 personas precandidatas y candidatas asesinadas. Guerrero lidera la lista de estados con más ataques con el 11.3% de ocurrencia, le siguen Guanajuato, Veracruz y Oaxaca.



EL CRIMEN ORGANIZADO EXPRESA SU VIOLENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LAS AMENAZAS, LA EXTORSIÓN, EL SECUESTRO DE FAMILIARES, LOS ATENTADOS, LAS DESAPARICIONES, LAS LESIONES Y HASTA EL HOMICIDIO.

Crimen organizado en las elecciones

En el contexto de las elecciones más importantes de nuestro país, las del 2024, la violencia ejercida por los grupos del crimen organizado nuevamente se ha hecho presente. Con esta intervención, posiblemente estemos ante el proceso electoral más violento de la historia. A pesar de que, durante más de una década, diversos medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y actores sociales y políticos locales han denunciado una mayor injerencia violenta de grupos criminales en las elecciones, poco se ha hecho al respecto.

Desde principios del siglo XXI, cada vez que se convocan elecciones para elegir representantes públicos, la violencia ejercida por el crimen organizado aumenta. Los datos recopilados por distintos actores sociales nos muestran las consecuencias de la falta de una estrategia efectiva que proteja a los actores políticos y al propio proceso electoral de la interferencia del crimen organizado.

Las diversas formas en que el crimen organizado expresa su violencia en los procesos electorales han sido advertidas desde hace varios años. Entre estas formas se encuentran las amenazas, la extorsión, el secuestro de familiares, los atentados, las desapariciones, las lesiones y hasta el homicidio. También se incluyen el robo de urnas, el control de casillas electorales, las amenazas a comunidades enteras y a los funcionarios de casilla, entre otras (Mauleón, 2022). En ambas dimensiones, queda claro que las personas directa o indirectamente vinculadas con la elección terminan siendo víctimas de la violencia ejercida por los grupos criminales.



En la última elección presidencial, hace seis años, el trabajo de la consultora Etellekt encontró que ocurrieron 774 agresiones, de las cuales: 152 afectaron a políticos y 48 a precandidatos. Por su parte, hubo 278 amenazas e intimidaciones, 125 agresiones físicas, 64 agresiones con arma de fuego, 59 atentados contra familiares y 27 víctimas de secuestro (Etellekt, 2018).

En el período previo al 2021, muchas de las expresiones de violencia promovidas por el crimen organizado siguieron vinculadas con el proceso electoral. El análisis de Integralia Consultores (2021) indica que, durante ese período electoral (de septiembre de 2020 a junio de 2021), se registraron 239 eventos de violencia política, los cuales dejaron 299 víctimas, siendo 179 de ellas mortales (Integralia Consultores, 2021). Por su parte, según la consultora Etellekt (2021), se registraron 782 agresiones (Redacción, 2021). Según una investigación realizada por el Colegio de México, la mayoría de las muertes fueron provocadas por el crimen organizado (El País, 2024).

Para el 2024, la violencia por parte de la criminalidad organizada sigue presente en la elección de autoridades. El asesinato de candidatos o políticos, sobre todo en el ámbito local, son los eventos que más han llamado la atención de la opinión pública, sin embargo, no son los únicos. De acuerdo con las bases de datos del proyecto "Votar entre Balas", unas semanas antes de la elección se han registrado 244 agresiones en el país, de las cuales 133 han resultado en asesinatos, 24 en secuestros, tres en desapariciones y 20 en atentados (Animal Político, México Evalúa y Data Cívica, s.f.). Y aunque es posible que varias de estas acciones no estén vinculadas con el crimen organizado, no debemos perder de vista que terminan teniendo un efecto sobre la toma de decisiones para elegir a nuestros representantes.

En 2023, en el contexto de la planificación de las elecciones de 2024 por parte de las distintas fuerzas políticas, la violencia alcanzó un punto crítico. Según el proyecto "Votar entre Balas", llevado a cabo por Data Cívica, México Evalúa y Animal Político, se encontró que fue el año con más personas e instalaciones atacadas, con un total de 575 eventos. De este conjunto, 355 fueron asesinatos, 76 fueron ataques armados y 65 fueron secuestros (Animal Político, México Evalúa y Data Cívica, s.f.).



Lo más preocupante de este escenario es que aún no está completo. Como se ha documentado, los días y horas previos a la elección son cuando se multiplican las acciones violentas por parte del crimen organizado (Mauleón, 2022).

Lo que más debe preocuparnos es que estas acciones tienen implicaciones mucho más amplias. La violencia ejercida por el crimen organizado priva a los ciudadanos de su derecho a participar y ser elegidos representantes públicos. Además, las elecciones pierden legitimidad, pues el poder fáctico de un actor como el crimen organizado intenta imponerse por encima de la decisión de la mayoría, que en última instancia va en dirección contraria al objetivo de la democracia electoral.



LOS DELITOS ELECTORALES ABARCAN UNA AMPLIA GAMA DE ACTIVIDADES ILÍCITAS DONDE PREDOMINA LA COMPRA DEL VOTO Y LA COACCIÓN O EL IMPEDIMENTO DEL MISMO.

Delitos electorales

En México, los delitos electorales representan una preocupación constante y una amenaza para la integridad del proceso democrático. Es importante recordar que según lo menciona el INE y la legislación vigente, el voto es libre y secreto, es por estos motivos que los delitos electorales abarcan una amplia gama de actividades ilícitas donde predomina la compra del voto y la coacción o el impedimento del mismo. Lo anterior puede suceder de distintas formas, como puede ser el utilizar bienes o servicios públicos en una campaña, condicionar el acceso a servicios públicos y programas sociales, intimidar durante la jornada electoral o impedir el acceso a casillas, rebasar los montos legales, utilizar dinero ilícito en las campañas, entre otros.

Para conocer el contexto actual en el que se encuentra el país en esta materia, es importante considerar distintas fuentes de información que nos permitan conocer un panorama adecuado de donde nos encontramos parados al hablar sobre delitos electorales.

En una primera instancia, los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública son fundamentales para conocer las CI registradas. De enero a abril de este año se han reportado un total de 649 CI por delitos electorales, si observamos lo reportado para el mismo periodo de 2018 y 2021 que también fueron años electorales, el número de CI fue de 237 y 565 respectivamente, lo cual representa un aumento para el mismo periodo del primer cuatrimestre de 173% en 6 años.



Además de las cifras proporcionadas por el SESNSP, es importante considerar el análisis y los informes emitidos por organismos independientes y organizaciones de la sociedad civil. Laboratorio electoral ha tenido un seguimiento importante de lo que ha sucedido con candidatos a distintos puestos de elección popular a lo largo y ancho del país. Si bien el asesinato de candidatos no es propiamente clasificado como un delito electoral, si no como un homicidio, estos eventos han tenido repercusiones importantes en la democracia y la libertad de elección de los ciudadanos con sus gobernantes. Al mes de abril, en su base de datos tienen un total de 64 historias registradas de candidatos asesinados en distintas partes de la república mexicana.

La incidencia de delitos electorales en México representa un desafío significativo que requiere una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades, la sociedad civil y otros actores relevantes. Si bien se han realizado avances en términos de legislación y medidas de prevención por parte de la autoridad electoral y la FEPADE, es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar la integridad y la legitimidad de las elecciones.

La problemática de los delitos electorales en México representa una seria amenaza para la estabilidad y la integridad del sistema democrático. Estos actos ilícitos, que van desde la compra de votos hasta la intimidación durante la jornada electoral, socavan los principios fundamentales del sufragio libre y secreto. El aumento en el número de denuncias y la persistencia de la violencia contra candidatos políticos evidencian la necesidad de una respuesta más enérgica y coordinada para consolidar en un futuro el ideal democrático para el país y nuestra sociedad.



ES IMPULSAR EL VOTO INFORMADO MEDIANTE UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA DE LAS PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LAS DISTINTAS OPCIONES QUE ASPIRAN A CARGOS PÚBLICOS DE LOS PODERES EJECUTIVOS A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL

Aprendizaje del proyecto Por un México Seguro

La iniciativa Por un México Seguro fue creada por el Observatorio Nacional Ciudadano en 2018 como parte de su portafolio de proyectos especiales en el ámbito electoral. El objetivo central de esta iniciativa es impulsar el voto informado mediante un ejercicio de transparencia de las propuestas en materia de seguridad y justicia de las distintas opciones que aspiran a cargos públicos de los poderes ejecutivos a nivel estatal y federal mediante un ambicioso instrumento diseñado por el ONC.

La naturaleza de este proyecto es, en esencia, programática al buscar que las candidaturas detallen elementos de su plataforma de seguridad que regularmente no se discuten lo suficiente durante las campañas. Aunque lo deseable sería que las candidatas y candidatos estructuraran propuestas con cada uno de los elementos solicitados, lo cierto es que pocas cuentan con la capacidad técnica y los incentivos para lograrlo.

Recordemos que en el contexto electoral, lo que se busca es obtener votos por lo que participar en un ejercicio de esta naturaleza puede no ser una estrategia eficaz. Pese a ello, el ONC reconoce que parte de la responsabilidad pública que tienen las y los candidatos hacia la ciudadanía es ofrecer propuestas que alimenten el debate y que, en caso de ser elegidos, se conviertan en acciones y políticas realizables. En materia de seguridad, las decisiones equivocadas cuestan vidas.



Precisamente, esta iniciativa se gestó en una crisis más de seguridad originada tanto por la intensidad de los fenómenos criminales como por las decisiones equivocadas de política en los distintos niveles de gobierno. Recopilar estas propuestas mediante un cuestionario común aplicado a las candidaturas supone un cambio en la dirección de la comunicación entre sociedad y gobierno. Mientras que en un modelo tradicional, cada candidato elabora y difunde sus propuestas, Por un México Seguro plantea lo opuesto. Primero, identifica los principales problemas que ameritan una respuesta del gobierno y define atributos y áreas de política mínima sobre los que cada candidato tendría que reflexionar.

El ONC ha convocado cinco levantamientos del proyecto Por un México Seguro correspondientes a las elecciones de 2018, 2021, 2022, 2023 y 2024. Una constante a lo largo de estos seis años ha sido la limitada participación de los candidatos quienes por diversas razones han optado por no transparentar sus propuestas a través de esta iniciativa ciudadana. Por un México Seguro fue inicialmente diseñado para analizar las propuestas de aspirantes a cargos de los poderes ejecutivo estatal y federal, pero en 2021 el ONC incluyó a los candidatos a presidencias municipales de la mano de algunos observatorios de la Red Nacional de Observatorios Locales.

Durante la primera convocatoria 15 de los 55 candidatos provenientes de todas las fuerzas políticas respondieron los cuestionarios. Participaron dos de los cuatro contendientes a la Presidencia de la República y 13 a las gubernaturas de Jalisco, Morelos, Guanajuato, Tabasco, Ciudad de México, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán. De estos, 4 candidatos eventualmente ganaron las gubernaturas de Jalisco, Tabasco, Guanajuato así como la jefatura de gobierno de la Ciudad de México.

La segunda edición tuvo lugar en 2021 a nivel estatal y municipal, pues se renovaron 15 gubernaturas, congresos estatales en 30 entidades, alcaldías en Ciudad de México y la Cámara de Diputados. En esta ocasión destacó que los candidatos no contaban con mecanismos de contacto ciudadano, la mayoría ignoró la invitación a participar en el proyecto y algunos ni siquiera contaban con un proyecto en materia de seguridad.



EL ONC HA CONVOCADO CINCO LEVANTAMIENTOS DEL PROYECTO POR UN MÉXICO SEGURO CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE 2018, 2021, 2022, 2023 Y 2024.

La tercera edición fue en 2022 cuando en Oaxaca, Hidalgo, Durango, Quintana Roo, Aguascalientes y Tamaulipas los ciudadanos eligieron gobernadores. En esta ocasión, fue posible contactar a los 27 candidatos, de los cuales 13 se comprometieron a participar y 14 declinaron la invitación. La entidad con el mayor porcentaje de participación fue Quintana Roo mientras que ninguno de los candidatos de Aguascalientes e Hidalgo transparentó su propuesta.

Para las elecciones estatales de 2023, se convocó a las 2 candidatas del Estado de México y los 4 contendientes de Coahuila para que compartieran con la ciudadanía sus propuestas en materia de seguridad. La respuesta para este ejercicio fue del 50%, destacando como en ediciones anteriores, la ausencia de participación de los candidatos de Morena. Del Estado de México, únicamente Alejandra del Moral decidió participar, mientras que Manolo Jiménez y Lenin Pérez de Coahuila compartieron sus propuestas para Coahuila.

En estos años, hemos identificado algunas características y patrones entre los que destacan los siguientes: 1) la falta de especificidad de las propuestas debido a carencias en la definición de elementos básicos como diagnósticos, objetivos e indicadores, 2) el énfasis en la policía y en el fortalecimiento institucional como principales ejes de las plataformas, 3) el descuido de temas presupuestales para materializar las propuestas, 4) la disminución de la participación de candidatos alineados al partido oficialista, 5) las dificultades para plantear acciones en áreas de política específicas como lavado de dinero, impartición de justicia, trata de personas, derechos humanos, entre otras.



Sin embargo, una nota positiva es que las y los candidatos se muestran receptivos a entablar una relación con una organización de la sociedad civil, en tanto que la gran mayoría prefiere no hacerlo.

Las consecuencias de las características y patrones previamente enunciados son severas. La primera de estas es que si llegan a ser electos para el cargo, el proceso de toma de decisiones de política puede ser accidentado al enfrentarse a la realidad del funcionamiento interno de las instituciones. En segundo lugar, pueden identificar que sus propuestas difícilmente pueden implementarse debido a la insuficiencia presupuestal o de recursos humanos u otros factores incluso, de orden político. Tercero, fomenta la indefinición de un modelo de seguridad acorde con las problemáticas sociales. Por último, incentiva acciones sin sustento en evidencia lo cual inhibe el aprendizaje y limita las posibilidades de mejora de las condiciones de seguridad de la población.

Por un México Seguro no persigue que las y los candidatos tengan un plan de gobierno escrito a cal y canto, pero sí trata de fomentar las capacidades técnicas de las candidaturas a partir de elementos mínimos que exige un buen gobierno. Construir estas capacidades es un ingrediente necesario para el ejercicio del voto informado. Transitar de una candidatura a un gobierno que rinda cuentas a la ciudadanía será incluso mucho más complejo que participar en una convocatoria como esta. Esta iniciativa es además una demanda ciudadana dirigida al sistema de partidos políticos a construir mejores plataformas.



Resultados del proyecto

APARTADOS

33 Presidencial

44 Estatal

Presidencial

Ni segundo piso, ni esperanza, ni tercera vía

Pese a los esfuerzos realizados para contactar a las candidatas y al candidato a la Presidencia de la República, ninguno participó en esta edición de Por un México Seguro. Las candidatas y el candidato desaprovecharon la oportunidad de desarrollar y presentar detalladamente a la ciudadanía sus propuestas en materia de seguridad y justicia. Lo anterior denota un profundo desinterés en la solución del principal problema que aqueja a la ciudadanía y constituye una señal de alarma debido a las condiciones deterioradas de seguridad que rigen en gran parte del territorio. Tales condiciones requieren propuestas en múltiples áreas como por ejemplo: política de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas, personas desaparecidas y no localizadas, prevención social de la delincuencia, procuración e impartición de justicia, sistema penitenciario y reinserción social, policía, extorsión, inteligencia y seguridad nacional, derechos humanos, entre otros.



Cabe señalar que su falta de participación no implica que las candidatas y el candidato carezcan de propuestas en esta materia, más bien es el reflejo de la falta de capacidades y voluntades para estructurar propuestas serias, creíbles y realizables sujetas al escrutinio de una organización de la sociedad civil. Como se señaló en la sección anterior, el ONC no persigue que en estos cuestionarios se vierta un proyecto definitivo de seguridad, sino que esboquen elementos mínimos que cualquier proyecto de gobierno debería tener incluso en su etapa germinal. Estamos convencidos de que enunciar acciones, ejes y prioridades como se acostumbra durante las campañas políticas en México, apenas satisface un estándar mediocre que la ciudadanía ni necesita ni merece.

El ONC recurrió a las plataformas de las candidatas y el candidato con el objetivo de tamizar las propuestas vertidas acorde con los elementos presentes en los cuestionarios que las candidatas y el candidato optaron por no responder. A continuación se exponen los resultados más importantes



Claudia Sheinbaum

MORENA-PT-PVEM

Diagnóstico

Tras la revisión de su plataforma se identificó que el diagnóstico del problema ha cambiado poco respecto al que tenía el candidato Andrés Manuel López Obrador. Se centra en la atención de lo que denominan causas de los problemas de seguridad, entendiéndose estas como el crisol de condiciones socioeconómicas detonadoras de conductas violentas y delictivas. Esta noción de atención a las causas ha estado presente en la narrativa durante los 6 años del actual gobierno federal y se mantiene sin cambios en la plataforma de la candidata. A este diagnóstico se suman las referencias a los gobiernos anteriores responsables de las actuales condiciones de seguridad y la descoordinación de las policías estatales.

Alcances y diversidad de las propuestas

Aunque no se pudo determinar el total de propuestas presentes en los distintos ejes de su plataforma, estas se centran en áreas de policía, violencia de género, prevención social de la delincuencia, procuración e impartición de justicia. Áreas específicas como lavado de dinero, tráfico de armas y otros se enuncian mediante la creación de grupos binacionales.

Se da continuidad a muchas de las acciones y políticas de este gobierno, mientras que otras quedan relegadas: delitos en materia de hidrocarburos, replanteamiento de la política de drogas, amnistía, entre otros.



Llama la atención el que en las propuestas se omite hablar del rol de las Fuerzas Armadas, solo se establece como logro el que estas hayan desempeñado funciones asignadas por el Presidente de la República. Sin embargo, es improbable que el rol de las Fuerzas Armadas sea distinto del desempeñado durante este sexenio.

Rasgos distintivos de la plataforma

Las propuestas de seguridad y justicia se ubican en los segmentos específicos de su plataforma, pero además se encontraron otras acciones y propuestas en otras secciones. Tras examinar estas, se identificaron las siguientes características cualitativas:

1. Nula crítica de las acciones y resultados del actual gobierno. La plataforma constantemente ensalza los logros del gobierno federal así como los del gobierno de la Ciudad de México y hace referencias a los gobiernos llamados neoliberales.
2. Le imprime a su plataforma un fuerte sesgo a las acciones a partir de las realizadas en la Ciudad de México, es decir, asume que las políticas serán igual de efectivas incluso en contextos totalmente diferentes al de la ciudad.
3. Impulsa transformaciones institucionales ambiciosas del Poder Judicial. Esta fue una asignatura pendiente del actual gobierno. Dichas reformas parecen ser las más precisas en términos de los objetivos y alcances.
4. Mantiene la relación con los gobiernos estatales sin cambios aparentes. No se procura la vigencia de los mecanismos previstos en el Sistema Nacional de Seguridad Pública y se privilegian las mesas de construcción de paz como instancias de decisiones.
5. Recopila datos provenientes de fuentes oficiales y las utiliza como métricas para monitorear su plataforma. Sin embargo, la selección de algunas métricas no parece ser consistente en todos los temas y propuestas.



6. A diferencia de la nueva política de drogas encumbrada por quien es hoy el Presidente, la plataforma de la candidata sostiene una visión conservadora enfocada en la prevención del consumo. No perfila cambios significativos en la orientación general de la política.
7. Es notorio un alto grado de especificidad en ciertas propuestas mientras que otras resultan ambiguas. Un ejemplo de las primeras es el conjunto de propuestas del ámbito policial y de violencia de género y del segundo, las acciones enfocadas en las personas desaparecidas y no localizadas.
8. La plataforma es consistente con la continuidad de las acciones hasta ahora emprendidas, no obstante, algunas intervenciones se dirigen a otros actores del sistema de justicia. Tal es el caso de los ministerios públicos, defensorías, servicios periciales, entre otros. En estas propuestas, no se repara en cómo se implementarían tomando en cuenta la autonomía de las fiscalías estatales. Es un hecho que en la gestión del gobierno de la ciudad hubo conflictos con el fiscal de Morelos lo cual puede ser un indicativo de las posibles complicaciones.
9. No desarrolla requerimientos presupuestales ni propone mecanismos de transparencia y rendición de cuentas específicos en materia de seguridad y justicia.
10. Muestra cautela con el manejo de la relación bilateral México-Estados Unidos. Plantea propuestas conjuntas, como los grupos binacionales, las cuales tendrían que evaluarse en función de quien resulte electo en el país vecino.



Xóchitl Gálvez

PAN-PRI-PRD

Diagnóstico

Tras la revisión de la plataforma, se identificó que no existe un diagnóstico puntual del problema. La plataforma presenta un listado de acciones y declaraciones agrupadas en ejes que denotan por sí mismas un diagnóstico al menos tácito. Pese a esta ausencia, las declaraciones de la candidata denotan elementos del mismo. Por ejemplo, enfatiza las decisiones, a su juicio, de la actual administración federal como el uso indiscriminado de las Fuerzas Armadas incluso en tareas ajenas a la seguridad pública, la injerencia en el Poder Judicial, el pacto federal con estados y municipios así como la actitud permisiva hacia el crimen organizado. En otro orden de ideas, sus declaraciones en torno al control territorial por parte de grupos delictivos es destacable.

Alcances y diversidad de las propuestas

Aunque no se pudo determinar el total de propuestas debido a las características de la plataforma, estas se centran en las áreas de policía y procuración de justicia. Sin embargo, se advierte que una diversidad considerable de temas y áreas de política las cuales abarcan desde aspectos operativos hasta aquellos del tipo tecnológico y organizacional.

Sus alcances en términos de actores involucrados llaman la atención al incorporar la participación de actores como periodistas, dueños de



medios de comunicación, comunidad científica y académica, sociedad civil, entre otros. A su vez, pone especial énfasis en diversos perfiles de víctimas lo cual visibiliza a distintos grupos sociales afectados por la violencia. No obstante, en caso de ganar, la candidata requiere precisar el rol que estos desarrollarían.

El rol de las Fuerzas Armadas en la vida pública del país se acotaría de acuerdo con la plataforma de la candidata, pero no del todo. En el ámbito de la seguridad, estas se concentrarían para funciones específicas. En cuanto a la Guardia Nacional, el planteamiento es duplicar su estado de fuerza y cambiar el tipo de mando de uno militar a uno civil.

Rasgos distintivos de la plataforma

Las propuestas de seguridad y justicia se ubican en los segmentos específicos de su plataforma, pero además se encontraron otras acciones y propuestas en otras secciones. Tras examinar estas, se identificaron las siguientes características cualitativas:

1. Un uso considerable de afirmaciones que no necesariamente implican una acción o propuesta concreta, pero sí fijan alguna postura o compromiso hacia cierto tema. Estas afirmaciones podrían convertirse en líneas de acción puntuales con facilidad.
2. Transversalidad en acciones y propuestas de seguridad y justicia en otros ejes de su plataforma. Por ejemplo, destaca la mención de delitos ambientales, agua, delitos en contra del sector agroalimentario, entre otros.
3. Aunque existe claridad sobre las propuestas y su justificación, no hay detalles sobre la implementación, es decir, cómo se llevarán a cabo. Un caso sintomático es el crecimiento del personal de la Guardia Nacional de 150 a 300 mil elementos.
4. En línea con el inciso anterior, no proporciona información presupuestal ni de posibles indicadores de resultados.



5. Existe un esfuerzo significativo por buscar una relación aparentemente más equitativa entre el gobierno federal y gobiernos subnacionales. Es notorio que la plataforma menciona los temas de presupuesto y de responsabilidades.
6. Énfasis en políticas de cero tolerancia en diversos temas tales como: violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas y afrodescendientes, entre muchas más. Sin embargo, estas políticas también se inscriben en una narrativa que dice ser garante de los derechos humanos.
7. Una actitud conservadora hacia la política de drogas. Esta se menciona poco y cuando se hace, las acciones están encaminadas a la prevención de adicciones. Sin embargo, como se muestra en el siguiente apartado la candidata respondió la sección de política de drogas del cuestionario del ONC y sus propuestas resultan más liberales.
8. La coexistencia de elementos provenientes de diferentes modelos de seguridad. Algunos de estos están más alineados con la protección de los derechos humanos y otros más con mano dura. Por ejemplo, al mismo tiempo que se rechaza la prisión preventiva oficiosa, se propone una política de persecución criminal similar a la de objetivos prioritarios. Con los elementos disponibles, no se sabe cuál orientación o modelo permearía en un plan de gobierno.
9. Muestra cautela con el manejo de la relación bilateral México-Estados Unidos. Plantea propuestas conjuntas las cuales tendrían que evaluarse en función de quien resulte electo en el país vecino.
10. Abundantes afirmaciones que plasman la necesidad de corregir decisiones del actual gobierno federal. Algunas de estas son: la eliminación de subsidios y transferencias a estados y municipios (Fortaseg), el abandono del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre otros.



Entrega de cuestionario y análisis rápido

La candidata Xóchitl Gálvez envió a las 20:35 del 21 de mayo las respuestas al cuestionario de Por un México Seguro. Considerando los términos de entrega y que el plazo vencía el 2 de mayo no fue posible incorporar un análisis exhaustivo de su propuesta la cual estuvo incompleta. A continuación se exponen algunos aspectos llamativos:

- Retirar a la Fuerzas Armadas de las labores de seguridad.
- Construir una policía nacional civil: se contrapone con la propuesta que ha difundido en medios sobre dotar de mando civil a la Guardia Nacional y de duplicar su estado de fuerza
- Regular el uso lúdico de la cannabis: este es un tema que el actual gobierno ha mantenido en la congeladora pese a que en 2018 presumió una nueva política de drogas.
- Reforma administrativa: estructura y funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública, pero no se señala en qué sentido serían los cambios.
- Priorización de los derechos humanos sobre la efectividad de las sentencias, pero no se indica cómo.
- Política de reinserción social, pero nada más se anuncia y no se describe.
- La mayor parte de su documento se centra en desarrollar su política contra el lavado de dinero. Esta presenta un sólido diagnóstico a partir de información del desempeño de la UIF. Propone la creación de la División de Policía Financiera lo cual es congruente con su planteamiento de creación de la Policía Nacional, pero no señala cuáles serían las diferencias con la propuesta de Guardia Financiera de la actual administración.



- Reitera como prioridad el combate al cobro de piso y la victimización de unidades económicas. Esta es una postura congruente con su discurso sobre la extorsión a aguacateros, pescadores, mineros, entre otros.
- Enfatiza el objetivo de desmontar el militarismo que ha desarrollado la actual administración. Este objetivo no solo se centra en las labores de seguridad pública, sino en todas las actividades gubernamentales en las que se ha involucrado a las Fuerzas Armadas. Destaca la claridad al señalar que regresarán a hacerse cargo exclusivamente de la defensa y seguridad nacional.
- Su diagnóstico se elabora a partir de tres premisas:
 - El gobierno federal dejó operar a sus anchas al crimen organizado
 - Hay un puñado de estados –por decisión y voluntad de los gobernadores- que han logrado frenar la escalada de violencia e inseguridad.
 - Ha habido un deterioro institucional que habrá que resarcir.
- Se reitera la importancia de la colaboración con estados y municipios. Sin embargo, no se contempla la complejidad que podría resultar de un escenario con alta polarización política y amplia heterogeneidad en la composición partidista de los gobiernos locales.



Jorge Álvarez

Movimiento Ciudadano

Diagnóstico

Para el candidato, la situación actual del país se debe a tres grandes causas: prohibicionismo, militarización y punitivismo, es decir, el diagnóstico está centrado en las acciones deliberadas del Estado como las principales responsables del deterioro de la seguridad. Es llamativo que no repare en otras posibles causas como pudieran ser condiciones socioeconómicas, geográficas, culturales o bien, aquellas que se desprenden de los fenómenos criminales. Por ejemplo, no considera a quienes cometen delitos, desde personas en lo individual hasta organizaciones con operaciones transnacionales. O bien, visto desde una perspectiva diferente, del conjunto de manifestaciones de violencia y economías ilícitas. Esto supone una visión incompleta del problema.

Alcance y diversidad de las propuestas

La plataforma “Un México con Justicia” de Jorge Álvarez Máynez incluye un listado de 22 propuestas agrupadas en 5 ejes temáticos. Adicionalmente, en otros apartados de su plataforma se incluyeron 2 propuestas adicionales relacionadas con la seguridad. Al categorizar sus propuestas, estas abarcan las siguientes áreas de política:

- Policía
- Procuración de justicia



- Impartición de justicia
- Política de drogas
- Sistema penitenciario y reinserción social
- Derechos humanos
- Prevención social de la delincuencia
- Personas desaparecidas y no localizadas

Algunas de las acciones tienen componentes mixtos, es decir, tienen tanto una dimensión de procuración de justicia como de policía tal como ocurre con la propuesta de “Cambiar el modelo de Ministerio Público a policía investigadora”. Además, plantea compromisos específicos en relación con el despliegue de fuerzas federales en tareas de seguridad pública y migración.

Las áreas de política no cubiertas en la plataforma del emecista son:

- Lavado de dinero
- Tráfico de armas
- Extorsión
- Inteligencia y seguridad nacional

La ausencia de propuestas en áreas como lavado de dinero, tráfico de armas y extorsión denota que la plataforma de Jorge Álvarez Máynez se centra en intervenciones con alcances más generales que podrían no atender problemáticas específicas.



Rasgos distintivos de la plataforma

A pesar de lo económica de la plataforma de seguridad del candidato se identificaron las siguientes características cualitativas:

1. No desarrolla detalles presupuestales, de diseño e implementación, indicadores de resultados y de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Aunque en diversos debates ha afirmado que él sí propone cómo llevar a cabos sus propuestas, esto no se advierte en la información pública disponible.
2. Su plataforma tiene un carácter centralista al no delimitar responsabilidades compartidas con estados y municipios. Algunas de sus propuestas exigen un intenso trabajo de cooperación y coordinación con gobiernos subnacionales.
3. Su plataforma tiene un alcance nacional, ya que no plantea elementos compartidos con el gobierno de Estados Unidos. Es indudable que hay vasos comunicantes entre las acciones de política y prioridades geopolíticas en temas como narcotráfico, tráfico de armas, comercio ilícito, entre otras que exigen darle un rasgo binacional a su plataforma.
4. Se distingue por una visión más liberal en temas como política de drogas y el sistema de justicia. Sin embargo, es cauteloso al no proponer el tipo de regulación al cual se transitaría al igual que omite señalar si este cambio sería extensivo a una sustancia o muchas.
5. Apuesta por intervenciones generales y de gran calado. Un ejemplo de lo anterior es la reforma policial al proponer un cambio de la responsabilidad de investigación de hechos delictivos del Ministerio Público a la policía investigadora. En cambio, otras intervenciones tienden a ser más puntuales. Por ejemplo, en temas específicos como personas desaparecidas y no localizadas.



Chiapas

APARTADOS

45 Análisis de contexto

53 Resultados Por un México Seguro

- Olga Luz Espinosa

Análisis de contexto

El proceso electoral en la entidad transcurre en medio de una fuerte confrontación armada entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa. Este conflicto se ha expandido a prácticamente toda la entidad, pero predomina en la capital y las regiones selva, altos y frontera. Chiapas es una entidad en la que la alternancia en el gobierno estatal es una constante. En 1994 fue la última elección que ganó el PRI, en el 2000 obtuvo el triunfo una amplia coalición encabezada por el PAN (+PRD, PVEM, PT, PCD, Convergencia, PSN y PAS), en el 2006 alcanzó la victoria la alianza PRD-PT-Convergencia, en 2012 la coalición PVEM-PRI-Nueva Alianza y en 2018 MORENA-PT-PES. La actual contienda electoral es protagonizada por Irasema Muñoz (MC), Eduardo Ramírez (*Sigamos Haciendo Historia*: MORENA-PT-PVEM) y Olga Luz Espinosa (Fuerza y Corazón por Chiapas: PAN-PRI-PRD). Hay consenso entre los analistas de que el crimen organizado podría ser un factor clave en el resultado electoral. Para hacer frente a estos problemas el gobierno del estado cuenta con precarias capacidades institucionales en materia de seguridad pública y procuración de justicia. El escenario para la jornada electoral y el inicio de la siguiente administración estatal es bastante pesimista.



Hace 6 años cuando el ONC publicó un diagnóstico de las condiciones de seguridad en Chiapas en el marco de las elecciones estatales, la situación no era tan grave como ahora. En dicho documento, se puntualiza que los indicadores de incidencia delictiva mostraban un panorama estable al considerar conductas como el homicidio, el robo de vehículo, el secuestro o la extorsión. Sin embargo, llamaba la atención la creciente violencia de género, la operación de redes dedicadas al tráfico de migrantes y la trata de personas con fines de explotación sexual o laboral así como corredores delictivos en la zona fronteriza con Tabasco y Veracruz.

Durante este sexenio se observaron cambios cualitativos en el entorno político y social que han supuesto nuevas oportunidades para grupos delictivos y para la reconfiguración de las relaciones de poder. Las estadísticas de incidencia delictiva no son suficientes para perfilar o describir los nuevos patrones a cabalidad, pero dinámicas como el desplazamiento forzado interno denotan una de las manifestaciones más claras del deterioro de las condiciones de seguridad. Asimismo, el crecimiento de la percepción de inseguridad registrado desde 2018 también es un parteaguas en el estado.

Construir capacidades institucionales del aparato de seguridad y justicia debería ser una prioridad para quien resulte electo. La fragilidad de sus instituciones no se limita únicamente a la insuficiencia de personal sino a la construcción de confianza con la ciudadanía en un entorno con una alta presencia de grupos delictivos quienes claramente pretenden ejercer control territorial. Adicionalmente, si persiste la misma política migratoria que ha defendido el actual gobierno, solo se reforzarán las actividades ilícitas y las violaciones a los derechos humanos.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- El crimen organizado ya es el problema de violencia e inseguridad más relevante y mediático de la entidad. Chiapas es escenario de una cruenta confrontación entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa.
- La entidad ofrece tres vías importantes para el trasiego de mercancías ilícitas y el tráfico de personas: la que atraviesa por Frontera Comalapa, la de la Selva Lacandona y por el Pacífico Occidental (Santos, 2023).



EL CONFLICTO EN LAS REGIONES CENTRO, FRAILESCA, SIERRA, ALTOS, FRONTERIZA Y SELVA, HA PROVOCADO LA DESAPARICIÓN DE DOS ASPIRANTES A OCUPAR LA ALCALDÍA DE FRONTERA COMALAPA.

- Otro factor relevante es la explotación de recursos naturales, principalmente minerales. En mayo de 2023, autoridades de Chicomuselo (epicentro de la violencia) denunciaron que hombres armados (CJNG) comenzaron a retirar barita de una mina cercana propiedad de la empresa canadiense Blackfire Exploration México (Henríquez, 2023; Bellani, 2024).
- La violencia política también se ha hecho presente en el proceso electoral. El conflicto en las regiones Centro, Frailesca, Sierra, Altos, Fronteriza y Selva, ha provocado la desaparición de dos aspirantes a ocupar la alcaldía de Frontera Comalapa.
- Un notorio impacto de esta confrontación entre grupos del crimen organizado se observa en el desplazamiento forzado. En enero de 2024, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas informó que 2,300 personas han sido víctimas de desplazamiento forzado en los municipios de Chicomuselo, Socoltenango y La Concordia.
- Tomando como referencia los datos del SESNSP, en términos agregados, Chiapas es una entidad que refleja niveles bajos de violencia y criminalidad con respecto a todo el país (ONC, 2024).
- Se identifica que su tasa en los últimos años ha comenzado a presentar signos de crecimiento. Por un lado, mientras entre 2018 y 2022 el promedio de tasa de homicidios intencionales de Chiapas era 8.6 por cada 100 mil habitantes para 2023 el indicador fue de



9, esto implica un crecimiento de 3.7%. Por el otro, al comparar la tasa nacional con la estatal encontramos que la primera es mayor que la segunda en un 56.2% en 2018, mientras que, en 2023, la diferencia pasa a 55%.

- Se encuentra un cambio significativo en los patrones espaciales de la frecuencia del delito debido a una notable reducción en las carpetas de investigación en toda la entidad. Un ejemplo destacado es el caso de Tuxtla Gutiérrez, donde las extorsiones reportadas pasaron de 66 en 2018 a solo seis en 2022.
- Durante 2021, 48.7% de las mujeres en el estado experimentaron algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) a lo largo de la vida. La cifra disminuyó respecto a 2016, donde 52.4% manifestó haber experimentado algún tipo de violencia (INEGI, 2022a).
- Tanto en 2016 como en 2021, la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia, con el 37.5% y el 32.5% respectivamente (INEGI, 2022a).
- El ámbito de pareja es en el que las mujeres experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia a lo largo de la vida, tanto en 2016 (34.9%) como en 2021 (28.1%). En ambos años la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (30.4% en 2016 y 22.6% en 2021), seguida de la violencia económica (15.2% en 2016 y 11.9% en 2021) (INEGI, 2022a).
- Destaca que tanto en 2016 y 2021 Chiapas es la entidad con la menor proporción a nivel nacional de prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida (INEGI, 2022a).

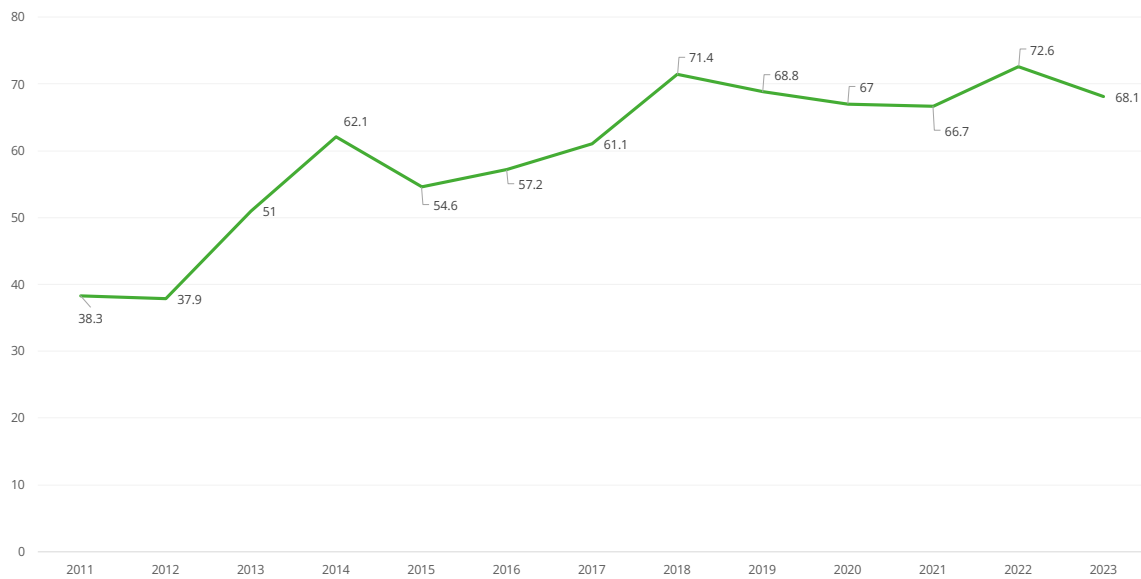


Tabla 1. Percepción y prevalencia

Percepción de inseguridad en Tuxtla Gutiérrez	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
72.8% (ENSU, 2023) 59.1 Nacional	1.7 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	12,536 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Lesiones dolosas (19.45) [127.91 Nacional] 2. Violencia familiar (16.91) [217.86 Nacional] 3. Robo de vehículo (18.62) [104.67 Nacional]

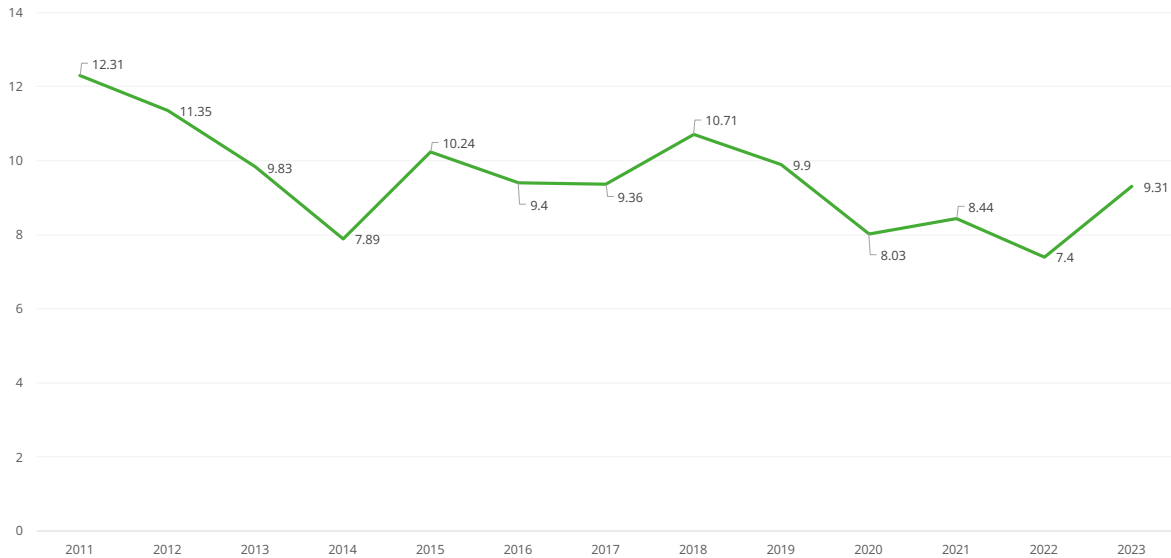
Fuente: ENSU, ENVE, ENVIPE

Gráfica 1. Percepción de inseguridad (2011-2023)





Gráfica 2. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de Chiapas cuenta con 7 mil 393 elementos para realizar labores de seguridad pública. El 71% del personal gana entre \$15,000 y \$20,000 y el 78% ha aprobado sus controles de confianza. Los avances en materia de fortalecimiento institucional son motivo de dudas por la falta de transparencia en la información y por la resistencia a la rendición de cuentas del gobierno del estado. Varios rubros de los censos del INEGI en materia de seguridad pública se reportan "sin información" debido a que las autoridades estatales no la proporcionaron.
- Esto se refleja en un grave problema de confianza ciudadana en sus instituciones. El gobierno del estado goza de una confianza de apenas 38.5%, el Ministerio Público de 32.7% y la policía de 30.2%. Apenas un 21.1% de los chiapanecos expresa satisfacción con los servicios policiales, por debajo de la media nacional de 29.7%.



UN GRUPO DE HOMBRES ENCAPUCHADOS RETUVIERON MOMENTÁNEAMENTE EN MOTOZINTLA A LA CANDIDATA PRESIDENCIAL DE MORENA PARA SOLICITARLE “LIMPIE EL TRAMO DE COMALAPA” POR LA INSEGURIDAD.

- Mediáticamente, Chiapas ha sobresalido por los casos de ejecuciones de policías y presuntos casos de involucramiento con el crimen organizado.
- El 8 de abril de 2024 fueron baleados dos elementos de la policía estatal preventiva en la cabecera municipal de Ocozocuatla.
- El 25 de abril presuntos policías de investigación secuestraron a la presidenta concejal de Altamirano, Chiapas. La Fiscalía se ha deslindado, pero persisten las sospechas.
- También se han registrado enfrentamientos entre presuntos integrantes del crimen organizado y la Guardia Nacional. El 3 de abril se contabilizaron, según cifras oficiales, diez muertos en dos enfrentamientos registrados en La Concordia.
- El hecho más mediático se registró el 22 de abril cuando un grupo de hombres encapuchados retuvieron momentáneamente en Motozintla a la candidata presidencial de MORENA para solicitarle “limpie el tramo de Comalapa” por la inseguridad.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

- Chiapas es una entidad en la que los focos rojos se encuentran prácticamente en toda la entidad. El mismo Presidente de la República,



ha reconocido que grupos del crimen organizado han ingresado “desfilando” a los pueblos de la entidad.

- La vida política en la entidad está lejos de la normalidad democrática. En 2018 seis municipios cancelaron elecciones, dos de éstos (Oxchuc y Honduras de la Sierra) están gobernados con concejos municipales y seis años después no cuentan con un gobierno constitucionalmente electo. En los otros sí se lograron realizar elecciones extraordinarias.
- Es probable que en este proceso electoral se incrementen los municipios en esa situación.
- Uno de los principales desafíos para la siguiente administración, además de lo relacionado con el crimen organizado, es la grave y sistemática violación de derechos humanos. Chiapas es una de las cinco que concentran 81.6% de las quejas en esa materia. En 2023 había 603 expedientes abiertos de queja, de los cuales, 42% son atribuidos al Instituto Nacional de Migración, de acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a los Derechos Humanos de la CNDH. Le siguen quejas presentadas contra la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, con 114 expedientes abiertos (Excélsior, 2024).
- Gane quien gane, deberá poner atención en la pobreza y la desigualdad. Si no se atiende este problema la población estará todavía más vulnerable a los embates del crimen organizado.
- La ingobernabilidad de la entidad es un escenario viable y altamente probable. Ante las sospechas de fraude o de intervención de alguno de los cárteles dominantes se podría generar una crisis de legitimidad de la persona que resulte vencedora en los comicios. Si un número significativo de municipios no logra realizar elecciones (ya pasó en 2018 con seis) o el porcentaje de casillas no instaladas es elevado, incluso podría repetirse el proceso electoral.
- En suma, quién llegue a la gubernatura tendrá que atender varios frentes: crimen organizado, pobreza-desigualdad, crisis políticas. Para ello, contará con un servicio público con precarias capacidades institucionales en un contexto creciente de violaciones a derechos humanos, violencia, desconfianza ciudadana y corrupción.



Olga Luz Espinosa

PAN-PRI-PRD

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

A pesar de la complejidad de actores, territorio y relaciones socioculturales que existen en la entidad, la candidata, al ser cuestionada por el diagnóstico de seguridad en el estado, hace referencia a las víctimas de delito por hogar, mencionando que en 2020 la entidad tuvo al menos una víctima por hogar. Los ejes que considera más relevantes son: combate al narcotráfico, atención a grupos desplazados y reforzamiento de la policía local. Uno de sus principales objetivos es la erradicación de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Olga Luz también identifica como uno de los mayores obstáculos, la relación entre los 3 órdenes de gobierno, así como la ausencia de un plan de seguridad nacional que brinde las directrices necesarias para que las entidades puedan coordinarse con la federación y trabajar de manera conjunta. La candidata se posiciona “totalmente de acuerdo” con la afirmación de procesar judicialmente a grupos de auto-protección.

Si bien la candidata ubica el reto que representa la presencia de grupos del crimen organizado, así como la crisis de desplazamiento forzado que experimenta Chiapas, sus diagnósticos y propuestas aún se encuentran desarrollados de manera muy general. No recurre a los datos oficiales disponibles y el área presupuestal de su proyecto aún está por definirse. Sería interesante que incluyera las áreas del territorio que se



encuentran identificadas con mayor conflictividad y saber cómo actuará frente a los retos.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Es interesante que la candidata incluya una perspectiva de género en su propuesta, pues es un tema ineludible en el estado, pues muchas mujeres no pueden acceder al goce pleno de sus derechos si pertenecen a comunidades donde los usos y costumbres las colocan en desventaja frente a los hombres.

Los objetivos prioritarios que plantea la candidata están encabezados por la pretensión de “eliminar a los grupos delincuenciales”, lo que puede tener alguna importancia retórica, pero que en el plano de los hechos resulta inquietante porque no explica a qué se refiere con la palabra “eliminación”. Ello es destacable porque por otra parte, la candidata dice tener una visión de futuro en la que indica que “México necesita un plan integral y no solo ocurrencias”.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento se aprecia una visión de la seguridad pública asociada con temas de justicia social. Se enfatiza la prioritaria atención que se brindará a las comunidades desplazadas y los esfuerzos institucionales que se emprenderán para la “erradicación de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres y ofrecer calidad de vida adecuada para las y los chiapanecos”. Sin embargo, las respuestas indican la ausencia de un diagnóstico o de una aproximación a las capacidades institucionales con las que se tendría que hacer frente a los grupos del crimen organizado, los grupos de autodefensa y la delincuencia común.

Las propuestas concretas de política pública se enuncian vagamente y en muchas ocasiones no corresponden con las facultades y atribuciones que tiene un gobierno estatal.



Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Desarrollar un diagnóstico de las capacidades institucionales del gobierno estatal y de los municipales. El diagnóstico sobre la inseguridad y la violencia identifica los asuntos centrales y prioritarios por atender, pero no queda claro con qué se cuenta para hacerles frente.
2. Explicar qué papel desempeñará la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la política correspondiente. En el cuestionario solamente se menciona a la policía y la ciudadanía. Modificar los indicadores, el PIB estatal, el crecimiento económico y el turismo no están directamente relacionados con los derechos humanos.
3. Al abordar la coordinación con autoridades municipales se aprecia un discurso de imposición del gobierno del estado. El ejecutivo estatal no puede “generar políticas municipales de crecimiento económico”. Esta es una facultad de los gobiernos municipales. Precisar si se buscará algún esquema de apoyo subsidiario y asesoría para los municipios con mayores debilidades institucionales.
4. Especificar cómo alinear la política de drogas propuesta en el escenario de una eventual legalización del uso lúdico de la marihuana. El gobierno de Chiapas no operará aislado del contexto nacional.
5. Precisar cómo se logrará que los “centros de detención” (¿centros penitenciarios?) sean “autosostenibles”. ¿Se trata de algún esquema de privatización? Es pertinente elaborar más el planteamiento de la política penitenciaria estatal.



Ciudad de México

APARTADOS

56 Análisis de contexto

63 Resultados Por un México Seguro

- Santiago Taboada

Análisis de contexto

El proceso electoral en la capital del país transcurre en un contexto de polarización social y una confrontación de narrativas sobre los homicidios dolosos, los feminicidios y las desapariciones. De acuerdo con el discurso oficial, estos tres delitos han disminuido significativamente en el periodo 2018-2024 gracias a la estrategia de seguridad del gobierno de la CDMX y su coordinación con las autoridades federales. Mientras que el planteamiento de la oposición y un sector de la academia y la sociedad civil organizada es que se ha manipulado la información sobre estos delitos. Se suma el reciente hallazgo de lo que parece ser un crematorio clandestino en las inmediaciones de Iztapalapa y Tláhuac así como el crecimiento de personas desaparecidas en la ciudad.

Así, en este contexto de desconfianza en las instituciones y disputa por la imposición de una narrativa se aproxima una jornada electoral altamente competitiva. La contienda electoral es protagonizada por Salomón Chertorivski (MC), Clara Brugada (MORENA-PT-PVEM) y Santiago Taboada (PAN-PRI-PRD). El gobierno de la CDMX cuenta con mayores capacidades institucionales para hacer frente a los desafíos de violencia e inseguridad que pudieran



afectar la jornada electoral. Sin embargo, la gobernabilidad en el primer tramo de la nueva administración podría verse afectada en función de la configuración política en las alcaldías y el gobierno federal.

Hace 6 años, cuando la Ciudad de México se encontraba en condiciones deterioradas de seguridad, el ONC destacó en su diagnóstico el papel de la delincuencia organizada en la tendencia creciente y la distribución geográfica de los delitos de alto impacto, la eficacia de la instalación de cámara de videovigilancia como estrategia de seguridad e inversión en infraestructura urbana, así como el desempeño de la policía de la Ciudad de México. En retrospectiva, estos retos siguen vigentes, pero se manifiestan de maneras distintas que las observadas previamente.

Aunque algunos de los indicadores de incidencia delictiva muestran un comportamiento a la baja, otros se mantienen en niveles preocupantes. Tal es el caso de las violaciones, la violencia familiar, la violencia de género o el robo a transeúnte. Incluso, al considerar los datos de las encuestas de victimización de las unidades económicas, es evidente que resta mucho por hacer para convertir a la Ciudad de México en una ciudad con pleno ejercicio de derechos y libre de inseguridad.

La diversidad de retos a los que se enfrentará quien resulte electo el próximo 2 de junio requiere el aprovechamiento más eficiente de las capacidades institucionales vigentes que, hasta el momento, se basan en la superioridad numérica y no tanto en la percepción de un buen desempeño o siquiera de la confianza por parte de la ciudadanía.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- Hasta la pasada administración de Miguel Mancera, el gobierno de la CDMX oficialmente negó la presencia y operación del crimen organizado en la entidad. Con la actual administración se ha reconocido que operan distintos grupos y hay una estrategia para hacerles frente. Destacan la Unión Tepito, Fuerza Anti Unión y el Cártel de Tláhuac.
- Mientras esos grupos ganaron terreno, otros con presencia a nivel nacional como el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel del Sinaloa y la Familia Michoacana también mostraron su presencia en la capital (Santiago, 4 de julio de 2023).



UNO DE LOS TEMAS QUE REQUERIRÁN LA ATENCIÓN DE QUIEN RESULTE ELECTO EN LA CDMX ES EL REGISTRO DE HOMICIDIOS EN LA CAPITAL

- La CDMX es una entidad cuya trayectoria de índices delictivos destacan por el aumento notorio de las violaciones en los últimos años, particularmente, desde 2018 hasta la fecha. Entre diciembre de 2018 y diciembre del 2023 el aumento es de 58.33%. Actualmente se encuentra en tasa por cada 100 mil habitantes de 2.09, muy por encima de la media nacional que se ubica en 1.06.
- Por otro lado, el comportamiento de la extorsión en la CDMX es fundamental. Es importante considerar que en este caso es muy probable que el nivel de denuncia sea muy bajo dado a posibles represalias en contra de quienes presentan la denuncia ante un ministerio público. Tomando esto en consideración, los datos del SESNSP muestran lo siguiente: En diciembre de 2018 la tasa de CI por cada 100 mil habitantes fue de 0.57 mientras que en diciembre de 2023 fue de 0.24. Actualmente esta última se encuentra por debajo de la media nacional (0.53).
- Uno de los temas que requerirán la atención de quien resulte electo en la CDMX es el registro de homicidios en la capital, pues el modo de capturarlos parece indicar que además de un retroceso en lo que se venía haciendo, existe un intento por mostrar buenos resultados ficticios. Al respecto, el ONC durante la gestión de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) señaló irregularidades en las cifras del delito con la finalidad de bajar la percepción de la violencia.



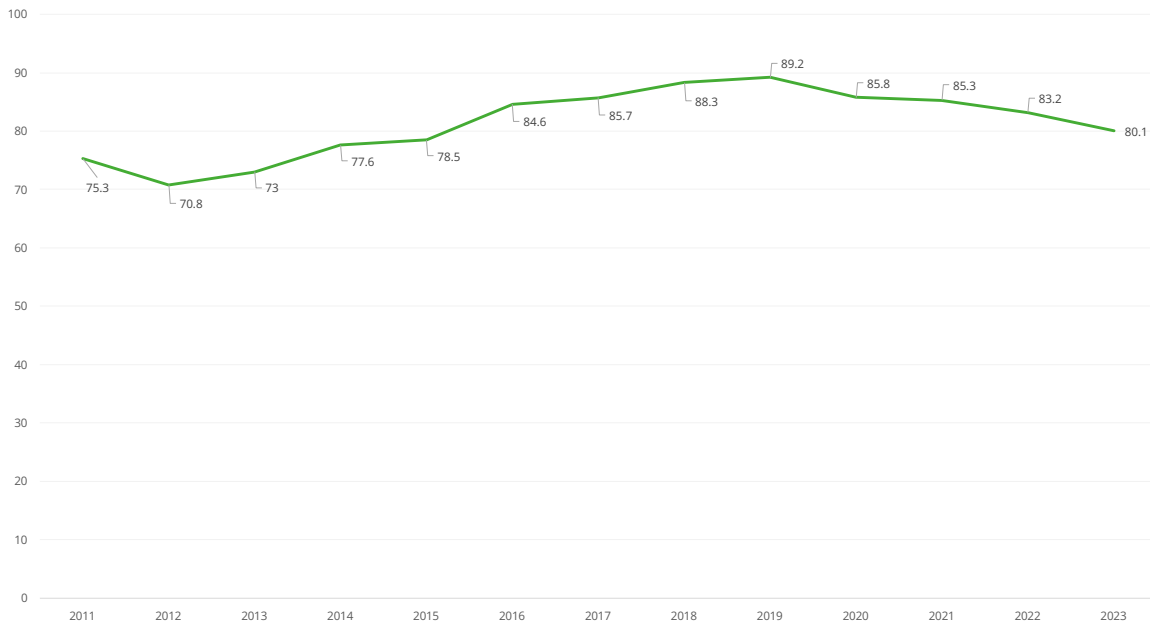
- La presencia de grupos delictivos en la capital dedicados al robo, secuestro, extorsiones a comerciantes y venta de drogas será otro de los grandes retos para quien resulte electo el próximo 2 de junio. La presencia de grupos como La Unión Tepito, el Cártel de Tláhuac, la Fuerza Ant-Unión y el CJNG provoca la comisión de diversos delitos y el aumento de la violencia en determinadas zonas de la ciudad.
- Así mismo, la presencia de migrantes en las calles de la CDMX aumenta la presencia de conductas antisociales y de violencia contra ellos. En su paso por nuestro país, al menos el 77% de los migrantes de Haití han sido víctimas de algún delito. Entre los principales tipos de violencia destacan el robo con violencia, el abuso de autoridad, la violencia física, la violencia emocional y el abuso sexual (Carrasco, 08 de febrero de 2024).
- La CDMX ocupa el primer lugar a nivel nacional de mujeres que han sufrido violencia en el ámbito comunitario. Asimismo, destaca que es la segunda entidad a nivel nacional donde las mujeres han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida (76.2%). Con relación a lo anterior, se debe destacar lo que ha sucedido con la violencia familiar; particularmente, a raíz de la pandemia por COVID-19 en 2020, la velocidad a la que crece este delito es superior. No obstante, la tendencia de este delito ha sido al alza desde 2015. Actualmente, la tasa por cada 100 mil habitantes se encuentra en 26.75 , muy por encima de la media nacional que ronda en 14.17.
- El promedio de delitos en unidades económicas víctimas de delito durante 2021 es de 4.2, el segundo lugar a nivel nacional, únicamente por debajo de Querétaro con un promedio de 4.3. Destaca que tanto para el sector comercio, el industrial y el de servicios, el robo/asalto de bienes y dinero es uno de los 3 delitos más frecuentes durante 2021. Durante 2017 el delito que compartieron los 3 sectores fueron los actos de corrupción.



Tabla 2. ENSU, ENVE , ENVIPE

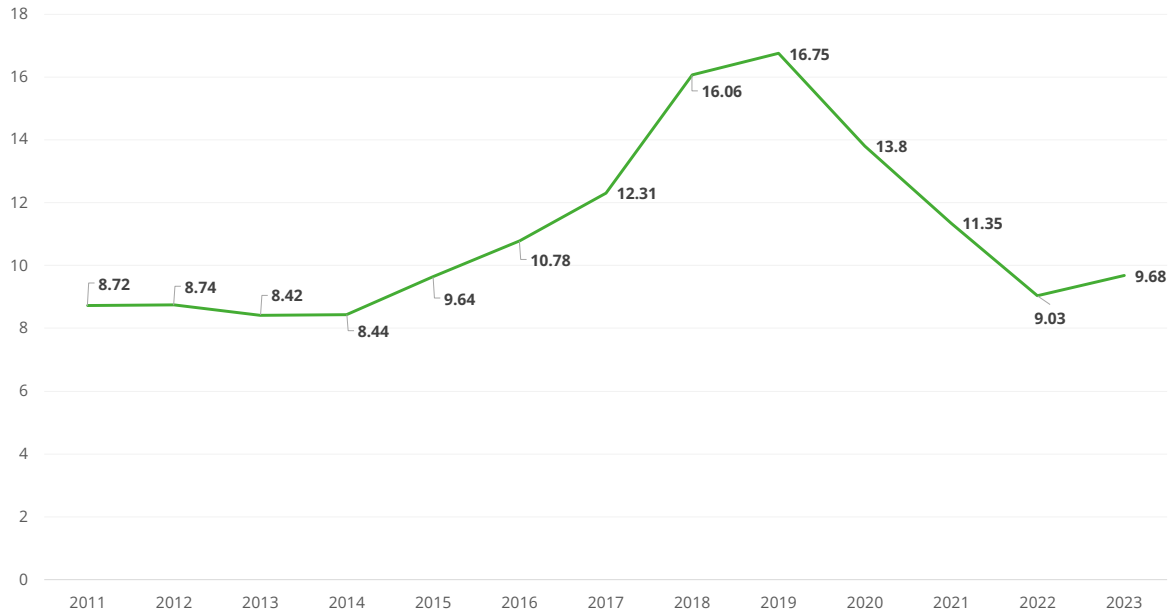
Percepción de inseguridad en Cuauhtémoc, CDMX	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
59.2% (ENLU, 2023) 59.1 Nacional	3.6 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	31,876 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Violencia familiar (434.01) [217.86 Nacional] 2. Robo a transeúnte (204.89) [73.57 Nacional] 3. Robo con violencia (172.78) [141.71 Nacional]

Gráfica 3. Percepción de inseguridad (2011-2023)





Gráfica 4. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de la CDMX cuenta con la policía más grande del país, 95 mil 161 elementos para realizar labores de seguridad pública. El 44% del personal gana entre \$15,000 y \$20,000 y el 84% ha aprobado sus controles de confianza. Llama la atención que de las nueve entidades que elegirán gobernador(a) el 2 de junio, ocupa el lugar 9 en términos de la proporción de policías con sueldos de \$15,000 a \$20,000. Considerando el costo de vida en la ciudad es una policía que no está tan bien pagada.
- Esta situación, entre otros factores, se refleja en los niveles de confianza. La confianza ciudadana en la policía y en el ministerio público son de las más bajas de las 9 entidades con elecciones de gobernador, 33.9 y 26.3%, respectivamente. Apenas un 29% de los capitalinos expresa satisfacción con los servicios policiales. Mientras que el gobierno de la CDMX goza de mediana



confianza con el respaldo del 45.5%. En suma, las principales capacidades institucionales del gobierno de la CDMX en materia de seguridad y justicia radican en el tamaño de sus agencias públicas, pero esto no se refleja en la valoración ciudadana de su desempeño o su percepción de confianza.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

- Al ser la capital del país, la gobernabilidad de la CDMX podría verse severamente afectada en un escenario de triunfo electoral de la coalición PAN-PRI-PRD en un contexto de conflictos electorales, ya sea por el proceso local o el federal.
- Los sondeos y estudios demoscópicos sugieren que habrá un resultado cerrado en la elección de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y en varias de las Alcaldías. Esto incrementa la probabilidad de que se impugnen los resultados y se incremente la polarización política y la disputa post-electoral.
- La inseguridad y la violencia en la CDMX son asuntos prioritarios, pero compiten en atención y recursos con otros temas tan complejos como socialmente relevantes: transporte, movilidad y agua potable. Así que la nueva administración tendrá el reto de conciliar todos estos intereses para formular e implementar políticas públicas focalizadas.
- Una de las principales incertidumbres que se ha generado es la posibilidad de un escenario en el que la coalición PAN-PRI-PRD gobierne la CDMX y MORENA encabece el gobierno federal. Esto podría generar problemas de coordinación y obstáculos para la implementación de políticas de seguridad y justicia con perspectiva de Estado.



Santiago **Taboada Cortina**

PAN-PRI-PRD

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

El candidato menciona que 7 de cada 10 personas se sienten inseguras y que únicamente 11 de cada 100 delitos son denunciados. De manera general, no enlista los principales focos rojos que se mencionan en la sección anterior. Sobre las dimensiones más relevantes que desea atender se encuentran: ampliar las capacidades de la policía, aplicar una estrategia contra el crimen organizado (no se especifica cuál o de qué tipo) y contar con una fiscalía autónoma que funcione.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Destaca que la propuesta del candidato se encuentra muy inclinada al fortalecimiento de la policía y a replicar el modelo “Blindar” que implementó en Benito Juárez durante su gestión. Un punto destacable de la propuesta es que planea trabajar de manera coordinada con la sociedad civil. Por otro lado, uno de los puntos que vale la pena subrayar, es que el candidato coloca “por definir” cuando es cuestionado sobre el presupuesto para implementar su proyecto de seguridad; incluso en el rubro de la policía.

Al ser cuestionado sobre la extorsión, el candidato señala que “Se deben focalizar los grupos delictivos de escala para que la denuncia no ponga en riesgo a las víctimas; deconstruir los incentivos a la delincuencia a



través de un actuar inmediato de la autoridad; presencia policial con elementos bien equipados, profesionalizados; fortalecer el uso de tecnología y con ello, implementar acciones específicas frente al crimen organizado.”

Temas como la violencia de género, la migración y las dudas sobre el registro de la incidencia de los homicidios en la capital no fueron abordados por el candidato.

El candidato prevé reconstruir “desde las bases a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX” lo que puede ser, en efecto, un propósito altamente deseable por la sociedad, pero estrictamente inviable por lo que hace a las facultades del jefe de gobierno respecto al órgano técnico y autónomo encargado de la procuración de justicia en la capital del país. Pero en lo que respecta a una estrategia dirigida al fortalecimiento de la justicia cívica el candidato ofrece la articulación de acciones, procesos y resultados esperados que sí podrían enfatizarse como un rasgo distintivo del plan de gobierno para la ciudad de México.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el agregado de las respuestas al cuestionario del ONC se aprecia un intento por articular una narrativa asociada a la seguridad ciudadana. En este sentido, sobresale el planteamiento de dos prioridades. Por un lado, el énfasis en la prevención comunitaria del delito mediante el involucramiento de la ciudadanía y el fortalecimiento del tejido social. Por el otro, el incremento de la confianza ciudadana en las instituciones que debería derivar en una disminución de la cifra negra y un aumento en las tasas de denuncia.

En este sentido, se valora positivamente que el candidato no incurre en el típico error de plantear como objetivo la disminución de las denuncias, sino que prioriza la percepción de (in)seguridad como un mejor indicador del mejoramiento de las condiciones de seguridad pública. Eso se alinea perfectamente con el diagnóstico centrado en tres grandes pilares: a) problema severo de percepción de inseguridad, ya que 7 de cada 10 ciudadanos percibe peligrosa la ciudad y ha modificado



sus hábitos para evitar ser víctima de la delincuencia; b) impunidad extendida y propiciada por el pésimo desempeño de la Fiscalía, lo que genera que apenas 11 de cada 100 delitos se denuncien; y c) una policía de gran tamaño, pero con muchas debilidades de profesionalización y dignificación de su labor. De ahí la relevancia de apostar por el fortalecimiento y desarrollo policial: “cuidar a quien nos cuida”.

Sobresale también el compromiso expresado por incluir a la sociedad civil organizada y a la academia en labores de monitoreo y evaluación de la estrategia de seguridad. Así como a los colectivos de madres buscadoras como coadyuvantes activas de las investigaciones. También es digno de reconocer la voluntad política de emplear los indicadores cotidianos del INEGI como la medida de éxito o fracaso en la implementación de la estrategia.

Dado todo lo anterior, lo que genera ruido y no es tan coherente con la narrativa de seguridad ciudadana es el uso del verbo “blindar” para señalar el componente central de la estrategia. El blindaje es una protección exterior, mientras que en la lógica de la seguridad ciudadana se busca una protección interna, basada en la cohesión social, en la confianza social en las instituciones de seguridad y justicia, en una sinergia policía-ciudadanía.

En este escenario, sobresalen también dos grandes desafíos: la justicia penal y la cívica. Para lo primero se plantea una transformación total de la Fiscalía, lo cual luce complejo de implementar, pero necesario. Aquí habrá que tener en cuenta cómo se depurará y se renovarán los cuadros del servicio público encargados de procurar justicia a las víctimas de delitos. En lo que corresponde a la justicia cívica, la propuesta pasa por la descentralización y el fortalecimiento de los juzgados cívicos. El reto será -como se plantea en el documento- articular esta política con la implementación de los modelos policiales de proximidad. Todo un reto, no cabe duda.



Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Desarrollar de manera más puntual la propuesta de nuevo modelo de reinserción social de la población penitenciaria. En el cuestionario se señaló como máxima prioridad, pero en el desarrollo de la propuesta de adolece de una explicación de los instrumentos de política pública que se emplearán para ello.
2. Explicar de dónde saldrá el presupuesto para otorgar un salario de \$20,000 a los policías y realizar esa “histórica inversión en tecnología para la seguridad”. Sería prudente indicar cuánto se invierte actualmente en equipo y de cuánto será el incremento.
3. Elaborar con mayor profundidad la propuesta de “reformular la legislación de seguridad pública”. Muchas de las propuestas que se vinculan con esta acción no requieren pasar por el congreso, son decisiones administrativas y de gestión policial. ¿Cuáles son las leyes que se plantea reformar y en qué sentido?
4. Los resultados de la estrategia Blindar BJ son claros, es una de las alcaldías más seguras del país, tanto en términos objetivos como subjetivos. Sin embargo, sería conveniente explicar cómo un conjunto de políticas que funcionaron para una demarcación política-administrativa con ciertas características sociodemográficas podría tener los mismos resultados en el resto de la CDMX en el que hay alcaldías socioeconómicamente más heterogéneas y con distintos problemas de inseguridad. En el documento se sostiene que este modelo “será eficazmente replicado en la Ciudad de México”. En el ONC consideramos que sería más apropiado plantear su adaptación en la implementación en las demás alcaldías.



-
5. Especificar cómo alinear la política de drogas propuesta en el escenario de una eventual legalización del uso lúdico de la marihuana. El gobierno de la CDMX no operará aislado del contexto nacional.
 6. Se reconoce el espíritu federalista de la propuesta al plantear “descentralizar las políticas de prevención del delito manteniendo la CDMX la rectoría y supervisión de las acciones y su evaluación”. Sin embargo, en la práctica -ante un escenario en el que la coalición encabezada por el PAN gane la elección de la jefatura de gobierno, pero no la de todas las alcaldías, sería pertinente señalar cuáles serían los mecanismos de coordinación con gobiernos locales de MORENA.
 7. En materia de derechos humanos se propone una nueva ley orgánica de la Comisión. Señalar en qué aspectos sustantivos sería distinta, qué pasaría con el personal que ahí labora y ponderar los costos político, administrativos y financieros de refundar una institución de esta naturaleza.



Guanajuato

APARTADOS

68 Análisis de contexto

75 Resultados Por un México Seguro

- Libia Denisse

Análisis de contexto

Por primera vez en la historia de la entidad, habrá una mujer gobernadora para el periodo 2024-2030. La contienda electoral es protagonizada por Yulma Rocha (MC), Alma Alcaraz (*Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato*: MORENA-PT-PVEM) y Libia García (Fuerza y Corazón por México: PAN-PRI-PRD). Para el proceso electoral los delitos de alto impacto y la intervención del crimen organizado son los principales focos rojos. Los recursos estatales para hacer frente a estos problemas no son escasos, pero las instituciones gubernamentales operan en un entorno de elevada desconfianza ciudadana. Gane quién gane se prevén problemas de gobernabilidad al menos en el primer tercio del periodo de gobierno.

Hace 6 años el actual gobernador de Guanajuato, Diego Sinhué, recibió la entidad con problemas crecientes de seguridad en distintos ámbitos. De acuerdo con análisis previos elaborados por el ONC, eran tres los riesgos más críticos que debían atenderse a la brevedad: el crecimiento de la violencia generada por rivalidades entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cartel Santa Rosa de Lima en las zonas del corredor industrial, la emergencia por el robo de hidrocarburos en el



“Triángulo de Guanajuato” así como el aumento de la violencia de género y del feminicidio.

Al iniciar su administración, Guanajuato reportaba una tasa de 44 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes y se ubicaba en el sexto lugar del ranking nacional. La incidencia alcanzó su máximo en 2020 y tres años después se ubicó en valores cercanos a los de 2018, así como en el mismo lugar del ranking.

Por su parte, el robo de hidrocarburos escaló a una problemática con alcances de seguridad nacional que incluso ameritó el resguardo de instalaciones estratégicas como la refinería de Salamanca por parte de elementos de las Fuerzas Armadas a finales de 2018. Aunque hoy la incidencia de este delito reporta una disminución de casi 50% respecto al 2019 de acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas por conductas previstas en la ley federal respectiva, no se puede afirmar que sea un reto superado.

Asimismo, entre 2018 y 2023 la prevalencia delictiva de las mujeres registrada en carpetas de investigación aumentó 50%. De particular preocupación son los feminicidios, los homicidios y las lesiones dolosas.

La situación actual de seguridad en Guanajuato puede caracterizarse por un estancamiento de la violencia homicida, una elevada percepción de inseguridad, ataques frecuentes a la policía, niveles exacerbados de narcomenudeo, lesiones dolosas y violencia familiar, participación latente de pandillas en actividades criminales, resurgimiento de actividades ilícitas de bajo riesgo como el robo a trenes de carga y la extorsión, entre otras. A esto se suma un contexto con alto riesgo de violencia política.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- El auge del robo de hidrocarburos ha empoderado al Cártel de Santa Rosa de Lima que ha expandido sus actividades criminales.
- El conflicto con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha generado oleadas de violencia homicida.



EN 2022 GUANAJUATO OCUPÓ EL CUARTO LUGAR NACIONAL EN ROBOS PERPETRADOS AL FERROCARRIL. CADA DOS DÍAS SE REGISTRÓ UN ROBO DE CARGA Y DE COMPONENTES DE LAS VÍAS

- Esta situación se ha agravado por el severo problema de pandillerismo: 563 grupos juveniles que nutren las filas de cárteles (Instituto de la Juventud Guanajuatense, 2024).
- En la entidad hay más de 58 mil niños y adolescentes en riesgo de ser reclutados e involucrados en los enfrentamientos (ONC y REDIM, 2021).
- Permanente desafío a las fuerzas públicas de seguridad: han sido asesinados más de 200 policías.
- La extorsión ha incrementado alrededor del 64%. En el sector de comercio, industria y servicios es el segundo delito de mayor ocurrencia (INEGI, 2022).
- Todo ello ocurre en un contexto generalizado de violencia de género. Más de un millón de mujeres han experimentado violencia comunitaria (INEGI, 2022).
- En 2022 Guanajuato ocupó el cuarto lugar nacional en robos perpetrados al ferrocarril. Cada dos días se registró un robo de carga y de componentes de las vías (Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, 2023).

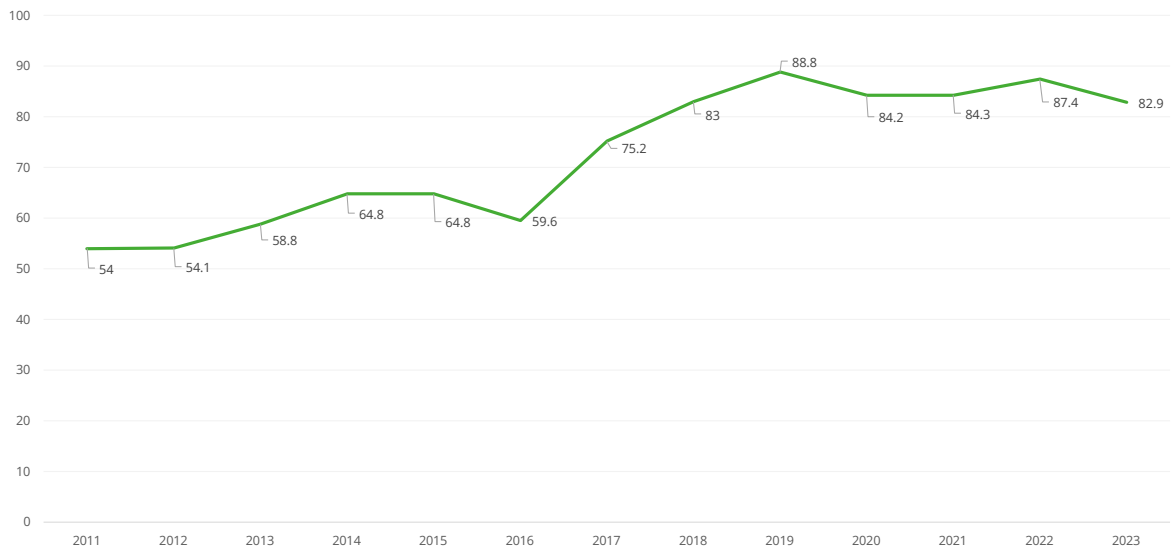


Tabla 3. Percepción y prevalencia

Percepción de inseguridad en Guanajuato Capital	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
61.8% (ENSU, 2023) 59.1 Nacional	2.7 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	17,726 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Narcomenudeo (323.42) [69.05 Nacional] 2. Lesiones dolosas (242.37) [127.91 Nacional] 3. Violencia familiar (239.12) [217.86 Nacional]

Fuente: ENSU, ENVE, ENVIPE

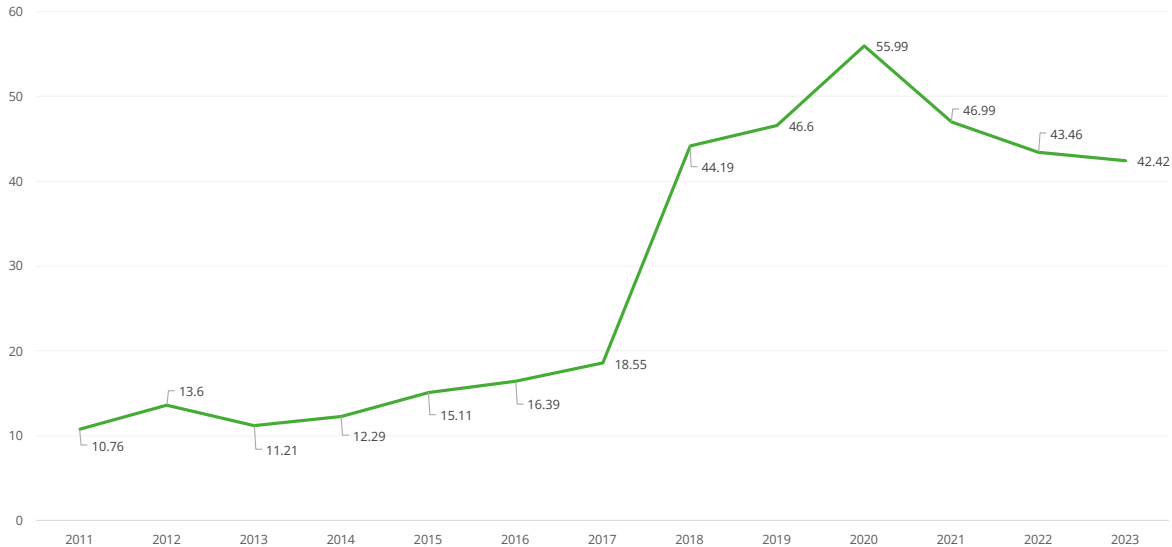
Gráfica 5. Percepción de inseguridad (2011-2023)



Fuente: ENVIPE (2011-2023)



Gráfica 6. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de Guanajuato ha mejorado notablemente las capacidades de su policía. Actualmente cuenta con una corporación de 3,554 elementos, en 2018 tenía 2,622. Esto representa un incremento del 35.5% en el estado de fuerza. También amplió la proporción de policías con sueldo entre \$15,000 y \$20,000. Actualmente es del 65%, en 2018 era del 27%. Además, el 99% ha aprobado sus controles de confianza. Los avances en materia de fortalecimiento institucional son claros.
- Sin embargo, hay un grave problema de confianza ciudadana en sus instituciones. El gobierno del estado goza de una confianza de 46.7%, el Ministerio Público de 46.1% y la policía de 32.9%. Un precario 28.6% de los guanajuatenses expresa satisfacción con los servicios policiales.



EL GOBIERNO FEDERAL (MORENA) CONTEMPLA 5 MUNICIPIOS GUANAJUATENSES (LEÓN, CELAYA, SALAMANCA, IRAPUATO Y APASEO EL GRANDE) EN SU LISTADO DE 50 DEMARCACIONES TERRITORIALES PRIORITARIAS PARA COMBATIR EL HOMICIDIO. SIN EMBARGO, NO LOS ASOCIA CON POSIBLES CONFLICTOS ELECTORALES.

- De poco sirve tener una policía acreditada y bien pagada si la gente no confía en ella. El buen desempeño de la función policial requiere legitimidad. Ahí radica el principal desafío para la siguiente administración estatal.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

En la narrativa oficial no hay “focos rojos” de violencia asociados con el proceso electoral.

- El gobierno estatal (PAN) presume que nadie ha pedido protección para el inicio de la campaña electoral. Enfatiza que, en dado caso, hay un protocolo de actuación para la coordinación entre: SSP, INE, IEEG y Guardia Nacional.
- El gobierno federal (MORENA) contempla 5 municipios guanajuatenses (León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Apaseo el Grande) en su listado de 50 demarcaciones territoriales prioritarias para combatir el homicidio. Sin embargo, no los asocia con posibles conflictos electorales.
- El artero asesinato de Gisela Gaytán, candidata a la presidencia municipal de Celaya, dejó en evidencia los problemas de coordinación entre autoridades electorales y de seguridad, entre instancias federales y locales.

Para la sociedad civil Guanajuato sí es un foco rojo.



- *Integralia* considera que el nivel de riesgo de intervención del crimen organizado es “alto” en una escala que va de “muy bajo” a “muy alto”.
- Para diversos medios de comunicación hay de los 22 distritos electorales 7 pueden ser clasificados como de “alta peligrosidad” (XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII) y 2 como de “peligrosidad media” (XX y XXII).

En el escenario político los principales riesgos podrían ser posteriores al proceso electoral y están asociados con factores de (in) gobernabilidad.

- Si el PAN gana la entidad y MORENA obtiene más escaños en el Senado de la República podría incrementar la presión para decretar la desaparición de poderes.
- Si gana MORENA la entidad es previsible una curva de aprendizaje que podría favorecer el fortalecimiento del crimen organizado en la entidad.
- Si el PAN gana la entidad, pero MORENA triunfa en más municipios son previsible problemas de coordinación para la implementación de políticas públicas y la provisión de servicios básicos.



Libia Dennise

PAN-PRI-PRD

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

Cabe mencionar que el cuestionario de la candidata está muy completo y con un diagnóstico amplio de la situación en temas de seguridad de su entidad; cuenta con objetivos, indicadores y actores relevantes identificados. Sin embargo, en áreas como el presupuesto y la transformación normativa e institucional su proyecto aún está por definirse.

Considerando el análisis de contexto presentado en la sección anterior destaca que la candidata sí identifica la incidencia del homicidio doloso, coincidiendo en que 2020 fue el año más violento. También proporciona cifras sobre el feminicidio y las extorsiones; señalando los municipios más afectados. En esa misma línea, coincide en que la presencia de grupos del crimen organizado genera violencia dentro del territorio, sobre todo por la ubicación estratégica de la entidad. Libia menciona la presencia de 5 grupos delictivos que afectan al 96% de la población a través de negocios ilícitos como el trasiego de drogas y precursores químicos, así como negocios ilícitos de hidrocarburos, extorsiones y robos en carreteras. El asesinato de policías es otro de los temas que la candidata señala claramente y menciona que inició en 2018 con el asesinato del director de la policía en Irapuato.

Entre los temas que no se encuentran en el diagnóstico de la candidata destaca la existencia de pandillas que también generan violencia en la entidad. Otro de los grandes temas ausentes en el diagnóstico de la



candidata es el de la violencia dentro de los denominados anexos, que, dada la falta de regulación estatal, ha tenido como consecuencia que queden impunes serias violaciones a derechos humanos.

La candidata propone dar solución a la inseguridad a través de 10 ejes, donde destacan algunas de sus propuestas: un nuevo programa estatal de prevención de la violencia y la delincuencia, se creará el escuadrón antiextorsión, la creación de una plataforma digital para la atención preventiva de la violencia de género, habrá un grupo especial para la protección a periodistas y personas defensoras de los derechos humanos, un renovado plan de formación de mandos policiacos y el establecimiento de una contraloría social ciudadana en materia de seguridad.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Específicamente para la contención y reducción de delitos de alto impacto, la candidata señala que:

1) Homicidios dolosos

A nivel regional Guanajuato tiene la segunda tasa más alta de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes con 48.65.

Acciones:

a.1 Instalar mesa operativa para el seguimiento, análisis y evaluación semanal del comportamiento de los homicidios dolosos, en la que participen autoridades de Fiscalía, secretaria de seguridad pública estatal y policías municipales.

1. Cumplimentar órdenes de aprehensión
2. Reducir impunidad
3. Reestructurar grupos especiales
4. Modificar la operatividad del centro estatal de videovigilancia



Compromiso:

Reducir el número de homicidios en 13 puntos durante el primer año, de 3,104 registrados en 2023 a 2,700.

2) Contención y reducción de Extorsiones

Guanajuato tiene la tasa más alta de extorsiones a nivel regional con 12.56 por cada 100 mil habitantes.

Acciones:

1. Implementar plan antiextorsión.
2. Instalar mesa para el análisis, seguimiento y evaluación.
3. Crear grupo operativo contra la extorsión.
4. Diseñar campaña preventiva dirigida a los sectores empresariales.

Compromiso:

Reducir el número de extorsiones en un 30% durante el primer año. De 801 en 2023 a 561.

3) Femicidio

En 2023 se registraron 26 casos, nivel regional es la quinta tasa con 0.53 por cada 100 mil.

Acciones:

1. Recopilar, analizar y distribuir información sobre violencia en contra de las mujeres.
2. Aumentar la conciencia pública y la movilización social a través de campañas de prevención.
3. Involucrar a los medios de comunicación para que participen en campañas públicas.



Compromiso:

- Reducir en un 40% los casos de feminicidio, de 26 a 16 durante el primer año de gobierno.

Respecto al tema de policías la candidata señala en su diagnóstico, lo siguiente:

En Guanajuato, de conformidad con datos del secretariado ejecutivo del sistema nacional, hay 15,174 elementos sujetos a evaluación y control de confianza, incluidos 2,083 de procuración de justicia. La policía estatal solo cuenta con 4,142 elementos y las policías municipales en los 46 municipios solo tienen 7,302 elementos, el resto 1,647 se encuentran adscritos al sistema de prevención y reinserción social. Guanajuato es la sexta ciudad más poblada de México con 6'166,034 habitantes (censo INEGI 2020). Es claro que para prevenir los delitos se requiere más estado de fuerza y que hay una clara relación entre delitos y falta de policía. En este sentido, conviene retomar lo señalado en la sección anterior, donde se señala que los ciudadanos no confían en su policía, por lo que mayor presencia no necesariamente se traducirá en mayor denuncia y menor incidencia delictiva.

En función de la proliferación y severidad de la extorsión a nivel nacional y en el estado de Guanajuato, el escuadrón anti extorsión planteado por la candidata puede convertirse en una política emblemática en el estado y en caso de ser exitosa, podría convertirse en un modelo replicable en otros estados e incluso, a nivel nacional. Por ello resulta indispensable una explicación más detallada acerca de los elementos estratégicos y acciones tácticas en los que se sustentaría.

Por otra parte, se reconoce el mérito de plantear compromisos cuantitativos en términos de la reducción porcentual esperada en diversos delitos de alto impacto social, pero es necesario que las metas de reducción correspondan a una lógica realista.

En materia de política de drogas, el enfoque de las propuestas parece centrarse en la prevención y en un enfoque de salud, pero los indicadores planteados para medir el impacto de la política están centrados en



un enfoque punitivo (arrestos, oferta, decomisos y delitos relacionados por lo que se hace necesario incorporar métricas vinculadas con la prevención del consumo o bien, con la atención médica y/o psico social a las personas usuarias de drogas. Por ello, en las propuestas de la candidata se echa de menos una alusión directa al tema de los llamados anexos en los que son confinadas personas con problemas severos de consumo de sustancias y que carecen de una regulación precisa para su funcionamiento.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

La visión que se delinea en las respuestas del cuestionario es de una perspectiva de seguridad ciudadana. Más allá de la coherencia entre las propuestas puntuales de política pública y la factibilidad de implementación y éxito en las mismas se aprecia el énfasis narrativo en tres grandes aspectos: a) la apertura de mecanismos de participación ciudadana, sobre todo a partir de contralorías sociales; b) el desarrollo y la profesionalización del personal y las organizaciones encargadas de la función policial y la procuración de justicia; y c) el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía guanajuatense.

Dado que se trata de la candidata del partido que gobierna la entidad se reconoce y agradece el tono de autocrítica sobre la magnitud del problema, no se minimiza ningún aspecto relacionado con la violencia y la inseguridad que afecta a la entidad. También llama la atención que las respuestas distan mucho de una discurso de continuidad o reforzamiento de lo que ya se realiza. De hecho, buena parte de las propuestas vertidas en el documento aluden a “nuevas” organizaciones, sistemas y formas de intervención pública en asuntos de violencia, seguridad y justicia. No hay ningún tipo de condescendencia sobre lo que se ha hecho y dejado de hacer. En este sentido, el diagnóstico es bastante realista y preciso.

En el agregado la propuesta podría ser considerada reformista. Asume, correctamente, que la debilidad institucional ha agravado los problemas al obstaculizar la reacción pronta y efectiva de las autoridades. En gran medida, se considera que la participación ciudadana -mediante la



denuncia de delitos y el monitoreo del desempeño gubernamental- podrían propiciar respuestas institucionales más eficaces y eficientes.

De la propuesta completa sobresalen también dos aspectos. Por un lado, el diagnóstico es exhaustivo en lo que respecta al desafío que representa el crimen organizado. Sin medias tintas, se reconoce que operan “5 grupos delictivos que controlan 36 de 45 municipios, afectando al 96% de la población”. Por el otro, la política más completa es la de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas. Desde acciones simbólicas como el Memorial en Salvatierra hasta un programa estatal de búsqueda participativa y regional, pasando por la implementación de un centro forense de identificación humana y la creación de un grupo especial de búsqueda.

En virtud de lo anterior, llaman la atención dos notables ausencias u omisiones. En primer lugar, el tema de la coordinación con la federación. Dado el problema severo de delincuencia organizada, luce complicado que un gobierno estatal coordinado con los municipales pueda hacerle frente de manera eficaz. En segundo lugar, el asunto de los recursos para financiar la creación de todas las instituciones anunciadas y las actividades que requerirá la implementación de las políticas sugeridas. Eso es importante porque hay una alta dependencia de los fondos federales en los gobiernos locales.

No obstante lo anterior, las políticas focalizadas (drogas, prevención del delito, justicia cívica, desarrollo policial) adolecen de mecanismos de coordinación y la gran mayoría están planteadas en términos de objetivos y metas, más que en instrumentos de política pública. Desde el ONC advertimos que aunque electoralmente sea llamativo, puede resultar contraproducente prometer disminuciones ambiciosas en los registros delictivos durante el primer año de gobierno. Reducir 13 puntos porcentuales los homicidios, 30 las extorsiones y 40 el feminicidio es un error programático. En primer lugar, porque buena parte del comportamiento de la incidencia delictiva se debe a factores exógenos a la acción gubernamental. Un acuerdo entre grupos criminales podría generar esos abruptos cambios sin mérito de las policías. Además, en el ánimo



de alcanzar las metas también se pueden generar incentivos perversos como desalentar la denuncia.

Finalmente, queremos destacar que la propuesta en cuestión tiene problemas a partir de teorías que no están respaldadas por evidencia empírica. Por ejemplo, se asume como un asunto prioritario desplegar a más policías en las calles y aumentar el número de cámaras de videovigilancia. De ahí que se asevera que “la presencia policial inhibe la comisión de delitos”. Como se ha mostrado en la literatura sobre criminología lo que más impacta es la voluntad ciudadana a denuncias y a cooperar durante las investigaciones. Casi nunca los países con más policías son los más seguros.

Para aumentar el número de elementos patrullando las calles se propone “revisar al interior de las corporaciones, que elementos que realizan actividades administrativas no prioritarias y pueden ser canalizados al servicio en calle, más policías significa también la contratación de nuevos elementos”. Pareciera que basta con mandar al espacio público a cualquier uniformado y que no es necesaria la capacitación y profesionalización de los elementos para realizar labores de prevención del delito.

Tal vez por esta forma de ver la labor policial, en términos más cuantitativos que cualitativos, es que la propuesta de “reingeniería integral del sistema policial” no tiene mucha sustancia. No es que esté mal, nadie podría objetar la necesidad de mejorar la función policial. Sin embargo, para que los esfuerzos no sean en vano ni se generen problemas de implementación, lo primero que habría que responder es: ¿reingeniería para qué? Habida cuenta de que la reingeniería es un medio, un instrumento, no un fin en sí misma.

Finalmente, está el hecho de considerar a la política social como la principal estrategia de seguridad”. Sin duda, es un buen slogan de campaña, pero con poca sustancia estratégica y carente de evidencia empírica que la respalde. En este mismo tenor están las propuesta de “más becas, menos sicarios”. Como recientemente se ha documentado, los sicarios no son ni ninis ni desempleados (Zepeda, 2024). Además, en la propuesta ni siquiera se dice cuáles serían esas políticas sociales con



las que se buscaría la prevención del delito, el fortalecimiento del tejido social o evitar el reclutamiento del crimen organizado.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Señalar en qué será diferente el nuevo sistema estatal de seguridad pública y el plan de formación de mandos policiales. Lo nuevo no necesariamente es mejor. Así que habría que ser más precisos en justificar las bondades de las innovaciones.
2. Indicar en qué sentido se reestructurarán los grupos especiales y la operatividad del centro estatal de vigilancia. A lo largo de la historia en México se han creado policías especializados (de barrio, turística, ciclista, montada, etc.) y muy pocas han funcionado. Más allá del modelo, lo que suele fallar es la implementación, pero si el diseño tiene problemas de origen todo será más complicado.
3. Fijar metas realistas. Reducir 13 puntos el número de homicidios, 30% las extorsiones y 40% el feminicidio durante el primer año no es factible. Incluso, es probable que durante el primer año incrementen estos y otros delitos. Sería contraproducente llevar estas metas al Programa Estatal de Seguridad Pública.
4. Contemplar instrumentos adicionales y complementarios a los estímulos al desempeño previstos para el personal público. Por sí mismos, los estímulos casi nunca funcionan y en algunos casos pueden generar externalidades negativas.
5. Especificar cómo alinear la política de drogas propuesta en el escenario de una eventual legalización del uso lúdico de la marihuana. El gobierno estatal no operará aislado del contexto nacional.



-
6. Definir con mayor precisión cuál sería el papel de los colectivos de mujeres buscadoras (diagnóstico, diseño, formulación, implementación, evaluación, etc.). Dada la experiencia de estos colectivos podrían y deberían participar en todo el proceso. Es pertinente señalar qué actividades se realizarán en cada fase.
 7. Precisar qué tipo de prevención del delito se va priorizar en el nuevo programa estatal propuesto: primaria, secundaria o terciaria, individual, relacional, comunitaria o social, situacional, etc. Esto ayudaría mucho a entender cuál será el enfoque que orientará las acciones en este ámbito.



Jalisco

APARTADOS

84 Análisis de contexto

91 Resultados Por un México Seguro

- Claudia Delgadillo

- Laura Lorena Haro Ramírez

Análisis de contexto

El proceso electoral en la entidad transcurre en medio de un contexto político sui generis. El gobernador del estado está confrontado con todas las fuerzas políticas, incluido el partido que lo llevó al cargo. La contienda electoral es protagonizada por Pablo Lemus (MC), Claudia Delgadillo (Sigamos Haciendo Historia: MORENA-PT-PVEM) y Laura Haro (Fuerza y Corazón por Jalisco: PAN-PRI-PRD). Para el proceso electoral los delitos de alto impacto y la intervención del crimen organizado son los principales focos rojos. Los recursos estatales para hacer frente a estos problemas no son menores, el gobierno del estado cuenta con una fuerza policial -al menos en el papel- numerosa, bien pagada y ampliamente acreditada en materia de control de confianza. El problema, más bien, parece ser político y de gestión pública. Gane quién gane se prevén problemas de gobernabilidad al menos en el primer tercio del periodo de gobierno.

Hace 6 años el actual gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, recibió a la entidad con problemas crecientes de seguridad en distintos ámbitos. De acuerdo con análisis previos elaborados por el ONC, eran tres los riesgos más críticos que debían atenderse: la incidencia de los delitos de alto



impacto bajo el contexto del fortalecimiento del Cártel Jalisco Nueva Generación, las desapariciones de personas y las fosas clandestinas; y por último, el robo de combustible.

Al iniciar su administración, Jalisco reportaba una tasa de 24 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes y se ubicaba en el catorceavo lugar del ranking nacional. Cinco años después, la tasa de homicidios dolosos se redujo a 17. Esto ubica a la entidad en niveles similares a los registrados en 2017.

Por su parte, la crisis de desapariciones sigue vigente. Análisis previos del ONC muestran que Jalisco se ubica, en términos absolutos, como la segunda entidad con más registros de personas desaparecidas, no localizadas y localizadas, aunque considerando tasas por cada 100 mil habitantes se posiciona en el cuarto lugar. Pese a que inicialmente la administración alfarista asumió la responsabilidad frente a este tema, hoy la postura parece menos convincente.

Aunque en términos de magnitud, el robo de hidrocarburos no se compara con lo observado en la entidad vecina de Guanajuato, permanece como una actividad generadora de ingresos para grupos delictivos y como detonadora de riesgos ambientales y de protección civil para la población.

La situación actual de seguridad en Jalisco puede caracterizarse por una ligera contracción de la violencia homicida, una elevada percepción de inseguridad, alta incidencia de desaparición de personas en la Zona Metropolitana de Guadalajara y otras regiones, el crecimiento del consumo y producción de drogas sintéticas, alta prevalencia de violencia de género, mejora gradual de las capacidades estatales en materia de policía, falta de confianza en las instituciones de seguridad y descoordinación por factores políticos.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- La desaparición de personas es el problema público más mediático y grave de Jalisco. No es nuevo, pero se ha agravado. Al inicio de la administración de Alfaro el tema se posicionó como prioritario y se anunció un amplio conjunto de acciones enfocadas en la atención de víctimas.



**EL CÁRTEL JALISCO
NUEVA GENERACIÓN
(CJNG) HA
IMPLEMENTADO UNA
ESTRATEGIA QUE
CONSISTE EN MONTAR
LABORATORIOS EN
ZONAS RURALES Y
URBANAS.**

- A pesar de todos los esfuerzos institucionales, a la fecha se contabilizan 14,556 personas desaparecidas, el 88% son hombres. Es un fenómeno focalizado en el área metropolitana de Guadalajara, concretamente en los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco y Tlaquepaque.
- Otro problema severo; menos mediático, pero empieza a cobrar fuerza, es la producción y consumo de drogas sintéticas. El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) ha implementado una estrategia que consiste en montar laboratorios en zonas rurales y urbanas. En los primeros se produce lo que se exportará, en los segundos lo que se distribuirá en el mercado local.
- Otro problema grave, pero desafortunadamente normalizado, es la violencia de género. El 71.9% de las mujeres de quince años y más reportaron haber sido víctima de algún tipo de violencia a lo largo de su vida. La violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario ubicó a Jalisco en el nada honroso primer lugar nacional (INEGI, 2022). Nuevamente, la prevalencia delictiva se concentra en la ciudad más importante, en la capital. Desde 2019 ha incrementado notoriamente el número de mujeres atendidas por violencia física, de 1,351 subió a casi 10 mil casos en 2022 (INEGI, 2024).
- Dado el peso económico de la entidad a nivel nacional, no sorprende que la victimización de empresas sea elevada. Para el sector empresarial, el robo es un delito que ha afectado a las unidades económicas durante 2021.



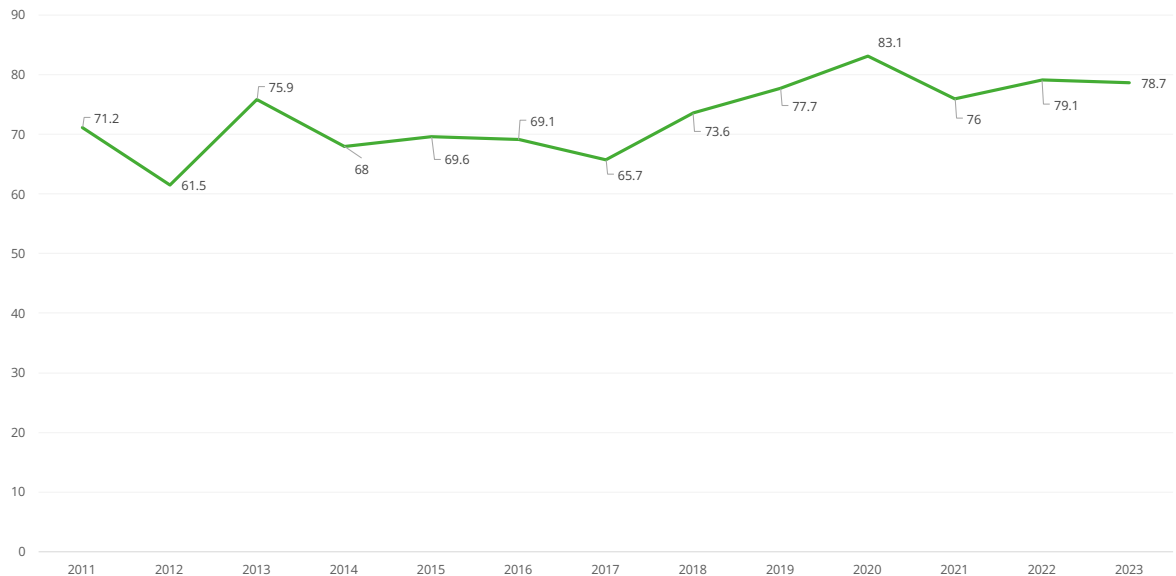
Hubo un ligero descenso en la percepción de la seguridad, aunque sobresale que, a nivel nacional, Jalisco es la entidad donde más se denuncian los delitos.

Tabla 4. Percepción y prevalencia

Percepción de inseguridad en Guadalajara	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
74% (ENSU, 2023) 59.1 Nacional	1.6 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	23,594 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Violencia familiar (196.55) [217.86 Nacional] 2. Robo con violencia (161.82) [141.71 Nacional] 3. Robo de vehículo (135.27) [104.67 Nacional]

Fuente: ENSU, ENVE, ENVIPE

Gráfica 7. Percepción de inseguridad (2011-2023)





Gráfica 8. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- Jalisco cuenta con 5,470 elementos encargados de labores de seguridad pública. Llama la atención que tiene a más personas con licenciatura (1,375) que con secundaria (1,112) realizando actividades policiales. Es una policía de las mejor pagadas en el país, el 75% de sus elementos ganan entre \$10,000 y \$15,000 al mes. Además, han hecho un esfuerzo importante por evaluar y acreditar a su personal, el 89% de sus elementos aprobó sus controles de confianza (INEGI, 2020).
- Sin embargo, hay una profunda crisis de desconfianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública y de gobierno en general. Apenas el 41.7% de los habitantes expresa confianza en el gobierno estatal, el 41.1% en la policía y el 41.5% en el Ministerio Público. La satisfacción con los servicios policiales empieza a mejorar, pero aún es baja. En 2021 el 19.4% se decía satisfecho con los servicios prestados por la policía, en 2023 fue el 28.1% (INEGI, 2024).



- En materia de sistema penitenciario los resultados son insuficientes. De acuerdo con la clasificación del sistema penitenciario estatal, Jalisco obtiene 6.39 puntos en una escala de 0 a 10. Cuenta con 1,906 elementos para labores de prevención y reinserción social. En enero de 2024 fue asesinado José Guadalupe Covarrubias, ex director de seguridad de los penales en Jalisco. Había sido despedido meses antes por sospechas de corrupción.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

- La administración de Alfaro ha operado en un contexto de alta polarización y conflicto. De alguna manera, las decisiones del gobierno estatal han propiciado este escenario. Las confrontaciones personales e institucionales, aunado a los problemas de coordinación, ya han obstaculizado la implementación de aspectos clave de políticas de seguridad.
- El fallido intento de creación de una Policía Metropolitana de Guadalajara, acorde con los lineamientos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, fue resultado del enfrentamiento entre el gobernador con el entonces titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal. Ya se había presentado oficialmente a esta nueva corporación policial, pero se retiraron los apoyos económicos acordados.
- Otra muestra del clima de polarización es la trifulca entre simpatizantes de Movimiento Ciudadano y Morena en el marco del debate de candidatos a la presidencia municipal de Tlaquepaque.
- El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, ha cuestionado abiertamente las propuestas del candidato a la gubernatura del candidato presidencial de su propio partido. También ha declarado que no apoya a nadie en este proceso electoral y se retirará al término de su mandato.
- Los problemas públicos, incluidos los de seguridad y violencia, se encuentran focalizados en el área metropolitana de Guadalajara y deberían ser atendidos de manera coordinada entre los gobiernos de los 10 ayuntamientos más el estatal y la federación.



DE ACUERDO CON LA CLASIFICACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO ESTATAL, JALISCO OBTIENE 6.39 PUNTOS EN UNA ESCALA DE 0 A 10. CUENTA CON 1,906 ELEMENTOS PARA LABORES DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

- Idealmente, deberían definirse mecanismos de gobernanza metropolitana para formular políticas públicas subnacionales eficientes. Sin embargo, la polarización política ha obstaculizado la construcción de acuerdos. Actualmente, Movimiento Ciudadano gobierna 6 municipios del área metropolitana, MORENA dos, el PAN uno y el PRI uno. De la nueva configuración política dependerá en gran medida la respuesta institucional coordinada y eficiente en materia de seguridad y justicia.
- En un escenario poco probable un solo partido o coalición ganaría todos los municipios. Lo más probable es que predomine la fragmentación y la división. Así que, gane quien gane la gubernatura se prevé una crisis de gobernabilidad para el primer tercio del periodo de gobierno.



Claudia **Delgadillo**

Morena - PT - PV

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

El cuestionario de la candidata cuenta con un diagnóstico amplio de la situación en temas de seguridad de su entidad considerando el contexto actual que vive Jalisco en materia de seguridad; cuenta con objetivos, indicadores y actores relevantes identificados. Sin embargo, en áreas como el presupuesto su proyecto aún está por definirse y no se da mayor información al respecto. En realidad, el financiamiento está identificado por la candidata como uno de los obstáculos para llevar a cabo su estrategia de seguridad a nivel estatal.

Considerando el análisis de contexto presentado en la sección anterior destaca que la candidata identifica la incidencia del homicidio doloso pero no con la tendencia mencionada anteriormente. Se proporcionan cifras breves sobre el feminicidio, secuestros, desapariciones, robo de autopartes, fraude y despojo pero no queda muy claro el tipo de base de comparación que se está utilizando para poder justificar las cifras y tendencias mencionadas.

En cuanto a grupos del crimen organizado, la candidata no menciona nada sobre la presencia de estos y su relación con la generación de violencia dentro del territorio, sobre todo por la ubicación estratégica de la entidad y su importancia en el bajío así como el acceso al mar que es fundamental para la operación de grupos criminales.



Los compromisos más serios para intentar modificar el contexto que vive actualmente la entidad federativa están enfocados básicamente en 3 ejes fundamentales:

1. Incrementar el cuerpo policial y mejorar las condiciones laborales.
2. Combatir los feminicidios y mejorar la protección de las mujeres mediante el monitoreo de los agresores y Centros de justicia especializados.
3. Aumentar el número de agentes y policías de investigación para que se enfoquen en atender todo lo relacionado a las desapariciones en el estado.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Uno de los principales activos de la propuesta de la candidata consiste en la ampliación sustantiva del personal y en la ampliación de la infraestructura en materia de seguridad y procuración de justicia. Pero, como ya se ha subrayado previamente, la candidata reconoce que la escasez presupuestal es uno de los principales desafíos para la política pública local. En ese sentido, tendrían que reevaluarse los alcances de las propuestas en conformidad con la realidad presupuestal del estado, o bien, adicionar mecanismos de ajuste fiscal que hagan posible las medidas propuestas.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento se aprecia una visión de la seguridad pública en el que casi todo se resuelve ampliando el personal, la infraestructura y la tecnología. Se busca incrementar en más del doble el número de policías, construir nueve Centros de Justicia para las Mujeres, contratar 150 agentes del Ministerio Público, 450 Policías Investigadores Especializados en desaparición forzada y más presupuesto a las instancias involucradas. Todo ello en el corto plazo, como si basta con destinar presupuesto y el recurso humano estuviera ya formado esperando ser contratado.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Plantear metas más realistas sobre el reclutamiento y formación de nuevos elementos de la policía estatal. En el cuestionario se compromete la incorporación de 5 mil nuevos policías en los primeros dos años. Aún con mejores prestaciones y salarios se ve inalcanzable esa meta. Cumplir implicaría casi duplicar el tamaño actual de la corporación policial. Valdría la pena señalar cuánto tarda la formación de un policía en la entidad, desde que ingresa a la academia hasta que empieza a patrullar.
2. Apostar menos a la tecnología y más a la profesionalización. Para combatir el feminicidio se contempla la adquisición de “localizadores electrónicos para monitorear a los agresores”. Señalar cuántos se emplearían y de qué tamaño sería la inversión. Ante la baja tasa de denuncia, la propuesta luce ineficaz desde el inicio.
3. Señalar de dónde saldrá el personal para operar los nueve Centros de Justicia para las Mujeres que se pretende construir. Indicar únicamente el desarrollo de infraestructura para la atención de la violencia de género ¿implica asumir que se está de acuerdo con los modelos y protocolos de atención? ¿Implica que todo va bien y nada más es un problema de escala?



Laura Lorena **Haro Ramírez**

PAN-PRI-PRD

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

La ausencia de respuesta por parte de la candidata a gobernadora de Jalisco ante la solicitud de abordar el contexto de la incidencia delictiva en el estado genera incertidumbre. En un momento donde la seguridad pública es una prioridad ineludible, la falta de un posicionamiento claro y sustancial sobre el contexto por parte de quien aspira a liderar el gobierno refleja una desconexión con las necesidades y circunstancias locales.

Esta omisión deja a los ciudadanos sin respuestas concretas sobre cómo se abordará la creciente problemática del crimen en Jalisco y cuestionamientos legítimos sobre a qué se debe la falta de respuesta. En un momento donde la transparencia y la comunicación son esenciales para fortalecer las acciones en la materia, el no contestar este apartado, impide conocer el diagnóstico que se tiene por parte de la candidata y por ende el sustento del porqué de sus propuestas en la materia.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

A pesar de que la candidata respondió únicamente 3 cuestionarios específicos: desaparecidos, coordinación con autoridades municipales y derechos humanos, sus respuestas en estas áreas permiten destacar que está dispuesta a trabajar con la sociedad civil, recibir propuestas



y retroalimentación; así mismo, contempla la participación activa de la ciudadanía y está comprometida a transparentar su gestión. Destaca también que la candidata tiene claros los tiempos en los que estima poner en marcha sus propuestas: en 1 año pretende comenzar a implementar acciones y a partir de los 18 meses comenzar a evaluar los primeros resultados.

Con la finalidad de enriquecer su proyecto en materia de seguridad, resultaría conveniente que la candidata recurra a los datos oficiales que brindan un panorama de cómo se encuentra la incidencia delictiva en la entidad y sus trayectorias a través del tiempo, lo que la ayudaría a identificar problemáticas urgentes y no esperar a tomar posesión del cargo para realizar un año de diagnóstico. Sería útil también que dadas las diferentes aristas del tema de seguridad, la identificación de actores relevantes en temas específicos fuera un tema esencial dentro de sus propuestas.

Las respuestas ofrecidas por la candidata no ofrecen acciones o programas claramente definidos, sino que apuntan más a consideraciones generales y procesos más que a acciones de gobierno diferenciadoras con otras administraciones. Se alude por ejemplo a “reformas profundas” o “desarrollar programas que construyan puentes entre la policía y la ciudadanía” como talleres, encuentros comunitarios o patrullajes mixtos, pero no en esa clase de ejemplos no se trasluce una estrategia particular, ni acciones emblemáticas susceptibles de caracterizar a su gobierno, en caso de ganar la elección.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En un documento incompleto es complicado identificar con claridad una visión del modelo de seguridad que se formula en campaña y se pretende implementar en el gobierno. En las respuestas al cuestionario se puede apreciar con claridad tres temas prioritarios: desaparecidos, coordinación con autoridades municipales y derechos humanos. La función policial y la labor de la fiscalía no están presentes. Se alude mucho a la participación comunitaria y la transparencia, pero no se indican mecanismos claros para hacerlas efectivas. Tampoco hay datos para configurar un diagnóstico medianamente preciso.



Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Plantear las metas en términos cuantificables; si no, son meramente objetivos. En dado caso, también hacerlo de manera que puedan ser verificados los avances o retrocesos en la materia.
2. Señalar instrumentos específicos de política pública. La mayor parte del documento consiste en intenciones, acciones y objetivos.
3. Dar menos peso a las “campañas de sensibilización” y mayor relevancia a la profesionalización del personal encargado de la policía, el ministerio público y los derechos humanos.



Morelos

APARTADOS

97 Análisis de contexto

104 Resultados Por un México Seguro

- Jessica Ortega

Análisis del contexto

El proceso electoral en la entidad es protagonizado por mujeres: Margarita González Saravia (Coalición Sigamos Haciendo Historia), Lucía Virginia Meza Guzmán (Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos) y Jessica María Guadalupe Ortega De la Cruz (Movimiento Ciudadano). La contienda luce cerrada y es previsible un escenario de conflicto electoral, sobre todo si pierde la candidata de MORENA. La violencia ha sido un tema central en la campaña y en el debate. No es para menos, la crisis de violencia e inseguridad se ha agravado durante el periodo electoral. Tres delitos de alto impacto han registrado incrementos que van del 50% al 320%.

Aun cuando no ha habido candidatos asesinados, se han registrado siete ataques en contra de precandidatos y funcionarios electorales. Las amenazas están a la orden del día, a la fecha doce candidatos a cargos municipales del frente opositor (PAN-PRD-PRI) han renunciado a sus aspiraciones por amenazas. La evidencia disponible sugiere que la violencia política ha afectado en mayor medida a la oposición. Este escenario tiene lugar en confrontaciones al interior de la administración pública y desatenciones del titular del Ejecutivo



Estatad. Sobresale el permanente enfrentamiento que ha tenido el gobernador con el Fiscal General del Estado.

Hace 6 años cuando el ONC publicó un diagnóstico de las condiciones de seguridad en Morelos en el marco de las elecciones estatales, la situación ya era grave. En el caso del homicidio doloso, al cierre de 2018, la entidad se ubicaba en el octavo lugar del ranking nacional. Ahora, en 2023, se ubica en segundo lugar con una tendencia creciente.

Una situación similar se observa al analizar el comportamiento del robo de vehículo. Contrario a lo que se observa en el agregado nacional, el comportamiento de este delito marca una tendencia creciente desde el 2020 y supera el valor de la tasa nacional.

A su vez, dicho diagnóstico mostró cómo se había gestado el deterioro de la seguridad en Morelos y alertaba sobre los riesgos de gobernabilidad ocasionados por la descoordinación y conflictividad entre el gobierno estatal y algunos gobiernos municipales. Esta situación no se resolvió durante la administración de Cuauhtémoc Blanco e incluso se hizo extensiva a la relación entre el aparato de seguridad pública y el de procuración de justicia.

La persistencia de actividades delictivas y del ejercicio de la violencia en ámbitos tan diversos como la familia, la comunidad, las carreteras, ciudades u otros supone el principal reto a superar para quienes resulten electos a nivel estatal y municipal. Como ha quedado demostrado durante los últimos 6 años, depender del apoyo de las autoridades federales no ha sido ni será suficiente para garantizar condiciones de seguridad para la población.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- Morelos es uno de los estados con mayor presencia de grupos delictivos del crimen organizado, sobresalen el CJNG, Cartel del Noreste, Nuevo Cartel de Emiliano Zapata y Los Rojos. La diversidad de actividades criminales que van del narcotráfico al robo en carreteras representa un gran desafío para las autoridades estatales y municipales de seguridad pública.



- Entre finales del 2018 y finales del 2023, los delitos que presentaron los mayores cambios porcentuales fueron los siguientes: Homicidio Doloso (71.93%), Extorsión (320%), Robo vehículo (59.97%).
- Dos delitos que ilustran la ausencia de las autoridades son el secuestro y el despojo. En ambos crímenes Morelos ocupó el primer lugar nacional en 2023 (Morelos Rinde Cuentas, 2024). Varios videos de secuestros e intentos de secuestro se han hecho virales y han sido noticia nacional, incrementando la sensación de impunidad, vulnerabilidad e inseguridad.
- La carretera México-Cuernavaca es la quinta más peligrosa a nivel nacional para los transportistas (Guardia Nacional, 2024). A pesar de esta información, el gobernador Blanco resaltó en su 4º Informe de Gobierno que habría disminuido el robo a transportistas en Morelos debido a 598 mil acciones operativas estatales y 665 en coordinación con autoridades federales.
- La violencia contra las mujeres es un problema igual de grave, pero menos mediático. En Morelos, 69.6% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) a lo largo de su vida. Destaca que la violencia psicológica (52.4%) es la de mayor incidencia, seguida de la violencia sexual (47.6%).
- En 2021, el ámbito comunitario resultó el espacio más inseguro para las mujeres (43.3%); en contraste con el año 2016, cuando el espacio en pareja (44.1%) resultó el espacio menos seguro para ellas.
- De las 356,000 mujeres que señalaron el ámbito comunitario como el lugar donde más se han experimentado situaciones de violencia, la violencia sexual (39.9%) es la de mayor prevalencia, seguida de la violencia psicológica (19.3%). Los agresores suelen ser personas desconocidas (68.6%), seguidas de algún conocido (12.9%). El primer lugar de ocurrencia lo ocupa la calle o el parque (66.8%) seguido del autobús o microbús (15%).

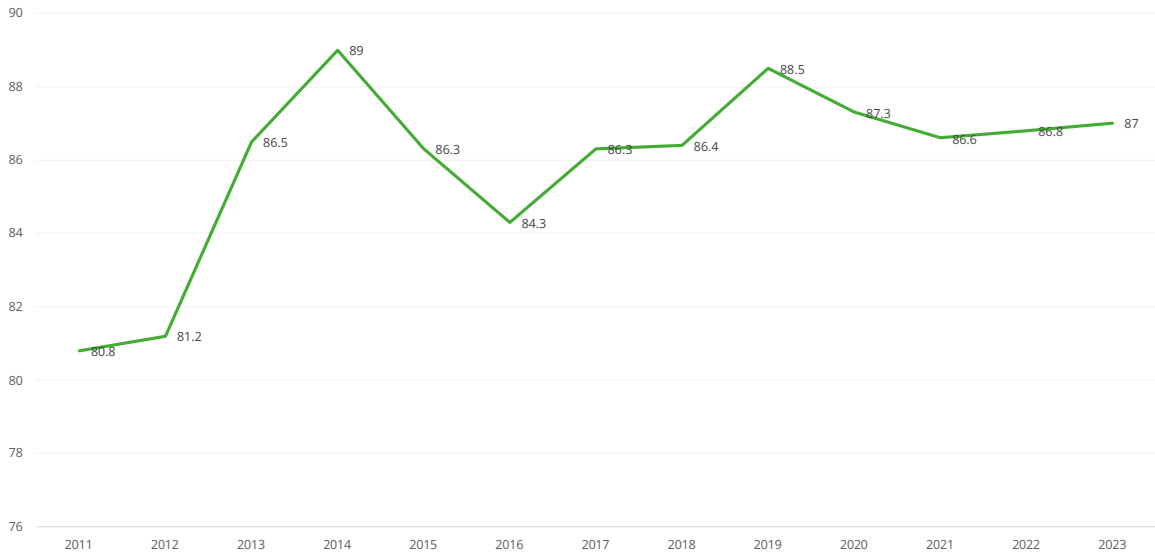


Tabla 5. Percepción y prevalencia

Percepción de inseguridad en Cuernavaca	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
85.7% (ENSU, 2023) 59.1 Nacional	2.5 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	21,715 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Violencia familiar (280.88) [217.86 Nacional] 2. Robo de vehículo (254.45) [104.67 Nacional] 3. Robo con violencia (227.30) [141.71 Nacional]

Fuente: ENSU, ENVE, ENVIPE

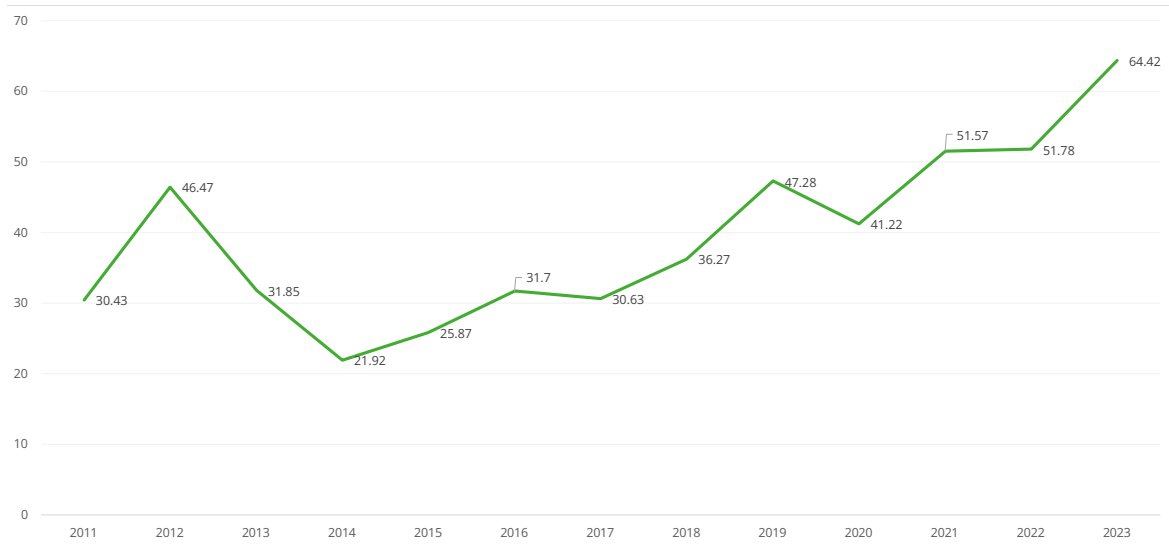
Gráfica 9. Percepción de inseguridad (2011-2023)



Fuente: ONC-Delitos México (2024)



Gráfica 10. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de Morelos cuenta con una policía de 2 mil 805 elementos. El 57% del personal gana entre \$15,000 y \$20,000 y apenas el 44% ha aprobado sus controles de confianza. Los avances en materia de fortalecimiento institucional son precarios.
- Esto se refleja en un grave problema de confianza ciudadana en sus instituciones. El gobierno del estado goza de una confianza de 35.1%, el Ministerio Público de 39.7% y la policía de 32.3%. Un escaso 20.1% de los morelenses expresa satisfacción con los servicios policiales, muy por debajo de la media nacional de 29.7%.
- En febrero de este año la policía de Morelos se vio involucrada en un escándalo mediático al darse a conocer un video en el que se observa cómo ejecutan a un par de civiles (presuntamente vinculados con el crimen organizado). Un par de semanas después policías del municipio de Yautepec protestaron



UNA MUESTRA MÁS DEL REZAGO EN LA PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL Y LA COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN ES QUE APENAS EN NOVIEMBRE DE 2023 LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE QUE EN 2024 SE INICIE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA. DE ESTA MANERA, LOS POLICÍAS PODRÍAN REALIZAR LABORES DE INVESTIGACIÓN EN CIERTOS DELITOS.

en el Congreso de Morelos para exigir mejores salarios, gana apenas 4 mil 500 pesos mensuales.

- En Morelos se ha intentado implementar un Mando Coordinado mediante convenios de los ayuntamientos con la Comisión Estatal de Seguridad Pública. En enero de este año se renovó el convenio sin la participación de Cuernavaca y tres municipios indígenas: Hueyapan, Xoxocotla y Coatetelco. Estos últimos no cuentan con policía. Sin duda, la ausencia del municipio capital es un indicio de problemas de coordinación intergubernamental.
- Una muestra más del rezago en la profesionalización policial y la coordinación con la federación es que apenas en noviembre de 2023 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública planteó la posibilidad de que en 2024 se inicie la implementación de un nuevo modelo de policía y justicia cívica. De esta manera, los policías podrían realizar labores de investigación en ciertos delitos. Ese modelo fue anunciado por la Federación desde el 2019.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

Hasta el momento la preferencia electoral favorece a la candidata de la coalición encabezada por MORENA con el 40% de la intención de voto, mientras que la candidata de la alianza liderada por el PAN ronda el 41%. La intervención del crimen



organizado parece estar afectando más a la oposición con las amenazas a candidatos, falta ver si además de perpetrar agresiones movilizarán el voto en favor de algún grupo político. Por otro lado, la crisis de inseguridad y la polémica que ha generado el gobierno del ex futbolista, parecen ser los principales activos de la coalición opositora.

Cualquiera que sea el resultado, es previsible un conflicto post electoral que sería todavía más grave si MORENA pierde la elección por un ligero margen. En este escenario, la gobernadora electa verá cuestionada su legitimidad y tendrá problemas para operar al inicio de su administración. De tal manera que los asuntos urgentes y prioritarios de seguridad y justicia podrían estar en segundo plano durante el primer año de gobierno. Gane quien gane, tendrá que superar enormes desafíos políticos con escasas capacidades institucionales para iniciar la ruta hacia la profesionalización de las agencias de seguridad pública y de impartición de justicia. Si MORENA obtiene el triunfo se prevé continuidad en la dependencia excesiva de lo que decida implementar la Federación por medio de la SEDENA y la Guardia Nacional.

Las propuestas más claras -que no necesariamente viables dada la conflictividad política y la debilidad institucional de la entidad- fueron las de Lucía Meza (PAN-PRI-PRD), quien planteó crear la Secretaría de Seguridad Humana, establecer 50 corredores seguros en el estado, aumentar la fuerza policial a más de 5 mil elementos con mejores sueldos, implementar un sistema de video-vigilancia y crear cinco policías especializadas.

La próxima gobernadora tendrá que remontar todo un sexenio de omisiones en materia de desarrollo policial. La policía estatal y las municipales se encuentran en franco estado de debilidad y severamente cuestionadas por su desempeño.



Jessica Ortega

MC

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

Considerando el porcentaje de respuesta de otros candidatos, Jessica Ortega responde prácticamente a todas las preguntas, a su vez que muestra tener un diagnóstico de las distintas dimensiones de seguridad y justicia de Morelos abordadas en el cuestionario. Se proponen objetivos, indicadores y actores relevantes para atender cada rubro, intentando no caer en generalizaciones. En contraste, en áreas como el presupuesto y la transformación normativa e institucional su proyecto aún carece de especificaciones.

En el análisis de contexto, la candidata identifica problemas importantes en materia de extorsión e impartición de justicia. En algunos de estos rubros, se mencionan algunas cifras que evidencian un conocimiento general sobre la problemática estatal actual. Sin embargo, se mencionan pocos o nulos datos sobre el narcomenudeo, desapariciones, justicia cívica o prevención social de la delincuencia.

Aunque, la entidad tiene un problema de presencia de grupos del crimen organizado, la propuesta no profundiza sobre la relación que esta situación tiene con la incidencia delictiva. Por ejemplo, no se aborda cuál es el papel que tiene con los niveles de violencia o la extorsión. En lo que refiere a la situación de la policía estatal, el diagnóstico no permite reconocer las condiciones vigentes de las fuerzas de seguridad estatales y no se menciona la relación que guardaría con las fuerzas



de seguridad federales, situación que resulta importante tomando en cuenta la alta presencia del crimen organizado en la entidad.

Entre los delitos de alto impacto que no se profundizan en el diagnóstico, no se menciona el problema histórico que Morelos tiene con la violencia homicida. Otro de los grandes temas ausentes en el diagnóstico de la candidata son los feminicidios, esto a pesar de que en varios rubros reconoce la necesidad de aplicar una perspectiva de género, de acuerdo con los datos del SESNSP, la entidad supera en cerca de cinco veces la tasa nacional de feminicidios.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Por otra parte, un elemento particular en el marco de las propuestas de seguridad es la atención del consumo de ciertas drogas desde un enfoque no punitivo. Por ejemplo, en sus respuestas, la candidata propone cambiar la legislación local para dejar de penalizar la posesión simple de drogas (cannabis). Otro elemento para destacar es la evaluación para cada rubro de seguridad y justicia con indicadores específicos, con lo cual no cae en generalizaciones, no obstante, no se plantean innovaciones para medir los avances en materia de seguridad y justicia. Otro elemento para destacar es que reconoce la necesidad de convocar a distintos actores locales e internacionales para mejorar las políticas públicas en la materia, es decir, mientras en algunos temas propone solicitar el apoyo de organismos internacionales, en otros reconoce la importancia de la colaboración de la sociedad civil local. En este sentido, llama la atención que su propuesta convocará a organismos de madres buscadoras para atender el delito de desapariciones.

Pese a lo completo del cuestionario, la candidata no plantea acciones concretas para atender los distintos temas abordados en el cuestionario. Asimismo, no se establecen metas cuantificables para mejorar la seguridad de la entidad. En este sentido, se encuentran algunas intenciones, pero la proyección del escenario al cual se quiere llegar queda con poca información.



En el caso de la política de drogas y narcomenudeo, por ejemplo, no se distingue un diagnóstico que permita saber las condiciones de Morelos en la materia. Al no contar con una métrica inicial tampoco se proyectan cuáles serían los resultados de la intervención gubernamental. No obstante, la ruta crítica propuesta, permite dar algunas pistas del cómo se hará, a saber, la desregulación del consumo, modificación de la ley, incentivar a comunidades y empresarios para la comercialización.

En materia de extorsión sucede algo similar. Por un lado, se reconoce un problema grave que enfrentan empresarios, comerciantes y residentes, sin embargo, no se plantean datos cualitativos o cuantitativos y su distribución geográfica del delito. La ruta crítica se enfoca en tres sentidos: cambiar la ley, para reconocer las distintas modalidades; prevenir el delito; y llevar a cabo operativos contra este delito.

Finalmente, otro rubro que llama la atención es la prevención social de la violencia. La candidata Jessica Ortega en su diagnóstico nos indica quién será el principal responsable en el tema, sin embargo, no proporciona datos sobre los alcances de las acciones para prevenir. Su propuesta se centra en que los jóvenes se desarrollen en sus estudios y en el deporte. De acuerdo con su propuesta, importada de los Estados Unidos, esto inhibirá el delito desde una perspectiva social.

A pesar de la ausencia de parámetros específicos para dimensionar los logros esperados en materia de combate a la extorsión y de la política de drogas, se aprecia que estos dos temas tienen una base programática suficiente para asumir un importante grado de viabilidad operativa. Por ello resulta necesario que sean detallados con mayor precisión en aras de mejorar las condiciones para su eventual aplicación.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento se aprecia una visión de la seguridad pública que prioriza el desarrollo de la función policial y la atención, prevención y erradicación de la violencia de género.



De manera puntual se señala a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres (AVGM) como el principal instrumento para hacer frente al problema en la entidad. En el diagnóstico se identifica a la corrupción policial y al crimen organizado como las principales amenazas y potenciales obstáculos para la implementación de la estrategia de seguridad delineada en el cuestionario del ONC.

No obstante, algunas de las propuestas escapan a las atribuciones de un gobierno estatal. En el cuestionario se señala la creación de “un sistema nacional de reinserción social que permita homologar programas de reinserción social con perspectiva interseccional y un enfoque de derechos humanos”. Entre las propuestas más relevantes está la recuperación y el fortalecimiento del Instituto de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM) para impulsar la coordinación entre el gobierno del estado y los locales.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Indicar qué tipo de asistencia técnica se espera de organismos internacionales como la ONU y OEA en materia de extorsión. En el documento se señala vagamente que para la evaluación de políticas públicas.
2. Precisar cuál sería el papel de los “organismos de madres buscadoras” en una política pública en materia de desaparición de personas. No es claro si serán coadyuvantes en la investigación, observadoras, asesoras.
3. Explicar en qué consiste una “campaña de prevención y sensibilización” en materia de extorsión dirigida a comerciantes. ¿Es para promover la denuncia? ¿Es un mensaje homogéneo a víctimas reales y potenciales?



-
4. Especificar cómo alinear la política de drogas propuesta en el escenario de una eventual legalización del uso lúdico de la marihuana. El gobierno de Morelos no operará aislado del contexto nacional.
 5. En materia cívica se reitera el compromiso de “apostarle al municipalismo”. Indicar ¿cómo se traduce esto en políticas públicas coherentes y coordinadas? Sobre todo, ¿cómo se implementaría en un escenario de diversidad partidista en los gobiernos municipales?
 6. Profundizar en la descripción del “modelo estudiante-atleta” y su relación con la prevención del delito. ¿Cómo se articulará esta política con otras en el ámbito social y educativo?



Puebla

APARTADOS

109 Análisis de contexto

116 Resultados Por un México Seguro

- Fernando Morales Martínez

Análisis de contexto

La administración pública estatal de la entidad ha sido accidentada y de constantes cambios desde el 2018. La primera gobernadora de la entidad, Martha Érika Alonso Hidalgo, ocupó el cargo apenas diez días, falleció en un accidente aéreo. En el proceso electoral extraordinario de 2019 fue electo Miguel Barbosa Huerta, quien ejerció el cargo hasta su muerte por un infarto el 13 de diciembre de 2022. Dos días después fue nombrado gobernador sustituto Sergio Salomón Céspedes, quien concluirá su cargo este 2024. La contienda electoral es protagonizada por Eduardo Rivera Pérez (PRI, PAN, PRD y PSI), Alejandro Armenta Mier (Coalición Juntos Haremos Historia) y Fernando Morales Martínez (Movimiento Ciudadano). El proceso se ha caracterizado por la violencia política, la entidad ocupa el quinto lugar nacional con once ataques y dos asesinatos de candidatos a cargos municipales. El 6 de mayo el candidato de la alianza opositora denunció una irrupción de personas en su casa, presuntamente para atentar contra su vida. En este contexto, los tres candidatos suscribieron el Compromiso por la Paz convocados por la sociedad civil organizada, autoridades educativas y eclesiásticas en la IBERO campus Puebla. Se trata de un documento derivado del Diálogo



Nacional por la Paz que también fue firmado por los candidatos presidenciales. El ganador de la contienda deberá enfrentar un complejo problema de inseguridad y violencia con elevada percepción social de inseguridad, homicidios a la baja (pero con mucha desconfianza sobre la veracidad de los datos). Para ello, cuenta con endebles capacidades institucionales. Es altamente probable un escenario de ingobernabilidad debido al poder del crimen organizado que ha expandido rápidamente sus actividades en la geografía estatal.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- Puebla es una entidad cuya trayectoria de índices delictivos destacan por la alta incidencia del robo con violencia considerando todos los tipos de robos. Si bien este delito presentó una tendencia a la baja desde mayo del 2019 hasta mayo del 2020, a partir de esta última fecha mencionada presenta una tendencia al alza importante. Para diciembre del 2023 se ubica en 18.82 mientras que la nacional es 11.56 considerando carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Otro punto a considerar tiene que ver con el robo de hidrocarburos. La tendencia de este delito en el sexenio que está por finalizar es interesante: En 2018 Pemex reportó un total de 14,956 tomas clandestinas y para 2020 había disminuído a 9,132. Sin embargo, en 2023 se reportaron un total de 12,005. Lo que indica que la tendencia al alza se ha retomado.
- Por otro lado el robo a transeúnte presenta incrementos relevantes. En diciembre del 2018 la tasa por cada 100 mil habitantes de carpetas de investigación era de 3.53 mientras que para el mismo mes del 2023 fue de 9.21, superando la media nacional de 5.74.
- Por otro lado, esta entidad tenía una alta incidencia en cuanto al robo de vehículo considerando el periodo entre 2014 y 2018. A partir del 2018 y hasta febrero del 2023 se presentó una tendencia a la baja y la tasa de carpetas por cada 100 mil habitantes alcanzó niveles muy similares a la media nacional. No obstante, a partir de esta fecha mencionada y hasta diciembre de 2023 la tendencia parece haber repuntado al alza y se encuentra en una tasa de 11.50 mientras que la media nacional es de 8.64.



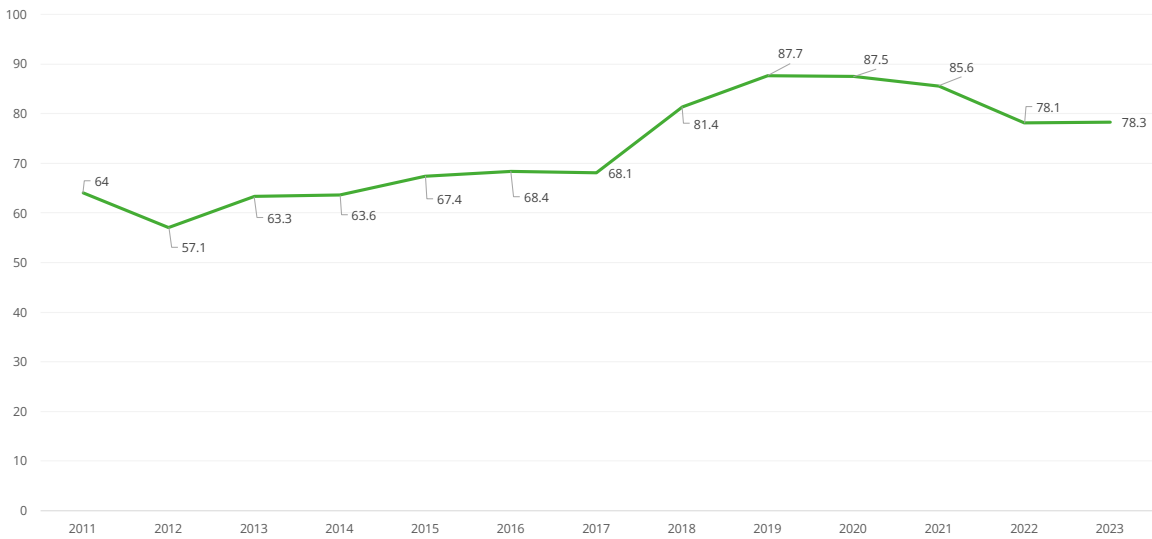
- Entre los principales retos para quien asuma la gubernatura está el robo a transportistas, un tema que a pesar de los esfuerzos con estados fronterizos y autoridades federales no disminuye. Considerando 2023 únicamente, Puebla ocupa el segundo lugar a nivel nacional en número de CI (2,589); únicamente lo supera el Estado de México con 4,214 CI y en tercer lugar se ubica Michoacán con 687 CI.
- Así mismo, la inseguridad en la zona metropolitana, destacando el robo de vehículo y el robo a casa habitación, es una preocupación de los ciudadanos; quienes denuncian que nuevos métodos para cometer robos van apareciendo, tal como aventar piedras al parabrisas del auto que desean robar.
- Destaca que para 2021, Puebla ocupa la 4ta posición a nivel nacional de prevalencia de violencia por parte de la pareja con un valor de 43.9. Aunado a este tema, la violación ha presentado un comportamiento muy similar a la media nacional históricamente. En diciembre del 2018 la tasa de CI por cada 100 mil habitantes fue de 0.85 mientras que para el mismo mes de diciembre de 2023 es de 0.87, lo cual representa un cambio muy marginal en su incidencia a lo largo de estos 5 años. Es importante recordar que desde 2014 y hasta 2018 presentó tendencia al alza y de ahí en adelante fue lateral por lo que se mantiene en niveles elevados considerando que en 2014 se presentaron niveles de mínimos históricos.
- La cifra negra en la entidad ha ido en aumento, pasando de 82.2 en 2017 a 91.8 en 2021. De ahí la fundada sospecha con la que se leen las aparentes disminuciones de los registros de algunos delitos, incluyendo el homicidio.



Tabla 6. ENSU, ENVE, ENVIPE

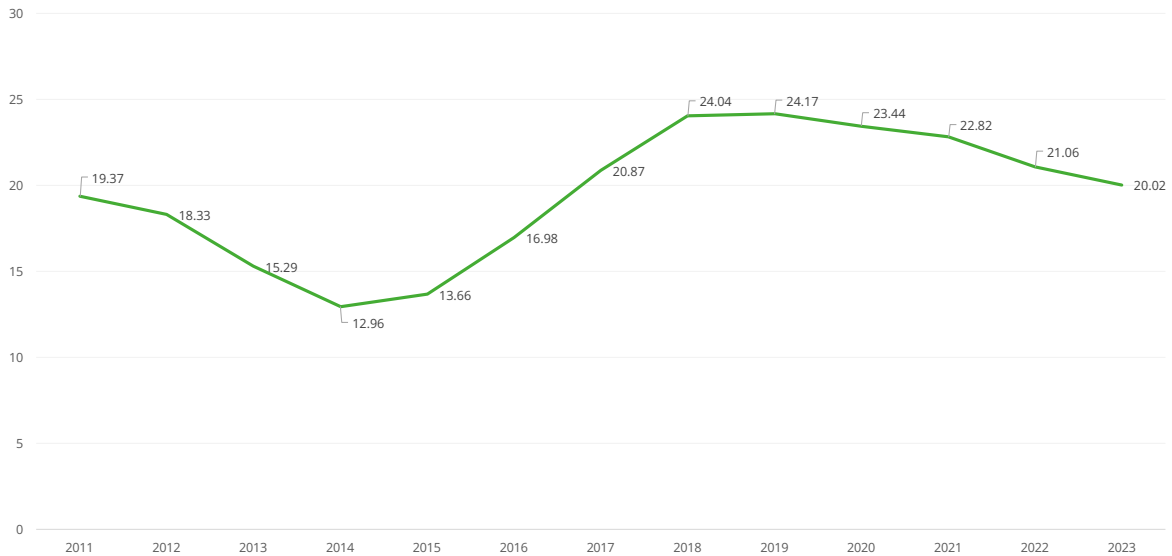
Percepción de inseguridad en Puebla, Puebla	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
74.7% (ENSU, 2023) 59.1 Nacional	2.6 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	25,090 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Robo con violencia (228.83) [141.71 Nacional] 2. Violencia familiar (132.68) [217.86 Nacional] 3. Robo de vehículo (131.08) [104.67 Nacional]

Gráfica 11. Percepción de inseguridad (2011-2023)





Gráfica 12. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- Los indicadores en materia de desarrollo policial son relativamente buenos. El gobierno de Puebla cuenta con una policía de 6 mil 291 elementos. El 76% del personal gana entre \$15,000 y \$20,000 y el 94% ha aprobado sus controles de confianza. Sin embargo, esto no se traduce en confianza ciudadana ni en satisfacción social con el ejercicio de la función policial en la entidad y sus municipios.
- Hay un grave problema de confianza ciudadana en sus instituciones. El gobierno del estado goza de una confianza de 54.1%, el Ministerio Público de 41.6% y la policía de 40.6%. Un escaso 26.4% de los poblanos expresa satisfacción con los servicios policiales, muy por debajo de la media nacional de 29.7%.
- De las nueve entidades que elegirán persona Titular del Ejecutivo Estatal, Puebla es la peor evaluada en el Diagnóstico Nacional de Supervisión



Penitenciaria (CNDH, 2022). Obtuvo una calificación de 5.02 de 10 puntos posibles. Esto la coloca en una posición de semáforo amarillo.

- En los primeros días de mayo de 2024 fueron asesinados 5 policías municipales. El 10 de mayo otro policía municipal fue levantado en un retén en los límites de Puebla y Morelos. A la fecha se desconoce su paradero.
- En febrero de 2024 fueron detenido tres elementos en activo y un ex integrante de la Policía Estatal por su presunta participación en el robo de vehículos de carga en las carreteras de la entidad.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

El gobernador Sergio Salomón Céspedes ha descartado focos rojos en este proceso electoral. Desestimó la gravedad de las agresiones a candidatos en la entidad. En el mismo tenor se ha pronunciado el Secretario de Gobernación del Estado y el Titular de Seguridad Pública del municipios de San Andrés Cholula. Llama la atención que se reconozca que han sido brindadas medidas de protección a 23 candidatos, pero esto no amerita considerar focos rojos.

Para el PRI hay focos rojos en la Mixteca y la Sierra Norte de la entidad. Para el PAN Estatal en Puebla hay 22 municipios que deberían ser considerados focos rojos en materia de violencia política y del crimen organizado. Señalaron que en 9 de estos municipios sus candidatos han sido agredidos física y verbalmente.

1. Acatlán	2. Acatzingo	3. Ajalpan	4. Amozoc
5. Ayotoxco de guerrero	6. Jonotla	7. Tlatlauquitepec	8. Chilchotla
9. Zihuateutla	10. G u a d a l u p e Victoria	11. Tepeyahualco	12. San Martin Texmelucan
13. Esperanza	14. Palmar de Bravo	15. Tecamachalco	16. Guadalupe
17. Jolalpan	18. Peltalcingo	19. Tehuitzingo	20. Teopantlan
21. San Sebastian Tlacotepec	22. Zinacatepec		



Las encuestas electorales estiman una intención de voto superior al 50% para el candidato oficialista, Alejandro Armenta Mier (Mitofsky, 2024). En caso de ganar, el principal desafío será evitar la continuidad y tratar de innovar en materia de fortalecimiento institucional. Así como la coordinación con la Guardia Nacional y la Federación para el resguardo y vigilando de las carreteras. En caso de no hacer nada diferente ni nuevo, Puebla corre el riesgo de seguir los pasos de Morelos (estado vecino) o guanajuatizarse en términos de violencia asociada al crimen organizado.



Fernando **Morales Martinez**

MC

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

El candidato tiene una breve explicación sobre el contexto que vive actualmente el estado de Puebla y no es muy específico en dar datos precisos y cifras sobre los delitos que tienen mayor relevancia en la entidad. No obstante, tiene una idea general de aquellos delitos que tienen mayor incidencia en la entidad como es el caso del robo. Sin embargo, el candidato no hace una diferenciación del robo y el robo con violencia, el robo de hidrocarburos, robo a transportistas, entre otros.

En cuanto a la situación del estado considerando los recursos para el financiamiento, el candidato hace mención sobre los recursos públicos asignados a las fuerzas armadas y que por ende los recursos asignados a las instancias civiles han disminuído considerablemente. Se hace referencia al Fondo de Aportaciones para la seguridad pública de los estados y menciona que este ha disminuído en un 34%. En adición a lo anterior, el candidato no menciona fuentes de financiamiento alternativas.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Como propuestas centrales para atender la situación actual que atraviesa el estado de Puebla el candidato propone en 3 ejes lo siguiente:



1. Rediseñar el Sistema de Seguridad Pública Estatal, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana y consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.
2. Creación de la Agencia Estatal de Inteligencia para desarticular a todas las bandas dedicadas al narcomenudeo, robo en transporte público, robo de autopartes y delitos del fuero común.
3. Proporcionar un equipamiento integral traducido en armamento, radiocomunicaciones, vehículos, cámaras de vigilancia, C.3, C.4, C.5, reconocimiento facial, drones y en general tecnología de punta.

De lo anterior, llama la atención que el candidato considera medidas para combatir las bandas dedicadas al narcomenudeo pero no toma en consideración en su diagnóstico del contexto estatal y no menciona nada sobre delincuencia organizada o bandas criminales locales.

El candidato prevé la aplicación de un servicio profesional de carrera para el personal de la administración pública estatal, lo que parece una medida indispensable para mejorar la gestión en diversas áreas, incluida la seguridad, pero esta medida tendría que presentarse con mayor contundencia pues en términos de incrementos en los salarios y prestaciones, el candidato solo indica que los piensa revisar, pero no hay un compromiso explícito para mejorarlos sustantivamente.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento se aprecia una visión pura y dura de la seguridad pública. La estrategia consiste en tres pilares: a) rediseñar el Sistema de Seguridad Pública Estatal; b) creación de la Agencia Estatal de Inteligencia; y c) ampliar y fortalecer el C5 con tecnología de punta. El cuestionario se respondió de manera breve e incompleta. De tal manera que no es posible identificar y analizar el planteamiento de políticas públicas específicas. Apenas se vislumbra un primer esbozo de una estrategia de seguridad a partir de reformas administrativas.



Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Plantear políticas públicas focalizadas en aspectos concretos del problema de inseguridad y violencia que afecta a la entidad.
2. No omitir el desarrollo policial. Es el personal de seguridad pública quien tendrá la relevante labor de hacer funcionar a las instituciones creadas o reformadas.
3. Considerar el contexto nacional y local en la formulación de las políticas estatales.
4. Contemplar mecanismos de participación ciudadana.
5. Replantear los tres indicadores presentados considerando metas más realistas. Reducir en 30% la incidencia delictiva, en 50% los feminicidios y alcanzar una tasa de 2 policías por cada 1,000 habitantes no son la mejor forma de aproximarse al éxito de una estrategia. Hay que considerar indicadores de seguridad subjetiva (percepción de inseguridad), confianza en las instituciones y desarrollo de capacidades institucionales.



Tabasco

APARTADOS

119 Análisis de contexto

127 Resultados Por un México Seguro

- Lorena Beauregard
- Juan Manuel Fócil
- Mines de la Fuente

Análisis de contexto

En el proceso electoral en la entidad, están como postulantes Javier May Rodríguez (PVEM, Morena y PT); Juan Manuel Fócil (PRD); María Inés de la Fuente Dagdug (Movimiento Ciudadano) y Lorena Beauregard de los Santos (PAN-PRI).

El saldo en materia de seguridad arroja que en Tabasco la percepción de inseguridad registró un importante descenso, al pasar de 67.4% personas que se sentían inseguras en 2018, a 56% en 2023, esto es, 11.4 puntos menos, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, elaborada por el INEGI.

Bermúdez Requena compareció ante diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno presentado por el mandatario Carlos Manuel Merino Campos, a quienes aseveró que los resultados de la estrategia para construir un Tabasco en paz están acreditados por cinco datos que reflejan la reducción de la incidencia delictiva.

Frente a diputados del PRI, PRD, PVEM, MORENA y Movimiento Ciudadano, Hernán Bermúdez dio a conocer que como resultado de la interacción de



todas estas instancias, en lo que va del año se activaron 61 operativos contra grupos generadores de violencia, logrando la detención de 10 integrantes de bandas delictivas que operaban en Cárdenas y Huimanguillo.

Extendió un reconocimiento a la colaboración de las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y Marina Armada de México (Semar), así como a la Guardia Nacional, Fiscalía General de la República (FGR), Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ), Fiscalía General del Estado (FGE), Secretaría de Gobierno, y Policías Municipales.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

Uno de los retos a los que se enfrentará el siguiente titular del ejecutivo estatal es el asesinato de defensores del medio ambiente.

- En 2019, Global Witness contabilizó a 18 activistas asesinados en el país, la mitad del total se concentró en el sur del país (en Chiapas, Oaxaca y Tabasco). Más de la mitad de los defensores muertos pertenecían a algún pueblo originario.
- Los territorios indígenas, los chontales, por ejemplo, son altamente vulnerables ante la prolífica cantidad de proyectos extractivos a gran escala promovidos por empresas nacionales y extranjeras, respaldados por el gobierno mexicano. Destaca que en esta administración se ha denunciado que en el río Usumacinta se extrae ilegalmente arena y material pétreo.
- Una de las zonas afectadas son las que se encuentran cerca del río Usumacinta, del cual se ha denunciado en medios locales la extracción ilegal de arena y material pétreo. La arena extraída de los fondos fluviales se usa a menudo para la fabricación de hormigón o como abrasivo. La extracción de arena es una causa directa de erosión e impacta la vida silvestre local.
- La tarde del 10 de junio de 2019, José Luis Álvarez Flores, ambientalista y fundador de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) en el estado de Tabasco, fue hallado sin vida a la altura del kilómetro 3 de la carretera Ejido Calatraba del municipio de Palenque, Chiapas. Su cuerpo fue encontrado con 5 disparos



EL PAÍS SE HA CONVERTIDO RÁPIDAMENTE EN UNO DE LOS LUGARES MÁS PELIGROSOS PARA LAS PERSONAS DEFENSORAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE, CON 154 CASOS DOCUMENTADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

y con una serie de mensajes de advertencia dirigidos a sus colegas y familiares.

- Apenas tres meses antes de su asesinato, el 15 de marzo de 2019, *Tío Guato* -como popularmente era llamado-, interpusó una denuncia ante la Procuraduría de Protección del Ambiente (PROFEPA), debido a la extracción ilegal de arena del río Usumacinta, solicitando que se protegieran sus datos, debido a que los presuntos implicados formaban parte de la delincuencia organizada y temía por su seguridad.
- Global Witness (2022) señala que en los últimos diez años, el país se ha convertido rápidamente en uno de los lugares más peligrosos para las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente, con 154 casos documentados durante este período. La mayoría de los asesinatos (131) ocurrieron solo entre 2017 y 2021.
- Datos del SESNSP señalan que en Tabasco en 2018 se abrieron 15 CI por delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, cifra que incrementó a 28 en 2019 y descendió a 19 en 2023; del fuero federal.

Otro gran desafío en materia de seguridad pública son los robos con violencia

- El pasado 22 de diciembre de 2023, una serie de balaceras, bloqueos en carreteras y altercados en cárceles sembró el pánico en la población de Villahermosa. Inicialmente, se difundió la versión de que estos disturbios se



originaron tras un atentado en contra del secretario de Seguridad Pública estatal, Hernán Bermúdez, aunque esto fue desmentido por las autoridades (El País, 05 de enero de 2024).

- El 4 de enero de 2024, comenzaron a circular en redes sociales una serie de videos en los que se ve a hombres encapuchados amagar con armas de fuego a los empleados de diferentes establecimientos. Con lujo de violencia, los criminales apuntaban sus pistolas y rifles a los dependientes y robaban el dinero de las cajas registradoras (El País, 05 de enero de 2024).
- El 5 de enero de 2024, alrededor de 100 elementos de la Guardia Nacional aterrizaron en el Aeropuerto Internacional Carlos Rovirosa Pérez, en Villahermosa, para apoyar a las fuerzas estatales a evitar una nueva ola de violencia. El presidente López Obrador, calificó los hechos como un “reacomodo” de las bandas criminales. Además, aseguró que las agresiones tuvieron una difusión excesiva por “motivos propagandísticos” (El País, 05 de enero de 2024).
- El robo a negocio presentaba para 2018 una tasa de CI por cada 100 mil habitantes de 9.78, mientras que para el mismo periodo del 2023, este indicador se ubicó en 2.23.

En violencia de género también destaca la entidad por sus cifras muy por arriba de la media nacional.

- En Tabasco, 68.7% de las mujeres experimentaron algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Tanto en 2016 como en 2021, la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia, 40.7% y 50.7%, respectivamente (INEGI, 2022a).
- Por ámbito, tanto en 2016 como en 2021, la pareja resultó el ámbito donde mayormente experimentaron violencia las mujeres; pasando de 40.1% a 43.2% (INEGI, 2022a).
- En 2021, de las 371, 354 mujeres que señalaron haber experimentado violencia por parte de su pareja, 37.8% señalan que la violencia psicológica es la de mayor prevalencia. La entidad se ubica en el sexto lugar a nivel nacional en la prevalencia de mujeres violentadas por su pareja (INEGI, 2022a).



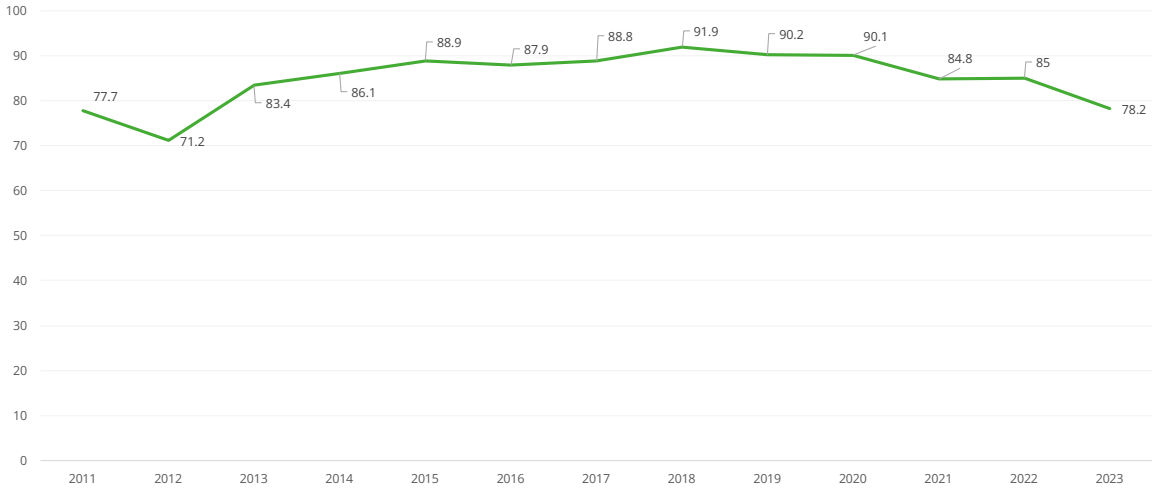
- El ONC ha insistido en que México carece de una política institucionalizada integral para otorgar acceso a justicia para las mujeres y presenta graves fallas en todas las etapas del proceso penal. La gran mayoría de los casos de violencia contra las mujeres continúan sin un trámite formal. investigación, juicio y sanciones por parte de la justicia.
- Ante el incremento de la violencia de género, el pasado 26 de febrero, El Frente Abolicionista de Tabasco se posicionó ante los casos de feminicidio y asesinato de mujeres en la entidad, señalando a través de un comunicado que la violencia feminicida se agudiza en cantidad y crueldad, mientras las autoridades “miran hacia otro lado” (Chacón, 27 de febrero del 2024).

Tabla 7. ENSU, ENVE, ENVIPE

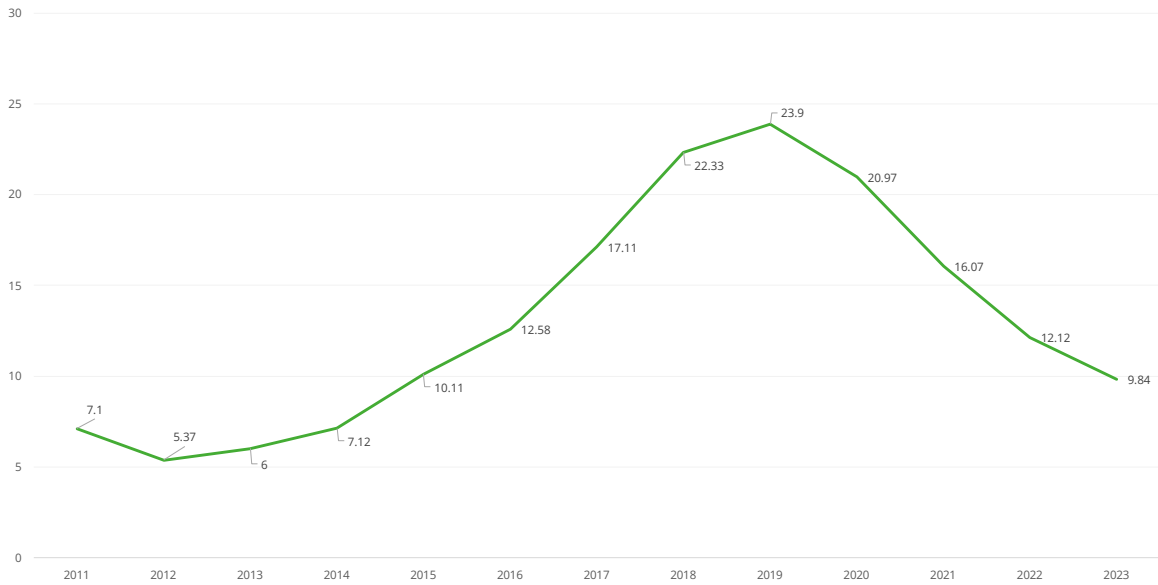
Percepción de inseguridad en Villahermosa	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
69.5% (EN SU, 2023) 59.1 Nacional	2.2 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	22,915 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Violencia familiar (293.41) [217.86 Nacional] 2. Lesiones dolosas (141.47) [127.91 Nacional] 3. Robo con violencia (92.07) [141.71 Nacional]



Gráfica 13. Percepción de inseguridad (2011-2023)



Gráfica 14. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)



ES LA SEGUNDA CORPORACIÓN MÁS GRANDE DE LAS NUEVE ENTIDADES QUE RENOVARÁN GUBERNATURA ESTE PROCESO ELECTORAL, ÚNICAMENTE DETRÁS DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de Tabasco cuenta con un estado de fuerza policial integrado por 7 mil 617 elementos. Con una tasa de 310 elementos por cada 100 mil habitantes es la segunda corporación más grande de las nueve entidades que renovarán gubernatura este proceso electoral, únicamente detrás de la policía de la Ciudad de México. Sin embargo, es una policía mal pagada, pues el 98% del personal percibe ingresos entre \$ 5,000 y \$10,000 y apenas el 59% ha aprobado sus controles de confianza. Los avances en materia de fortalecimiento institucional son precarios.
- Esto se refleja en un grave problema de confianza ciudadana en sus instituciones. El gobierno del estado goza de una confianza de 46.5%, el Ministerio Público de 38.3% y la policía de 38.9%. Un escaso 16.6% de los tabasqueños expresa satisfacción con los servicios policiales, muy por debajo de la media nacional de 29.7%. De las nueve entidades que elegirán Titular del Ejecutivo Estatal, en Tabasco se registran los niveles más bajos de confianza ciudadana y satisfacción social con las instituciones de seguridad pública y de justicia.
- La desconfianza en la policía es un asunto generalizado en la entidad y es un potencial foco rojo de ingobernabilidad. El 14 de mayo de 2024 habitantes de Nacajuca se enfrentaron con palos y machetes contra policías



municipales que habían acudido a un fraccionamiento a realizar una detención. El ejército tuvo que intervenir para evitar daños mayores.

- En marzo de 2024 se hizo viral un video en el que supuestos elementos de la policía estatal (encapuchados con uniforme) denuncian corrupción en la Secretaría de Seguridad Pública. Acusaron a los mandos de tener vínculos con el crimen organizado y ordenar a ciertos elementos la desaparición de personas, realizar detenciones y cateos sin orden judicial.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

Tabasco ocupar el tercer lugar nacional en materia de violencia política en razón de género, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), advirtió la titular del Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Nelly Vargas Pérez.

Hernández Milla habló del concepto de la violencia política en razón de género; la conducta y características de las víctimas y agresores; manifestaciones de los tipos de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Candidata a Diputada Local, del Distrito X. El 02 de mayo del presente año, presentó una denuncia por la probable comisión del delito de amenazas por estar realizando campaña, la FGJ decretó medidas de seguridad.

Candidata a la Presidencia Municipal, 04 de junio del presente año presenta denuncia por ser presunta víctima de violencia verbal, FGJ, decreta medidas de seguridad.

El 25 de junio de 2024 la Candidata a la Presidencia Municipal de Centla, Tabasco, presentó denuncia por el delito de privación de la libertad, argumentando haber sido víctima de secuestro exprés, para hacerla renunciar a la candidatura que había estado trabajando.

Candidata a la Regiduría Municipal por Representación Proporcional, del Municipio de Nacajuca, denuncia el delito de discriminación y violencia por parte de otro candidato del mismo partido político, quien pretende obligarla a renunciar a su candidatura.



Lorena Beurregard

PAN-PRI

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

Lorena Beurregard responde parcialmente al cuestionario del proyecto. Aproximadamente responde a la mitad de las preguntas, lo cual implica información completa en algunos rubros, pero respuestas nulas en otros. Muestra información general sobre las condiciones de seguridad y justicia de Tabasco, sin embargo, el diagnóstico no contempla un abanico más amplio de conductas criminales y de justicia, como puede ser el robo, el secuestro, desaparición, entre otras. Como una de las principales estrategias para transparentar y rendir cuentas sobre los resultados de seguridad propone generar contralorías sociales. No se distingue grandes cambios institucionales ni un presupuesto definido para llevar a cabo su propuesta de seguridad.

En el análisis de contexto, la candidata identifica que el problema principal de la inseguridad en la entidad tiene que ver con la corrupción de las autoridades de seguridad y justicia de la entidad, lo que ha provocado decenas de homicidios en la entidad. Señala que hay una negación del gobierno estatal actual por reconocer la inseguridad que se vive en los municipios de la entidad.

En sus respuestas es claro que los ejes que propone para solucionar el problema de la inseguridad en Tabasco oscilan entre robustecimiento de las fuerzas de seguridad estatal y promover la participación de la sociedad civil. Además, propone un incremento de las penas para



aquellos que violenten el estado de derecho de la entidad; por ejemplo, establece estar de acuerdo con reducir la edad de detención para los jóvenes e incrementar la pena para delitos graves.

Da información sobre cómo atender política de drogas y narcomenudeo, extorsión, personas desaparecidas y no localizadas, sistema penitenciario y reinserción social, policías. Sin embargo, hay poca o nula información sobre justicia cívica, prevención social de la violencia, procuración de justicia, impartición de justicia, coordinación con autoridades municipales y derechos humanos.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

A lo largo del cuestionario, la candidata hace énfasis en la necesidad de fortalecer a las policías. Indica que el salario promedio de un policía es de menos de 7 mil pesos y sus prestaciones son bajas, por ello propone, mejorar 30% de los ingresos de los elementos de las fuerzas de seguridad estatales, mejorar sus seguros de vida y sus equipamientos. A pesar de ello, el documento respondido carece de una propuesta completa sobre este rubro, no se contempla un presupuesto, modificaciones en las leyes o actores convocados para mejorar el quehacer policial.

Entre las pocas acciones específicas que plantea la candidata sobre el mejoramiento de las policías se encuentra el cambio de horarios de servicio de la policía. La candidata prevé que ese cambio tendrá un efecto positivo sobre el sentido de pertenencia de los policías con la corporación pero no explica con detalle la relación entre el horario y el sentido de pertenencia. No obstante, esa clase de propuestas podría ser vanguardista si se tomara como parte de un paquete de reformas y ajustes institucionales más amplios y que tuvieran como meta principal la dignificación del trabajo policial.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento se aprecia una visión de seguridad pública cargada hacia el punitivismo. La estrategia consiste en tres pilares: a) Reivindicar



el estado de derecho para restablecer la seguridad y la paz; b) Incentivar la participación social en las tareas de seguridad pública; y c) dotar de equipo, tecnología y mejores salarios a los cuerpos policiacos. Sin embargo, buena parte de la propuesta se centra en el objetivo de lograr “más detenidos y más delincuentes sentenciados”. El cuestionario se respondió de manera incompleta, pero es posible identificar prioridades de políticas públicas específicas, no así los instrumentos que se requieren para implementarlas. Por ejemplo, se señala que la extorsión “se ha convertido en la principal preocupación de comerciantes, taxistas y productores agropecuarios” y ésta se atenderá con “un equipo especial de combate a la extorsión”. Sin embargo, no se detallan características de este grupo ni se distingue respecto a lo que actualmente opera en la entidad. En general, apenas se vislumbra un primer esbozo de una estrategia de seguridad a partir de la creación y/o fortalecimiento de grupos especiales.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Plantear políticas públicas focalizadas en aspectos concretos del problema de inseguridad y violencia que afecta a la entidad.
2. No confundir fines con medios. Por ejemplo, la creación del Padrón Estatal de Personas Desaparecidas debe ser un medio para atender la crisis en la materia, pero está planteada como si fuera un fin, como si bastara con la creación del Padrón.
3. Señalar qué se hará diferente, no basta con enfatizar que algo que ya opera se “fortalecerá”, tal como sucede con la propuesta de la Alerta Amber.
4. Considerar que en la política penitenciaria no basta con rehabilitar la infraestructura carcelaria para acabar con el autogobierno. El



problema es más complejo y hay que romper redes de corrupción y profesionalizar a los custodios y el personal penitenciario.

5. Indicar de dónde se obtendrán o destinarán recursos para incrementar en 30% el salario de los policías, mejorar sus prestaciones y ofrecerles un plan de becas para sus hijos.



Juan Manuel Fócil

PRD

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

Juan Manuel Fócil responde parcialmente al cuestionario del proyecto. Responde al diagnóstico general sobre las condiciones generales de inseguridad y justicia de Tabasco. Sin embargo, su participación deja sin información sobre su lectura de los distintos rubros en los cuales se desdobra la seguridad y la justicia de la entidad federativa. Con la información proporcionada es difícil establecer las medidas específicas que el candidato quiere llevar a cabo.

En el análisis de contexto nacional, el candidato señala que el principal responsable de la inseguridad son las decisiones del gobierno federal. Desde su punto de vista, la participación de la Guardia Nacional en las obras faraónicas del gobierno federal es, en gran parte, responsable de la inoperancia del país en materia de seguridad. Por su parte, en el contexto local, identifica que los homicidios, feminicidios y violencia intrafamiliar, se deben a la falta de equipamiento, salarios, falta de capacitación y fiscalía poco operante.

En el marco de las respuestas ofrecidas, Juan Manuel Fócil deja entrever una propuesta de seguridad con un fortalecimiento de sus fuerzas de seguridad y la promoción del desarrollo económico. Por ejemplo, expresó estar muy de acuerdo con el incremento de las penas por delitos graves, multiplicar el número de policías, solicitar una mayor intervención de las fuerzas federales, entre otras. Asimismo, propone promover

la participación ciudadana, convocando a organizaciones de la sociedad civil y a la iglesia.

Desafortunadamente, las propuestas vertidas en el cuestionario no permiten identificar las acciones en materia de política de drogas y narco-menudeo, extorsión, personas desaparecidas y no localizadas, sistema penitenciario, reinserción social, policías, justicia cívica, prevención social de la violencia, procuración de justicia, impartición de justicia, coordinación con autoridades municipales y derechos humanos.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Un elemento que cabe destacar en la propuesta del candidato es la relación que asegura que existe entre seguridad y el auge económico que tiene como consecuencia la ausencia de incidencia delictiva debido a la atracción de empresas. Otro elemento que vale la pena subrayar es que los delitos más relevantes que Fócil planea atender son los homicidios dolosos, los feminicidios y la extorsión. Juan Manuel plantea trabajar de la mano con la sociedad civil para lograr mejores resultados.

Un elemento que llama la atención es que el candidato ve para 2030 un estado donde la gente no tenga que ser desplazada, pero señala estar “totalmente en desacuerdo” con la afirmación de pugnar porque las personas desplazadas por la violencia regresen a sus lugares de origen. Tal vez convendría que profundizara en sus propuestas de manera que la ciudadanía pueda evaluar su proyecto y emitir un voto informado.

La digitalización de los trámites burocráticos es una de las escasas acciones concretas que plantea el candidato, la cual tiene un alto potencial para abrir la puerta a otras medidas dirigidas a mejorar la gestión de los aparatos institucionales vinculados con la gestión policial.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento incompleto entregado al ONC se aprecia una visión de la seguridad pública centrada en la incidencia delictiva y anclada en el populismo penal. Se trata de una estrategia concentrada en el combate al homicidio, el feminicidio y la extorsión. No hay menciones importantes al crimen organizado y pareciera que todo el problema de violencia está relacionado con delitos del fuero común. Entre las prioridades se encuentra la incorporación de la participación ciudadana, pero también el incremento de penas para delitos graves, el aumento del número de policías y más intervenciones de las fuerzas federales para atender la criminalidad.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Plantear políticas públicas focalizadas en aspectos concretos del problema de inseguridad y violencia que afecta a la entidad.
2. No omitir el desarrollo policial. No basta con tener más elementos, hay que profesionalizarlos.
3. Definir con mayor precisión cuáles serán los mecanismos de participación ciudadana y cómo impactará esto en la implementación de la estrategia.
4. Definir indicadores que sean medibles, no basta con enunciar objetivos.
5. Señalar cómo se combatirá la corrupción policial.



Minés de la Fuente

MC

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

María Inés de la Fuente responde parcialmente al cuestionario del proyecto. Aproximadamente responde a poco menos de la mitad de las preguntas, lo cual implica información detallada de algunas medidas, pero nulos datos sobre otros rubros. Muestra una interpretación general sobre las condiciones de seguridad y justicia, sin embargo, el diagnóstico no cuenta con indicadores que pudieran reflejar cuantitativamente la seguridad del territorio tabasqueño. No se distingue cambios específicos en el presupuesto estatal, sin embargo, señala que su propuesta contempla una modificación radical al presupuesto, enfocado sobre todo en salario y equipamiento.

En el análisis de contexto, la candidata identifica que el problema de la inseguridad en la entidad tiene que ver con la opacidad de las autoridades de seguridad y justicia de la entidad, su complicidad con grupos delictivos. Asimismo, señala que las condiciones de seguridad vigentes se deben a la falta de una estrategia de prevención del delito y una política de reinserción social.

Entre los ejes para solucionar el problema de la inseguridad en Tabasco se vinculan con la prevención del delito y la impartición y procuración de justicia. Esto se ve reflejado en estar muy de acuerdo con afirmaciones como transformar el modelo de reinserción social, multiplicar el número de policías y crear unidades especializadas en materia de género.



Proporciona información sobre cómo atender política de drogas y narcomenudeo, extorsión, personas desaparecidas y no localizadas y justicia cívica. Sin embargo, hay nulos datos sobre prevención social de la delincuencia, procuración de justicia, impartición de justicia, sistema penitenciario y reinserción social, policías, coordinación con autoridades municipales y derechos humanos. En este sentido es poco factible identificar la coherencia de las propuestas de la candidata.

Sobre los elementos que proporcionó información se distinguen algunos elementos comunes. En política de drogas y narcomenudeo, extorsión, personas desaparecidas y no localizadas y justicia cívica se propone convocar a las organizaciones de la sociedad civil para generar diagnóstico y participar en la política pública. No obstante, no se distingue los parámetros a alcanzar, tampoco se define la ruta crítica de las estrategias, tampoco de los cambios necesarios institucionales para ejecutar y no se identifican los presupuestos necesarios para ejecutar su propuesta.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Un elemento que vale la pena recuperar en las propuestas de la candidata es que hace énfasis en la prevención de la incidencia delictiva. A pesar de que no completó los cuestionarios específicos, en las propuestas compartidas es clara la propuesta de fortalecer a la policía y recuperar la confianza ciudadana.

Sería deseable que la candidata recurra a los datos oficiales disponibles para conocer la magnitud de temas específicos, así como hablar de temas presupuestarios para que sus ideas puedan convertirse en políticas públicas.

La candidata alude constantemente al fortalecimiento de los cuerpos policiales, especialmente en términos de profesionalización. Aunque no detalla las necesidades específicas de profesionalización, este ángulo de interés podría resultar valioso para construir una política pública integral en la que la policía sea efectivamente un factor decisivo en la construcción de mejores condiciones de seguridad en la entidad.



¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el documento incompleto entregado al ONC se aprecia una visión de la seguridad pública centrada en la prevención situacional del delito. Se le atribuye exclusivamente a los policías las “tareas de vigilancia y de control de situaciones que puedan ser un foco de conflicto o desorden social”. También se busca reducir la incidencia delictiva “mediante la implementación de técnicas y prácticas policiales y judiciales adecuadas”. Las respuestas carecen de datos o evidencia que respalde las aseveraciones contempladas como diagnóstico.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Plantear políticas públicas focalizadas en aspectos concretos del problema de inseguridad y violencia que afecta a la entidad.
2. No omitir el desarrollo policial. No basta con tener más elementos, hay que profesionalizarlos.
3. Definir indicadores que sean medibles, no basta con enunciar objetivos.
4. Desarrollar mejor la idea de prevención situacional del delito.
5. Abordar con más detalle los problemas identificados en la Fiscalía.



Veracruz

APARTADOS

137 Análisis de contexto

145 La no participación

Análisis de contexto

La contienda electoral es protagonizada por Rocío Nahle (*Sigamos Haciendo Historia: MORENA-PT-PVEM-FXM*), José Yunes (Fuerza y Corazón por Jalisco: PAN-PRI-PRD) e Hipólito Deschamps (MC). El proceso electoral en la entidad augura un resultado cerrado, varias encuestas indican un empate técnico hacia finales de abril y antes del primer debate. Las campañas han transcurrido en medio de una disputa política sobre las explicaciones de la disminución de los registros oficiales de varios delitos y en acusaciones de abuso policial en las instancias municipales y estatal de seguridad pública. La próxima administración estatal deberá lidiar con el crecimiento de los grupos del crimen organizado y la expansión del narcomenudeo así como hacer frente al proceso electoral de 2025 en el que se renovarán los ayuntamientos. Para ello cuenta con una policía numerosa, pero con poca confianza ciudadana y escasa profesionalización.

Hace 6 años, el actual gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, recibió a la entidad con problemas crecientes de seguridad en distintos ámbitos. De acuerdo con análisis previos elaborados por el ONC, eran tres los riesgos más críticos que debían atenderse: la incidencia creciente y dispersión de



los homicidios dolosos que alcanzaron su valor más alto apenas un año antes de la elección, la incidencia de personas desaparecidas y el hallazgo recurrente de fosas clandestinas en el territorio así como las constantes amenazas a periodistas.

Ha sido un factor favorable el que los homicidios dolosos mantengan una tendencia decreciente. Por ejemplo, en 2018, la tasa por cada cien mil habitantes de Veracruz se ubicaba en el lugar 17, mientras que 5 años después, se ubica en el lugar 19. Una tendencia similar se ha observado para otros delitos patrimoniales tales como el robo de vehículo, a negocio o a transeúnte.

Sin embargo, esto no significa que en Veracruz no ocurran acontecimientos violentos. De hecho, al tratarse de una entidad tan extensa y poblada, es necesario atender los problemas desde una óptica regional. No olvidemos que durante 2022, Veracruz fue la segunda entidad con la mayor cantidad de enfrentamientos en los que participaron elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública estatal, únicamente detrás de Tamaulipas.

Además, otras problemáticas de alta prioridad son la violencia de género, las agresiones en contra de periodistas y defensores del medio ambiente así como aquella dirigida a actores políticos. La siguiente administración deberá mantener la incidencia delictiva baja, pero a su vez, brindar soluciones a estos añejos problemas en la entidad así como a la extorsión y el narcomenudeo cuyas tendencias entre 2018 y 2024 son factores de preocupación.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- En el proceso electoral de 2021, ocho aspirantes fueron asesinados en los municipios de Cazonas, Misantla, La Perla, Cosoleacaque, Úrsulo Galván, San Andrés Tuxtla, Uxpanapa y Tierra Blanca. Veracruz fue la entidad con mayor registro de violencia política, entre asesinatos, amenazas y agresiones (Data Cívica, 2024).
- Este proceso electoral no luce tan violento, pero no porque hayan mejorado las condiciones de seguridad en la entidad. Simplemente se debe a que no habrá elecciones municipales, solamente se votará por la gubernatura y diputaciones.



- Dos delitos registran incrementos significativos. Entre 2018 y 2023 la extorsión aumentó en 80% y el narcomenudeo 873% (ONC, 2024).
- La prevalencia delictiva del resto de los delitos se encuentra por debajo de la media nacional. Esta disminución se ha registrado en medio de acusaciones de falsificación de información, omisiones en el registro ministerial de los datos y en desincentivar la denuncia de los delitos del fuero común.
- El delito que no se ha podido ocultar porque el registro más completo lo llevan organizaciones de la sociedad civil es el asesinato de periodistas. Veracruz ocupa desde hace años el primer lugar nacional de ocurrencia de este crimen (Artículo 19, 2024). Habrá que estar atentos a los riesgos que enfrentarán los medios de comunicación independientes, así como los periodistas que trabajan en ellos al momento de publicar información sobre candidatos a puestos de elección popular en la entidad.
- Los delitos ambientales del fuero común que se cometen en la entidad van de la mano con el creciente número de activistas asesinados por defender el medio ambiente. Resulta interesante también la correlación con otros delitos del fuero común. Los delitos con los que se registró mayor correlación (significativa al 5%) fueron robo a negocios (con 0.34); robo con violencia (0.27); extorsión (0.24); robo de vehículos (0.21); violación (0.20) y secuestro (0.17).
- Otro delito que ha repuntado notoriamente es el robo de gas lp. De enero a octubre de 2023 incrementó en 162%, respecto al mismo periodo del año previo, el número de tomas clandestinas (PEMEX, 2023). Fueron más de mil tomas en diversos gasoductos en Tierra Blanca, José Azueta, Juan Rodríguez Clara, Isla, Chacaltianguis, Tres Valles, Cosamaloapan, Amatlán de los Reyes, Cuichapa, Acayucan y Omealca. El gobernador Cuitláhuac García ha reconocido estos datos, pero los justifica aludiendo a un “efecto cucaracha”. En su versión, el delito se ha desplazado de Puebla a Veracruz.
- De acuerdo con el Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos (2022), el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) mantiene un control sobre los puertos de Veracruz. Dicho documento también señala que el CJNG lucha contra Los Zetas y El Cártel del Golfo por el control en estados como Veracruz, Tabasco y Guanajuato.



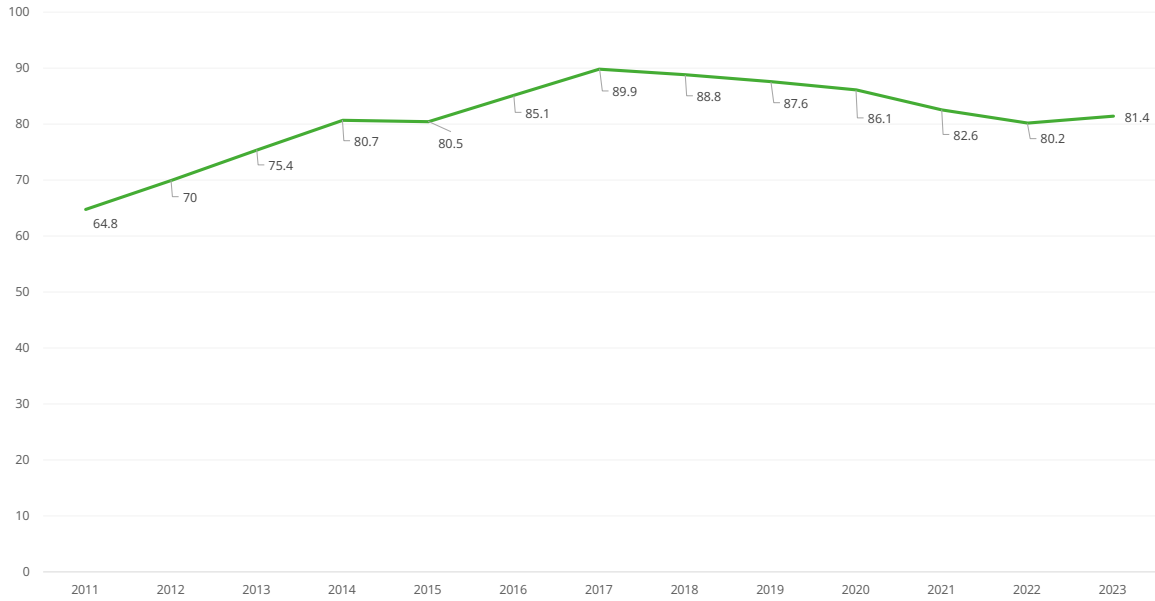
- 6 de cada 10 mujeres experimentaron algún tipo de violencia, ya sea psicológica, física, sexual, económica o patrimonial a lo largo de su vida en la entidad. El tipo de violencia de mayor prevalencia tanto en 2016 como en 2021 fue la psicológica, con el 46.3% y el 51.4%, respectivamente (INEGI, 2022a).
- El ámbito de la pareja es en el que las mujeres experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia, tanto para 2016 con el 42.2% como para 2021 con el 42.7% (INEGI, 2022a).
- Un millón 341 mil mujeres han experimentado violencia en la relación de pareja a lo largo de la relación; ello coloca a la entidad en el séptimo lugar a nivel nacional (42.7%), con un valor encima del promedio nacional que es de 39.9%. El tipo de violencia con mayor prevalencia es la psicológica (37.7%) seguida de la violencia económica (22.1%) (INEGI, 2022a).

Tabla 8. ENSU, ENVE ENVIPE, SESNSP

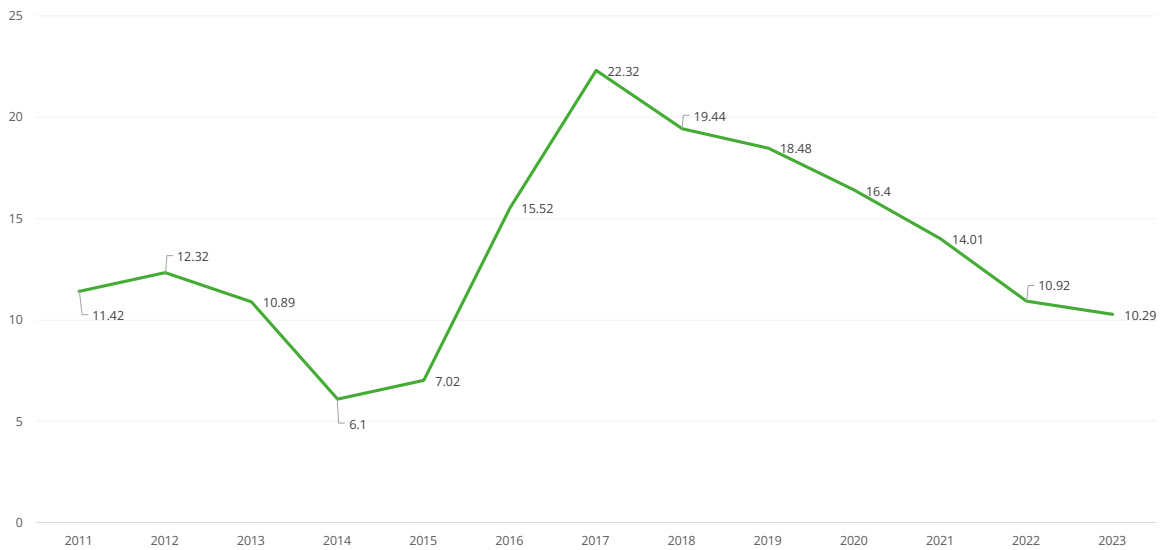
Percepción de inseguridad en Veracruz, Veracruz	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
55.7% (EN SU, 2023) 59.1 Nacional	2.1 (EN VE, 2022) 2.5 Nacional	13,597 (EN VI PE, 2023) 22,587 Nacional	1. Violencia familiar (139.11) [217.86 Nacional] 2. Lesiones dolosas (83.83) [127.91 Nacional] 3. Robo con violencia (72.44) [141.71 Nacional]



Gráfica 15. Percepción de inseguridad (2011-2023)



Gráfica 16. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)



Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de Veracruz cuenta con 18 mil 850 elementos para realizar labores de seguridad pública. El 37% del personal gana entre \$15,000 y \$20,000 y el 91% ha aprobado sus controles de confianza. Los avances en materia de fortalecimiento institucional son motivo de dudas por la falta de transparencia en la información y por la resistencia a la rendición de cuentas del gobierno del estado.
- Esto se refleja en un grave problema de confianza ciudadana en sus instituciones. El gobierno del estado goza de una confianza de 41.5%, el Ministerio Público de 40.4% y la policía de 32.2%. Apenas un 27% de los veracruzanos expresa satisfacción con los servicios policiales, por debajo de la media nacional de 29.7%.
- Mediáticamente, Veracruz ha sobresalido por los casos de violencia y abuso policial. En enero de este año policías municipales de Lerdo de Tejada asesinaron al joven Brandon Arellano Cruz. Presuntamente lo confundieron con un delincuente. El 24 de abril de 2024 fueron imputados cuatro elementos policiales por el delito de homicidio doloso y un juez de control determinó prisión preventiva justificada para todos.
- En agosto de 2023 policías municipales de Coatzacoalcos fueron acusados de asesinar a Alexis Moreno, estudiante de enfermería.
- En febrero de 2024 un joven detenido por violencia doméstica falleció en los separos del Mando Único de Córdoba. Residentes tomaron las instalaciones para protestar por esta muerte, presuntamente causada por tortura, y denunciaron los constantes casos de abuso policial en contra de la población.
- La policía estatal ha sido señalada por permitir que sus elementos extorquieren a automovilistas y motociclistas, así como de abusar en el uso de la fuerza durante las detenciones. También han sido acusados de participar en al menos diez desapariciones forzadas.



**LA CIUDADANÍA
DEMANDA UNA POLICÍA
CONFIABLE, CAPAZ Y
PROFESIONAL, QUE
NO ESTÉ VINCULADA
CON EL CRIMEN
ORGANIZADO, PERO
QUE TAMPOCO ABUSE
DE SUS FACULTADES
PARA VULNERAR LA
INTEGRIDAD DE LOS
VERACRUZANOS.**

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

En Veracruz urgen las certezas administrativas y políticas. El principal desafío de la nueva administración estatal sea del partido que sea, será dotar de certeza el proceso de registros administrativos por delitos del fuero común. La ciudadanía demanda una policía confiable, capaz y profesional, que no esté vinculada con el crimen organizado, pero que tampoco abuse de sus facultades para vulnerar la integridad de los veracruzanos. También será importante revalorar los mecanismos de coordinación entre la policía estatal, las municipales y las autoridades federales (GN, SEDENA y SEMAR).

La actual administración se encuentra desacreditada y con baja popularidad. Algunas encuestas indican un respaldo de apenas el 40% y un rechazo cercano al 60%. Hasta la Arquidiócesis de Xalapa ha cuestionado el desinterés del gobierno del estado por atender los problemas de inseguridad y violencia. A quién gane la elección le tocará dar un golpe de timón en el estilo de gobernar y buscar un mayor acercamiento con la ciudadanía en general y las víctimas de la delincuencia en particular. Si gana la candidata oficialista, esto luce más complicado. Prácticamente en toda la campaña electoral ha sido acusada de corrupción y de no reportar todos sus bienes y los de su familia. El empresario Arturo Castagné ha acusado a la candidata de aprovechar su cargo como Secretaria de Energía del gobierno federal para adquirir un departamento en una zona exclusiva de Nueva York y todo un consorcio de gasolinas en el estado.



Veracruz es la cuarta entidad del país con el listado nominal más grande. Alrededor de 6 millones de personas podrán votar el 2 de junio de este año. El resultado de esa elección es clave para el proceso presidencial. Así que es previsible que, ante un escenario cerrado, el asunto se resuelva en tribunales y genere una crisis postelectoral que complicaría el inicio de la gestión de las nuevas autoridades. Si esta crisis se prolonga prácticamente se empataría con la elección del 2025. Ahí el principal desafío institucional será evitar una escalada de violencia política que permita que el crimen organizado determine cómo se integrarán las boletas electorales para la conformación de los Ayuntamientos.



La no participación

Resulta decepcionante que ninguno de los candidatos haya mostrado interés en compartir sus propuestas de seguridad dado el contexto tan crítico que se vive en la entidad. Aunado a los escándalos de corrupción que han caracterizado las últimas administraciones estatales, la falta de participación de los contendientes en ejercicios ciudadanos como PUMS deja a los ciudadanos con pocas herramientas para emitir un voto informado. La experiencia de este ejercicio ciudadano ha demostrado que quienes carecen de un plan de seguridad suelen tener administraciones con resultados que no traen paz.



Yucatán

APARTADOS

146 Análisis de contexto

152 Resultados Por un México Seguro

- Renán Barrera

- Vida Aravari

Análisis de contexto

El proceso electoral en la entidad transcurre en aparente calma, con baja incidencia delictiva e instituciones de seguridad pública confiables y profesionales. La contienda electoral es protagonizada por Vida Gómez (MC), Joaquín Díaz (Sigamos Haciendo Historia: MORENA-PT-PVEM), Renán Barrera (PAN-PRI-NA) y Jazmín López (PRD). Sin embargo, en la entidad no se confían, las autoridades electorales catalogaron 13 municipios (incluyendo Mérida) como “zonas de riesgo electoral” por ser potenciales focos de disturbios.

Las principales amenazas no están asociadas con el crimen organizado sino con asuntos políticos y posibles delitos electorales. Los recursos estatales para hacer frente a estos problemas parecen ser más que suficientes. No obstante, se requerirá coordinación efectiva con las autoridades federales, misma que se puede complicar por los intereses políticos en juego. Difícilmente se vislumbran problemas de gobernabilidad, pero se ha difundido ampliamente que el triunfo de Morena podría incrementar la violencia. La candidata presidencial del oficialismo ha insistido en que no hay elementos para suponer que algo así sucedería en Yucatán.



Este estado se ha consolidado como el referente nacional en percepción de inseguridad, incidencia y prevalencia delictiva así como el desempeño de las instituciones policiacas. Respecto a lo que ocurre en otras entidades analizadas para este proceso electoral, Yucatán mantiene una estabilidad inusitada. Sin embargo, ello no exime de dinámicas y problemas emergentes de seguridad que ameritan una respuesta por parte de los gobiernos.

Las amenazas que parecen más críticas se agrupan en las coordenadas de la protección ambiental. Aunque el foco está en el impacto ocasionado por el Tren Maya, persisten otras dinámicas con un alto potencial ilícito como lo son el despojo de tierras, las amenazas a defensores ambientales, la invasión de áreas protegidas para favorecer actividades económicas agropecuarias, las persistentes pesca y tala ilegales, entre otras. Este tipo de problemáticas requieren la acción oportuna de las instituciones del estado tanto de corte regulatorio como de seguridad y justicia para mitigar riesgos de conflictos sociales generadores de violencia.

La magnitud del problema: focos rojos en materia de inseguridad y violencia

- Yucatán es una entidad cuya trayectoria en materia de seguridad destaca por la baja incidencia de delitos de alto impacto. No obstante, el ONC resalta la importancia de tomar en consideración los delitos ambientales. Aun siendo baja, llama la atención que ya se han empezado a registrar casos, 6 en 2023. Sin embargo, en medios de comunicación se han ventilado varios asuntos de este tipo.
- En agosto de 2023, pobladores del municipio Ixil se enfrentaron con policías de Yucatán, tras acusar a las autoridades de intentar despojarlos de tierras ejidales. Los habitantes denunciaron que en el presunto despojo están relacionadas familias dueñas de gasolineras y de empresas de transporte y construcción (Animal Político, 30 de septiembre de 2023).
- En Sisal, uno de los ecosistemas más frágiles de la Península, Eugenia Correa, exfuncionaria del gobierno de Mérida, y una empresa impulsan un complejo habitacional construido con irregularidades y que, según vecinos y especialistas, causará daños ambientales. La empresa a cargo del proyecto, Foster Corporation, en conjunto con la consultora de Correa, Ambiente Sustentable, han deforestado casi 60% del terreno para construir un edificio de siete pisos



de altura, cuatro más de lo permitido por las normas (Animal Político, 30 de septiembre de 2023).

- Desde 2021 los habitantes de municipios como Izamal o Kinchil se han organizado ante el impacto negativo de las granjas de cerdos que les impusieron en su territorio y que han provocado problemas graves de contaminación. Han realizado protestas en las que han denunciado represión y detenciones ilegales de activistas (Animal Político, 30 de septiembre de 2023).
- Un informe de Greenpeace reveló que de 257 granjas porcícolas localizadas en Yucatán en los diferentes registros federales y estatales, al menos 43 están ubicadas en zonas protegidas (Animal Político, 30 de septiembre de 2023).
- En cuanto a deforestación de la selva, apicultores denuncian avance en la tala de árboles y organizaciones señalan que por obras del Tren Maya se han deforestado hasta el momento 6 mil 659 hectáreas en Yucatán, de acuerdo con investigaciones de Mongabay (Animal Político, 30 de septiembre de 2023).
- CEMDA (2023) señala que en 2021 Yucatán fue la segunda entidad con mayor número de eventos de agresión contra personas defensoras del medio ambiente registrados con 10 eventos, empatando la posición con Sonora.
- En Yucatán, 71.4% de las mujeres experimentaron algún tipo de violencia a lo largo de su vida. El porcentaje aumentó respecto a 2016, cuando se registraba un valor de 66.8% (INEGI, 2022a).
- En 2016, el ámbito de la pareja fue donde las mujeres experimentaron con mayor frecuencia algún tipo de violencia (45.2%), mientras que para 2021 el ámbito comunitario registró el mayor porcentaje, 46.6% (INEGI, 2022a).
- De las 429,357 mujeres que experimentaron violencia en el ámbito comunitario, 43.6% señalan que la violencia sexual es la de mayor prevalencia (INEGI, 2022a).

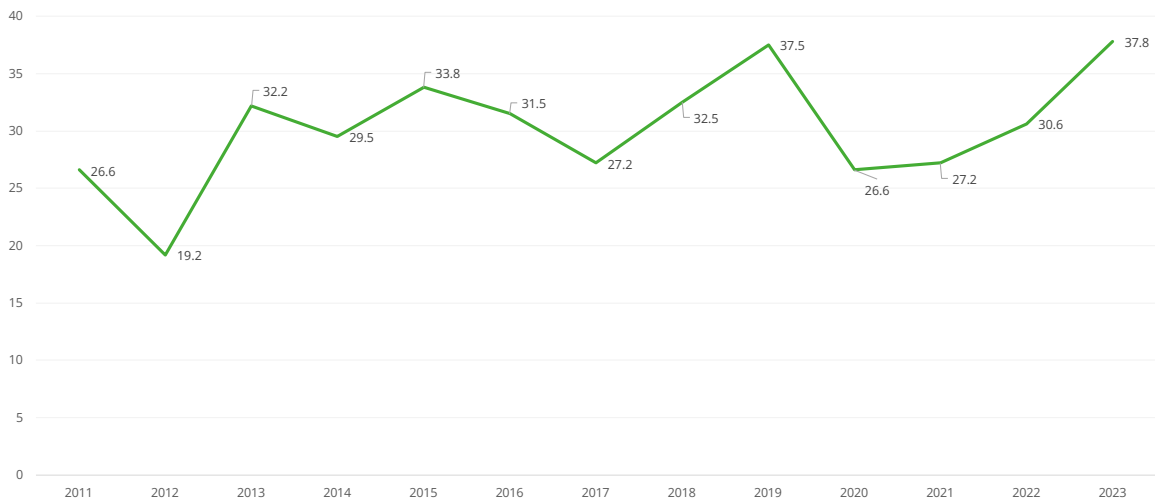


- La entidad ocupa el noveno lugar a nivel nacional de prevalencia de violencia contra las mujeres en el ámbito comunitario durante 2021 (INEGI, 2022a).

Tabla 9. Percepción y prevalencia

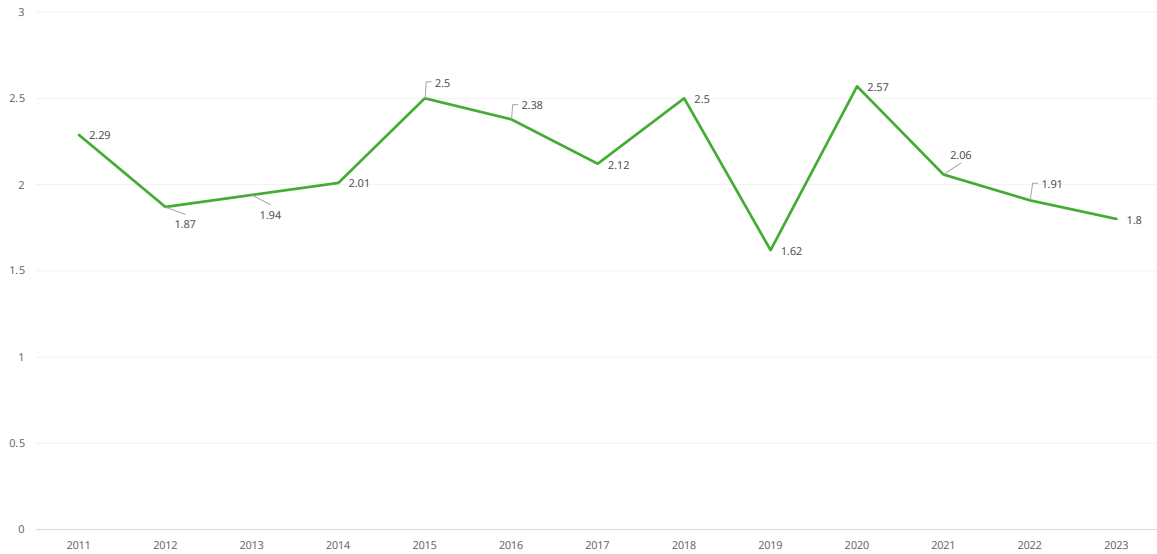
Percepción de inseguridad en Mérida	Prevalencia delictiva en unidades económicas (miles de víctimas por cada 10 mil unidades económicas)	Prevalencia Delictiva	Delitos más graves Tasas por cada 100 mil habitantes (2023)
22.3% (ENSU, 2023) 59.1 Nacional	1.3 (ENVE, 2022) 2.5 Nacional	19,883 (ENVIPE, 2023) 22,587 Nacional	1. Narcomenudeo (16.78) [69.05 Nacional] 2. Violencia familiar (8.28) [217.86 Nacional] 3. Lesiones dolosas (6.82) [127.91 Nacional]

Gráfica 17. Percepción de inseguridad (2011-2023)





Gráfica 18. Homicidio doloso (2011-2023) Tasa por 100 mil habitantes



Fuente: ONC-Delitos México (2024)

Capacidades institucionales: fortalezas y debilidades en materia de seguridad pública y procuración de justicia

- El gobierno de Yucatán cuenta con 5 mil 398 elementos para realizar labores de seguridad pública. El 60% del personal gana entre \$ 15,000 y \$20,000 y el 83% ha aprobado sus controles de confianza. Llama la atención que de las nueve entidades que elegirán gobernador(a) el 2 de junio, ocupa el lugar 6 respecto a los controles de confianza.
- Sin embargo, por mucho, ocupa el primer lugar nacional en confianza ciudadana. El gobierno del estado goza de amplia confianza con el respaldo del 61.5%, el Ministerio Público de 54.5% y la policía de 60.4%. Una clara mayoría del 54.7% de los yucatecos expresa satisfacción con los servicios policiales, por arriba de la media nacional de 29.7%.
- Incluso el Presidente de la República ha reconocido que Yucatán “es un estado ejemplar, modelo en cuanto a seguridad, es el estado de la república con menos delitos, el más seguro del país” (AMLO, 2024). Aunque, en su narrativa,



EL PRINCIPAL DESAFÍO PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SERÁ PRESERVAR LAS BUENAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGUIR PROFESIONALIZANDO A LAS POLICÍAS ESTATAL Y MUNICIPALES. ASÍ COMO MEJORAR LA LABOR DE LA FISCALÍA GENERAL Y LOS MINISTERIOS PÚBLICOS

estos resultados se deben a la “labor conjunta entre la federación y el gobierno estatal” (AMLO, 2024).

- El pasado 25 de abril de 2024 el Congreso del Estado aprobó la iniciativa de decreto del Ejecutivo Estatal para reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia del sistema complementario de seguridad social. Ahora, los policías contarán con un subsidio para adquirir vivienda y becas para sus hijos.

El contexto político-social: focos rojos de conflictividad que pueden obstaculizar el buen desempeño

El principal desafío para la nueva administración estatal será preservar las buenas condiciones de seguridad pública y seguir profesionalizando a las policías estatal y municipales. Así como mejorar la labor de la fiscalía general y los ministerios públicos. Se trata de seguir construyendo sobre bases sólidas que se han cimentado a lo largo de varios gobiernos estatales.

No se prevén problemas de gobernabilidad o post electorales. Si gana la alianza PAN-PRI-NA se presume que continuaría la coordinación y colaboración aun con un nuevo gobierno de MORENA en el ámbito federal. Si gana la coalición de MORENA-PT-PVEM el reto será no afectar las capacidades institucionales con cambios abruptos en el servicio público estatal.

En materia de seguridad, el gran reto lo representan los crecientes casos de delitos ambientales que se podrían incrementar conforme vaya registrándose mayor actividad del Tren Maya.



Renán **Barrera**

PAN - PRI

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

El candidato menciona un panorama adecuado sobre la situación actual de Yucatán considerando que es una entidad ejemplar a nivel nacional en cuanto a la baja incidencia de los principales delitos de alto impacto. No obstante, se ignoran los focos rojos que hemos identificado en el ONC como por ejemplo los delitos ambientales.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Derivado del diagnóstico tan positivo del candidato, los tres ejes fundamentales en los que él basa su estrategia de seguridad son muy generales y no tienen una explicación a profundidad de lo que se quiere realizar en la entidad más allá de mencionar la importancia de la prevención del delito, la profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos de policía y una justicia penal eficaz.

En las propuestas del candidato se echa de menos un plan específico para inhibir los delitos ambientales y las agresiones a personas defensoras del ambiente. También parece necesario que se detalle cuáles son las características observables de la Policía Estatal de Justicia Abierta que plantea el candidato; específicamente debería profundizar cómo se aplicarían los principios del gobierno abierto con la acción policial.



¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

En el agregado de las respuestas al cuestionario del ONC se vislumbra una estrategia de seguridad ciudadana basada en un diagnóstico que reconoce que Yucatán es la entidad más segura del país, pero que no está libre de inseguridad y violencia. El éxito de las políticas actuales se vincula con una importante inversión de alrededor de 4 mil millones de pesos en el año actual y que se han destinado a tecnología de punta (cámaras de videovigilancia, arcos lectores de placas y vehículos tácticos).

Llama la atención que en la visión de seguridad del candidato todavía hay margen para reforzar la profesionalización policial y que la preservación de las condiciones de seguridad depende en gran medida del cuidado de las delimitaciones territoriales con los estados vecinos. En otras palabras, la amenaza a la tranquilidad y seguridad de los yucatecos podría venir de fuera. Se reconoce la decisión de seguir trabajando en la profesionalización de policías y ministerios públicos en una entidad con altas capacidades institucionales.

Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Desagregar los componentes de la Política Estatal de Justicia Abierta y ampliar la explicación de cómo la transparencia contribuye a una procuración de justicia más eficaz.
2. Explicar de dónde saldrá el presupuesto para “triplicar los apoyos para adquisición de viviendas “ de los policías y las becas para sus hijos.
3. Especificar cómo alinear la política de drogas propuesta en el escenario de una eventual legalización del uso lúdico de la



marihuana. El gobierno de Yucatán no operará aislado del contexto nacional.

4. Señalar cómo se espera mantener la tasa cero de extorsión. En el documento se atribuye a programas generales de prevención de delito y sensibilización en escuelas, comunidades y medios de comunicación.
5. Eliminar el “índice de Gini” como un indicador de la eficacia de la política de prevención social del delito.
6. Definir con mayor precisión cómo se incorporará la participación ciudadana y las contribuciones de la academia y los centros de investigación en el ciclo de las políticas de seguridad ciudadana en la entidad.
7. Profundizar en el tema de la coordinación con la Federación y municipales en un escenario de pluralidad política.



Vida Aravari Gómez

MC

¿Las propuestas vertidas en los cuestionarios atienden algunos de los temas explorados en el análisis de contexto?

La candidata parece intentar ubicar aquellas áreas de mejor que tiene Yucatán como entidad federativa en materia de inseguridad y violencia. No obstante, al igual que el otro candidato no menciona nada sobre delitos ambientales.

En un intento por intentar encontrar algún foco rojo en la entidad, la candidata menciona que Yucatán es la entidad federativa con el mayor número de suicidios a nivel nacional dado que no se busca el bienestar de la población. Sin embargo, es importante recordar que el suicidio no es un delito.

¿Qué elementos de sus propuestas son destacados? ¿Qué elementos deberían reconsiderar o profundizar?

Llama la atención que en sus tres ejes de proyecto de gobierno la candidata menciona la importancia de replicar el modelo de seguridad estatal en las policías municipales, mitigar la impunidad y la revictimización y eficientar los procesos de procuración de justicia.

Importante mencionar que a pesar de que la candidata menciona que el suicidio es un problema a nivel estatal, en sus primeros tres ejes no hace mención al respecto de propuestas para solucionarlo o disminuir la incidencia de los mismos.



¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

La visión de seguridad para la candidata está enfocada en mantener los niveles de paz y tranquilidad, ella ve que en 2030 Yucatán seguirá siendo referente a nivel nacional por sus bajos índices de incidencia delictiva. A pesar de que la candidata respondió únicamente el cuestionario general, parece existir una contradicción, pues, por un lado, menciona que la inversión del estado en la policía ha rendido frutos y por eso la entidad es referente en materia de seguridad. Pero, por otro lado, menciona que la cifra negra es tan alta que los delitos no solo no quedan registrados sino que además quedan impunes; añadiendo que en “Yucatán reina una paz negativa”.

Dado el contexto de la entidad mencionado en la sección anterior, la candidata debería replantearse si la seguridad y la continuidad de la paz está asegurada, pues señala que el estado tiene otras prioridades y ello podría derivar en una confianza excesiva sobre temas de seguridad que requieren atención como los delitos ambientales y la violencia de género.

La expectativa de superar un enfoque punitivista en la política de seguridad pública que plantea la candidata viene acompañado de un enfoque preventivo que involucra la salud mental desde la infancia. Este es un diferenciador notable respecto a otras propuestas en la materia, sin embargo hace falta detallar la manera en la que este enfoque podría concretarse en acciones gubernamentales específicas.

¿Cuál es la visión de seguridad del candidato o candidata?

Dado que las respuestas forman parte de un cuestionario incompleto no es posible distinguir una visión clara sobre el modelo de seguridad propuesto. En el documento se señala la dispersión de los grupos del crimen organizado, pero no se presentan políticas para hacer frente a este problema.



Recomendaciones

Para atender varios de los aspectos anteriormente mencionados y otros tantos identificados en el análisis de las respuestas del cuestionario se presenta este conjunto de recomendaciones en materia de política pública.

1. Argumentar con mayor profundidad por qué los suicidios son un asunto de seguridad y no de salud pública.
2. Se propone continuidad a “las políticas de irreductibilidad presupuestal”, pero no queda claro si se consideran algunos incrementos y, en dado caso, en qué rubros.
3. Proponer una política de drogas en el escenario de una eventual legalización del uso lúdico de la marihuana. En el texto se resalta la amenaza del narcomenudeo, pero no se ofrecen alternativas de intervención.
4. Explicar de dónde saldrá el presupuesto para “programas de financiamiento de vivienda para policías municipales” y las becas para sus hijos.
5. Elaborar mejor la idea sobre el vínculo de la derrama económica, los servicios de salud y la seguridad pública.



Conclusiones

El tema de la (in)seguridad representa la principal preocupación de las y los mexicanos. Lamentablemente no de las y los aspirantes a gobernar el país y las nueve entidades que renovarán gubernatura o jefatura de gobierno. No nos referimos a la elevada tasa de no respuesta a nuestro cuestionario, sino a la ausencia generalizada de respuestas serias, factibles y bien formuladas.

Con algunas notables excepciones -señaladas en el documento- se aprecian problemas severos de coherencia en la articulación de alternativas de intervención. Predomina el lugar común, el planteamiento de objetivos genéricos, la definición de metas con más fines electorales que de incidencia real en el problema y la falta de argumentación sobre las elecciones de instrumentos de política pública.

En las respuestas a los cuestionarios se pueden apreciar tres grandes coincidencias. En primer lugar, todas y todos quienes buscan un puesto de elección popular quieren “más y mejores policías”. Sin embargo, no atinan a señalar una ruta crítica realista. Hay quien piensa que en un año puede reclutar, formar y poner a trabajar a miles de policías. Mientras que otros estiman que basta con mejorar los salarios para modificar el comportamiento y el desempeño de los elementos actualmente en activo.

En segundo lugar, todas y todos los que contemplan algo parecido a una política de drogas les apuestan a campañas de



sensibilización como medida de prevención. Como si bastara con difundir el mensaje de “di no a las drogas” para que la juventud mexicana se alejara del consumo. En pocos casos se distingue el uso recreativo de las adicciones y en ninguno se contempla que eventualmente la marihuana tendrá que legalizarse para su uso personal y lúdico. En el mejor de los casos se alude a la necesaria coordinación entre instancias de salud pública y de seguridad. No obstante, no se plantean mecanismos específicos de trabajo conjunto ni se esbozan programas claros.

En tercer lugar, el problema de la desaparición de personas ha escalado en la agenda pública. Hay un reconocimiento generalizado de que lo poco que se ha hecho ha fracasado. Las madres buscadoras son ampliamente mencionadas como parte fundamental de una política estatal que no termina de definirse con claridad. Se trata de un reconocimiento tardío, pero simplista, de un problema que está desgarrando el corazón de México.

A veces basta simplemente con hacer una pausa y reconocer que no hay claridad en la formulación de políticas públicas focalizadas y basadas en evidencia. Lo cual implicaría un ejercicio legítimo, válido y sincero de reconocer que lo que hay es voluntad de seguir indagando en las causas de problema, de acercarse a las y los expertos y trabajar conjuntamente en la definición de acciones más precisas. De ahí que en la mayor parte de los cuestionarios abunden las certezas (con poco fundamento) y sean escasas las preguntas orientadoras de la acción pública.

En el agregado, se puede observar una estrategia discursiva generalizada, pero con poco entendimiento sobre cómo se podría implementar de manera exitosa las acciones definidas. También se aprecia con meridiana claridad el desdén de las y los candidatos del oficialismo que al amparo de una estrategia de “no hacer olas” y colgarse de la popularidad de su líder le apuestan a la continuidad y a la sumisión a los designios de la Federación.

No es casual que la entidad federativa más segura, Yucatán, sea la que se toma más en serio los problemas de inseguridad y violencia. Mientras en estados como Jalisco, Guanajuato, Morelos y Ciudad de México se niega abiertamente la existencia de focos rojos, se minimizan los actos de violencia política y se esconden los delitos; en Yucatán se identifican focos rojos electorales y se insiste en el desarrollo de capacidades institucionales. De esta manera se ejemplifica cómo el mejor desempeño en materia de seguridad lo tiene quien se prepara para el peor escenario.



Ese es justamente el objetivo de esta edición de *Por un México Seguro* del ONC, proporcionar información que les permita a las y los futuros gobernantes lidiar de la mejor manera posible con escenarios de ingobernabilidad derivados del crimen organizado, la delincuencia común o la violencia política. Ello implicaba entender cuál es la magnitud del problema sobre el que se intervendrá, así como conocer con qué se cuenta para hacerle frente.

En los datos que hemos recabado, ya se puede apreciar cómo han mejorado algunos indicadores en materia policial (certificación y salarios), mismos que en términos generales no han impactado en la percepción de seguridad ni en la satisfacción ciudadana con los servicios policiales. De esta manera, las y los nuevos gobernantes deberán formular e implementar sus políticas en un entorno de extensa desconfianza ciudadana en los gobiernos y sus instituciones. Ello, afectará sin duda alguna la operación y los resultados en el corto plazo.

En vísperas de la jornada electoral e independientemente de los resultados en el ONC seguiremos propugnando *Por un México Seguro*. No desistiremos en propiciar una reflexión colectiva sobre mejores formas de intervenir en los problemas de violencia e inseguridad. Este documento es una muestra más de nuestros esfuerzos por documentar la tragedia, pero también de encontrar algo de luz que nos indique que un mejor futuro es posible.



Nota metodológica

¿Cómo contactamos a las personas candidatas?

Desde 2018, el Observatorio Nacional Ciudadano emprende cada año el proyecto Por Un México Seguro, con el principal objetivo de promover la participación ciudadana, el voto informado, la transparencia y rendición de cuentas, y elevar la calidad de las propuestas y políticas en materia de seguridad.

Al ser un proyecto de largo aliento, el ONC ha tenido la oportunidad de identificar buenas prácticas para lograr el mayor éxito posible en cuanto al contacto con las personas candidatas, de tal forma que, con base en la experiencia se ha definido una metodología de contacto.

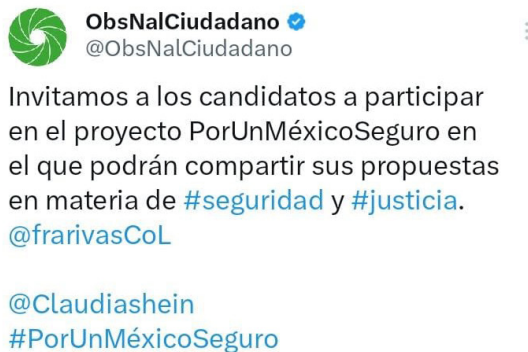
Dicha metodología se ha dividido por fases:

- 1. Fase institucional.** Muchas de las personas candidatas proporcionan puntos de contacto ante los órganos electorales correspondientes, en este sentido, el primer paso por parte del ONC es recopilar y hacer de uso de esos contactos para tratar de obtener vinculación con las personas candidatas mediante este medio. Este intento se considera como el más “formal” ya que se da por los canales institucionales definidos por la persona candidata.
- 2. Fase de redes sociales.** La experiencia de los procesos electorales más recientes ha puesto el papel de las redes



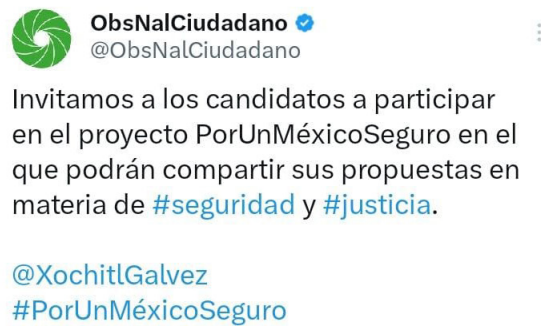
sociales como primordial para las personas candidatas. Ante esto, el ONC ocupa sus propias redes sociales para difundir el proyecto Por Un México Seguro e invitar a las personas candidatas a participar. La metodología empleada es hacer invitaciones dirigidas directamente a las personas candidatas (ya sea de forma individual o en grupos que aglutinan a las personas candidatas de cada estado) para que asignen a enlaces y brinden información de contacto con el objetivo de que los colaboradores del ONC se comuniquen con ellos para explicarles el proyecto y confirmar su participación en este.

Imagen 1. Testigo de redes sociales sobre la campaña de difusión para lograr el contacto individual con las personas candidatas.



Fuente X: @obsnalciudadano

Imagen 2. Testigo de redes sociales sobre la campaña de difusión para lograr el contacto individual con las personas candidatas.



Fuente X: @obsnalciudadano

Imagen 3. Testigo de redes sociales sobre la campaña de difusión para lograr el contacto colectivo por estado con las personas candidatas.



Fuente X: @obsnalciudadano

Imagen 4. Testigo de redes sociales sobre la campaña de difusión para lograr el contacto colectivo por estado con las personas candidatas



Fuente X: @obsnalciudadano



3. **Fase de confirmación.** Para este punto gran cantidad de los candidatos han brindado la información de sus enlaces correspondientes en las dos fases anteriores. Ante esto, el equipo del ONC se encarga de explicar las implicaciones de participar en el proyecto y solicita una confirmación de participación formal para que se puedan otorgar los accesos al cuestionario que las personas candidatas deberán llenar. Es importante recalcar que en esta fase el número de personas candidatas con el que se cuenta suele ser una cantidad mucho más reducida que el total, esto sucede porque en las primeras dos fases simplemente las personas candidatas no mostraron interés por el proyecto y decidieron no contestar o declinar (también se debe de considerar la situación en la que el contacto nunca se concretó).
4. **Fase de llenado.** En esta etapa se le otorgan accesos al cuestionario a las personas candidatas que confirmaron su participación, se indica cuáles son las fechas límites para el llenado y se da soporte técnico para que puedan completar el cuestionario.
5. **Fase de fecha fatal.** Una vez llegado al día límite del llenado se les recuerda a las personas candidatas que deben de llenar el cuestionario antes de que la fecha fatal se cumpla. En esta fase el soporte técnico está presente en todo momento para ayudar a las personas candidatas a completar el llenado.
6. **Fase de prórroga.** En ocasiones el cumplimiento de las fechas fatales no es posible por parte de las personas candidatas, normalmente atribuido a la carga de actividades que requiere una campaña electoral. En estos casos, el ONC privilegia la obtención de información para el análisis, por lo que contempla dentro de la metodología de análisis la posibilidad de prórrogas de llenado. En este sentido, se flexibiliza la fecha fatal para el llenado del cuestionario por parte de las personas candidatas, pero metodológicamente se trata esa información como extemporánea.
7. **Fase de confirmación.** Conforme las personas candidatas van completando el llenado del cuestionario, el ONC les entrega un acuse de sus respuestas. En el caso de extemporáneos o cuestionarios incompletos, el acuse se otorga una vez cumplidas las fechas fatales y las prórrogas.



ANEXOS

CUESTIONARIO PARA CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

- 165 General
- 170 Política de drogas
- 164 Lavado de dinero
- 178 Tráfico de armas
- 182 Personas desaparecidas y no localizadas
- 186 Prevención social de la delincuencia
- 190 Procuración de justicia
- 194 Impartición de justicia
- 198 Sistema penitenciario y reinserción social
- 202 Policía
- 206 Extorsión
- 210 Inteligencia y seguridad nacional
- 214 Derechos humanos

CUESTIONARIO PARA CANDIDATOS A GOBERNADOR

- 218 General
- 221 Política de drogas y narcomenudeo
- 224 Extorsión
- 227 Personas desaparecidas y no localizadas
- 230 Justicia cívica
- 233 Prevención social de la delincuencia
- 236 Procuración de justicia
- 239 Impartición de justicia
- 242 Sistema penitenciario y reinserción social
- 245 Policía
- 248 Coordinación con autoridades municipales
- 251 Derechos humanos



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

GENERAL

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el país actualmente?

(Máximo 500 palabras)

2. ¿Su diagnóstico de la situación de seguridad es el mismo para todas las regiones del país?

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

3. ¿Cuáles son las dimensiones (o ejes) más relevantes del problema de seguridad del país que planea atender?

(Máximo cinco oraciones)



4. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar durante su gestión?

(Máximo tres oraciones)

5. ¿Cuál de los siguientes considera que es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto en materia de seguridad?

(A elegir una opción por categoría)

A. NORMATIVIDAD Y ANDAMIAJE INSTITUCIONAL	Complejidad de la coordinación inter-institucional	
	Complejidad de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno	
	La corrupción en las instituciones públicas	
	La impunidad e ineficiencia del sistema de procuración de justicia	
	La impunidad e ineficiencia del sistema de impartición de justicia	
	Un marco normativo inadecuado	
	La falta del andamiaje institucional suficiente y adecuado	
	Un marco normativo inadecuado	
	Personal inadecuado o poco capacitado para la labor	
	La insuficiencia de recursos financieros	
	La mala distribución del presupuesto	
	La postura de Estados Unidos	
	La desigualdad económica y social	



	La politización del tema de seguridad en la agenda pública	
	La ausencia de una cultura de la legalidad	
	Otro, ¿cuál? _____	
B. GRUPOS CRIMINALES O CONDICIONES DEL DELITO	La fuerza de los grupos criminales	
	La peligrosidad de los grupos criminales	
	La diversidad de los grupos criminales	
	La dispersión territorial de los grupos criminales	
	La existencia de un mercado ilegal de drogas	
	Otro, ¿cuál? _____	

6. En una escala de 1 a 5, en la que 1 es totalmente “en desacuerdo” y 5 es “totalmente de acuerdo”, ¿en dónde se ubicaría en cada una de las siguientes afirmaciones?

En su proyecto de gobierno considera relevante...	1	2	3	4	5	Por definir
Fomentar la participación de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil						
Incorporar a las Fuerzas Armadas en más funciones de la administración pública federal						
Mantener a las Fuerzas Armadas en funciones de seguridad pública						
Multiplicar el número de policías						
Aumentar la cantidad de delitos que ameriten la prisión preventiva oficiosa						



En su proyecto de gobierno considera relevante...	1	2	3	4	5	Por definir
Impulsar la regulación de la cannabis para uso lúdico						
Apoyar la formación de mecanismos externos de supervisión policial						
Privilegiar la protección de derechos humanos sobre la eficacia de las sentencias						
Incrementar las penas para delitos graves						
Disminuir la edad de detención para jóvenes						
Transformar el modelo de reinserción social de la población penitenciaria						
Reformar la estructura y el funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública						
Pugnar porque las personas desplazadas por la violencia regresen a sus lugares de origen						
Utilizar a la política social como principal estrategia de seguridad						
Promover la creación de unidades especializadas en temas de género						
Para llevar a cabo su proyecto de seguridad: (Máximo 300 palabras)						



7. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto?

8. ¿Qué ajustes prevé en el ámbito de las instituciones?

9. ¿Qué ajustes prevé en el personal público?

10. ¿Qué cambios prevé en el marco normativo?

11. ¿Cuáles son los 5 indicadores con los que pretende evaluar el nivel de éxito de su proyecto de seguridad pública?

12. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión de México para el 2030?

(Máximo 500 palabras)

13. Otros comentarios generales sobre su proyecto de seguridad:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

POLÍTICA DE DROGAS

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **política de drogas**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la política de drogas en el país con la situación de inseguridad?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de política de drogas?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la política de drogas:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

LAVADO DE DINERO

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **lavado de dinero**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la problemática de lavado de dinero en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de lavado de dinero?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo al lavado de dinero:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

TRÁFICO DE ARMAS

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **tráfico de armas**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la problemática de tráfico de armas en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de tráfico de armas?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo al tráfico de armas:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **personas desaparecidas y no localizadas**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la problemática de personas desaparecidas y no localizadas en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de personas desaparecidas y no localizadas?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la trata de personas:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **prevención social de la delincuencia**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la prevención social de la delincuencia en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de prevención social de la delincuencia?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la prevención social de la delincuencia:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **procuración de justicia**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la procuración de justicia en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de procuración de justicia?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la procuración de justicia:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **impartición de justicia**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la impartición de justicia en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de impartición de justicia?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la impartición de justicia:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **sistema penitenciario y reinserción social**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la problemática del sistema penitenciario y reinserción social en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de sistema penitenciario y reinserción social?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la reclusión y reinserción social:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

POLICÍA

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **policía**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de las policías en el país con la situación de inseguridad?

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de policía?



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la policía:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

EXTORSIÓN

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **extorsión**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la extorsión en el país con la situación de inseguridad?

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de extorsión?



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la extorsión:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **inteligencia y seguridad nacional**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la política de inteligencia y seguridad nacional en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de inteligencia y seguridad nacional?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a la inteligencia y seguridad nacional:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA

DERECHOS HUMANOS

Instrucciones:

Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de **derechos humanos**. No dude en ofrecer todos los detalles que considere pertinente para que la ciudadanía conozca mejor lo que propone. Si requiere adjuntar esquemas o ilustraciones, puede hacerlo en el ícono correspondiente. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la política de derechos humanos en el país con la situación de inseguridad?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de derechos humanos?**



Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?

Favor de especificar tiempos estimados (Máximo 500 palabras)

II. Objetivos

B. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

(Máximo 500 palabras)

III. Actores

A. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

B. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

(Máximo 500 palabras)

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

(Máximo 500 palabras)



V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

(Máximo 500 palabras)

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

(Máximo 500 palabras)

VI. Transformación normativa e institucional

A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

(Máximo 500 palabras)

B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

(Máximo 500 palabras)

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

(Máximo 500 palabras)



VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

(Máximo 500 palabras)

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

(Máximo 500 palabras)

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a los derechos humanos:

(Máximo 500 palabras)



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

GENERAL

1. **¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el país actualmente?**

(Máximo 500 palabras)

2. **¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el Estado de _____ en este momento?**

(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

3. **Sobre la seguridad pública en su estado, ¿cuáles son las dimensiones o ejes más relevantes que planea atender?**

(Máximo 500 palabras)

4. **¿Cuáles son los objetivos prioritarios a alcanzar durante su gestión?**



5. ¿Cuál de las siguientes opciones considera que es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto en materia de seguridad?

- | | |
|--|--|
| A. Normatividad y andamiaje institucional | |
| B. Grupos criminales o condiciones de delito | |
| C. Otro (Especifique cuál): | |

6. En una escala de 1 a 5, donde 1 es “totalmente en desacuerdo” y 5 es “totalmente de acuerdo”, ¿en dónde se ubicaría en cada una de las siguientes afirmaciones?

En su proyecto de gobierno considera relevante:

- | | |
|--|--|
| Fomentar la participación de la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil | |
| Procesar judicialmente a grupos de auto-protección | |
| Multiplicar el número de policías | |
| Utilizar a la política social como principal estrategia de seguridad | |
| Apoyar la formación de mecanismos externos de supervisión policial | |
| Privilegiar la protección de derechos humanos sobre la eficacia de las sentencias | |
| Incrementar las penas para delitos graves | |
| Disminuir la edad de detención para jóvenes | |
| Solicitar más intervenciones de las fuerzas federales para atender la criminalidad | |
| Transformar el modelo de reinserción social de la población penitenciaria | |
| Promover la creación de unidades especializadas en temas de género | |
| Pugnar porque las personas desplazadas por la violencia regresen a sus lugares de origen | |



Para llevar a cabo su proyecto de seguridad:

7. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto?

8. ¿Qué transformaciones prevé en el ámbito de las instituciones?

9. ¿Qué transformaciones prevé en el personal público?

10. ¿Qué transformaciones prevé en el marco normativo?

11. ¿Cuáles son los indicadores con los que pretende evaluar el nivel de éxito de su proyecto de seguridad pública?

12. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión de su estado para 2030?

13. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión de México para el 2030?

Otros comentarios generales sobre su proyecto de seguridad:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

POLÍTICA DE DROGAS Y NARCOTRAAFICANTE

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

EXTORSIÓN

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

JUSTICIA CÍVICA

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

POLICÍA

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

- 1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?**
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

- 2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?**

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política?** Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

COORDINACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Modelo de cuestionario

CANDIDATOS A GOBERNADOR

DERECHOS HUMANOS

Instrucciones:

Tomando en cuenta lo que ha podido conocer, planear y proponer, por favor, responda las siguientes preguntas:

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de _____ con la situación de inseguridad de su estado?
(Máximo 500 palabras)

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las políticas y cómo las llevará a cabo?

Para llevar a cabo esta política:

I. Diseño e implementación

- A. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados



II. Objetivos

A. ¿Cuáles son los objetivos de su política?

III. Actores

A. En el gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué función tendría cada uno?

B. Fuera del gobierno del estado, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿Qué rol tendría cada uno?

IV. Indicadores de resultados

A. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política?

V. Presupuesto

A. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

B. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?



VI. Transformación normativa e institucional

- A. Si la política que plantea requiere proponer o reformar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Por favor, especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)**
- B. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**
- C. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?**

VII. ¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

VIII. Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

IX. ¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

X. Otros comentarios adicionales sobre su proyecto relativo a esta política pública:



Bibliografía

Agencia Iberoamericana para la Difusión de la Ciencia y la Tecnología (2014) "Comprueban la degradación de los ríos Grijalva y Usumacinta por actividad humana". Disponible en: <https://dicyt.com/noticias/comprueban-la-degradacion-de-los-rios-grijalva-y-usumacinta-por-actividad-humana>

Arellano, J. (14 de noviembre de 2023). Los retos del futuro gobernador. El Sol de Puebla. <https://www.elsoldepuebla.com.mx/analisis/cupula-los-retos-del-futuro-gobernador-11001004.html>

Artículo 19. Periodistas asesinadas/os en México, en relación con su labor informativa. <https://articulo19.org/periodistasasesinados-anterior/>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2023). Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2022. <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/resumen-ejecutivo/>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2023). Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México 2022. <https://www.cemda.org.mx/publicaciones-y-estudios-del-cemda/resumen-ejecutivo/>

Chacón, A. (27 de febrero de 2024). Tabasco: seis mujeres asesinadas y una trans en lo que va del 2024. Tabasco Hoy. <https://www.tabascohoy.com/tabasco-seis-mujeres-asesinadas-y-una-trans-en-lo-que-va-del-2024/>

Chávez, N., Vargas, I., Velázquez, S. E. y García, A. (2022). La metanfetamina y el CJNG. Análisis de una reconfiguración del mercado de sustancias ilegales en el



occidente mexicano. Caleidoscopio - Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades,26(47) <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/3362/3565>

Congressional Research Service. (June 7, 2022). Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations. <https://sgp.fas.org/crs/row/R41576.pdf>

Causa en Común (2021). Registros de policías asesinados 2018-2021. Disponible en: <http://causaencomun.org.mx/beta/registro-de-policias-asesinados/>

De Haldevang, M. y Wolfe, D. (2019) "Mexico is illegally destroying protected mangrove trees to build an \$8 billion oil refinery", Quartz, 5 de marzo. Disponible en: <https://qz.com/1807407/mexico-is-illegally-destroying-mangroves-to-build-lopez-obradores-oil-refinery/>

Domínguez, J. Tras multihomicidio, 300 elementos de seguridad resguardan Acultzingo, Veracruz. XEU Noticias. <https://xeu.mx/estado-de-veracruz/1312549/tras-multihomicidio-300-elementos-de-seguridad-resguardan-acultzingo-veracruz>

El País. (05 de enero de 2024). Una oleada de asaltos enciende las alarmas en Villahermosa. El País. <https://elpais.com/mexico/2024-01-05/lopez-obrador-ordena-el-despliegue-de-la-guardia-nacional-en-villahermosa-ante-una-ola-de-ataques-de-bandas-criminales.html>

Global Witness (2022). Una década de resistencia. México, Colombia y Brasil representan más de la mitad de los ataques de 2021. https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjwztOwBhD7ARIsAPDKnkAXilx-HjneGq2rStcem3TwQcahEjaetQA5P65SkFiZVqF2PU8N4LoaAmGiEALw_wcB#accounting-over-half-2021-attacks-mexico-colombia-and-brazil-es

González, F. (2019), "Veracruz, es el estado con mayor presencia de pasivos ambientales del país", en Diario de Xalapa, 15 de enero. Disponible en: <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/veracruz-es-el-estado-con-mayor-presencia-de-pasivos-ambientales-del-pais-2923728.html> (Consultado el 17 de junio de 2020)

González, F. (5 de julio de 2023). ¿Sabías que 7 grupos criminales operan en Veracruz? listado completo de municipios donde operan. Diario de Xalapa. <https://>



www.diariodexalapa.com.mx/local/estos-grupos-criminales-operan-en-veracruz-y-ocupan-estos-municipios-10321384.html

Greenpeace (2020), #Deforestación. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/mexico/tag/deforestacion/>

Hacienda Morelos (2023). 4 Informe Cuauhtémoc Blanco 2022. https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/planea_estrategica/informesYanexos/CUARTO_INFORME_2022.pdf

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

INEGI (2018). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2018. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2018/>

INEGI (2022). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. Principales Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI(2022). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. Tabulados predefinidos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2022/#tabulados>

INEGI (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Morelos. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/17_morelos.pdf

INEGI (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Guanajuato. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/11_guanajuato.pdf



INEGI (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Jalisco. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/14_jalisco.pdf

INEGI (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Puebla. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/21_puebla.pdf

INEGI (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Tabasco. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/27_tabasco.pdf

INEGI (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Veracruz de Igancio de la Llave. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/30_veracruz.pdf

INEGI (2022a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2021. Principales Resultados. Yucatán. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/31_yucatan.pdf

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. ENVE 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. ENVE 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. ENVE 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas. ENVE 2022. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf



INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. Principales Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. Principales Resultados. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enve/2022/doc/enve_2022_presentacion_ejecutiva.pdf

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. Tabulados predefinidos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2022/#tabulados>

INEGI (2022b). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022. Tabulados predefinidos. <https://www.inegi.org.mx/programas/enve/2022/#tabulados>

INEGI (2024). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territorial de la Ciudad de México 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2023/doc/cngmd2023_resultados_seg_just.pdf

INEGI (2024). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2023/doc/cngmd2023_resultados_seg_just.pdf

INEGI (2024). Centros de Justicia para las Mujeres 2023. Principales resultados. Jalisco. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cjm/2023/doc/cjm2023_jal.pdf

INEGI (2024). Centros de Justicia para las Mujeres 2023. Veracruz Ignacio de la Llave. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cjm/2023/doc/cjm2023_ver.pdf

INEGI (2024b). Centros de Justicia para las Mujeres 2023. Principales resultados Guanajuato. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cjm/2023/doc/cjm2023_gto.pdf



INEGI (2024a). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngmd/2023/doc/cngmd2023_resultados_seg_just.pdf

La Silla Rota Veracruz (2019), "Acechan 10 mineras a Veracruz", 4 de noviembre. Disponible en: <https://veracruz.lasillarota.com/estados/acechan-10-mineras-a-veracruz-mineras-ambiente-semarnat-veracruz/332703?fbclid=IwAR2bjVCcEA-cEY5ZKU-tKKdrInizA4h9knnQ3uXYExsyTSXN1foRJJJaF7Qk8> (Consultado el 17 de junio de 2020)

López, I. (6 de enero de 2023). Guadalajara enfrenta crisis de drogas sintéticas. El Occidental. <https://www.eloccidental.com.mx/local/guadalajara-enfrenta-una-cri-sis-de-drogas-sinteticas-9429055.html>

Milenio.(23 de febrero del 2024). Registran multihomicidio al interior de una vivienda en Acultzingo, Veracruz. Milenio. <https://www.milenio.com/videos/policia/registran-multihomicidio-interior-vivienda-acultzingo-veracruz>

ONC y Redim (2021). Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos. Acercamientos a un problema complejo. <https://publicaciones.onc.org.mx/public/uploads/doc-reclutamiento.pdf>

Registro Estatal de Personas Desaparecidas. (29 de febrero de 2024). Estadísticas. <https://version-publica-repd.jalisco.gob.mx/estadisticas>

Rodrigo Soberanes, "El asesinato de José Luis Álvarez Flores, el "Tío Guato", sacudió al conservacionismo en México", en Mongabay, lunes 17 de junio de 2019. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2019/06/asesinato-jose-luis-alvarez-flores-mexico-mono-aullador/>

Rodríguez, A. y García, L. (13 de junio de 2023). ¿Rehabilitación o tortura?: La disyuntiva que afrontan quienes desean rehabilitarse en Jalisco. ZonaDocs Periodismo en resistencia. <https://www.zonadocs.mx/2023/06/13/rehabilitacion-o-tortura-la-disyuntiva-que-afrontan-quienes-desean-rehabilitarse-en-jalisco/>



Secretaría de Seguridad Pública. (2023). Glosa del 1er Informe de Gobierno. Secretaría de Seguridad Pública. https://informe.puebla.gob.mx/archivo/glosas/glosa_secretaria_seguridad_publica.pdf

Taladrid, S. (2019) "The Violence Beat", Columbia Journalism Review, verano. Disponible en: https://www.cjr.org/special_report/the-violence-beat.php (Acceso el 16 de abril de 2020)

Xicotécatl, F. (10 de enero de 2024). Ejército desmantela en Tabasco centro de monitoreo tipo C4 de la delincuencia organizada. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ejercito-desmantela-tabasco-centro-monitoreo-tipo-c4-delin-cuencia/1629545>

Zavala, J. (19 de junio de 2023). Robo a transporte de carga aumentó 178% en Puebla. Milenio. <https://www.milenio.com/estados/robo-transporte-carga-puebla-incremento-ano>

POR UN **México**
seguro



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™